# MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIG

# Función Pública Furag"

# Vigencia 2024

Orden: TERRITORIAL

Política: General

Otro. ¿Cuál?:

1. ¿Cuál es el mayor aporte que con	nsidera ha generado el MIPG er	n la entidad?:
Selección única	Código: PER200	

Selection unita	Coulgo. FERZOO
MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gesti	ón
<ul> <li>Mejoró la focalización de los recursos el</li> </ul>	n temas estratégicos
<ul> <li>Mejoró la gestión para la obtención de r</li> </ul>	esultados
<ul> <li>Mejoró la manera en que la entidad se i</li> </ul>	nterrelacionó con los ciudadanos
<ul> <li>Permitió optimizar los recursos de la ges</li> </ul>	stión institucional
Articuló el ejercicio del control y de gest	ión del riesgo a la gestión institucional

Promovió la efectiva participación ciudadana en la gestión

2. ¿Cuál es el aspecto del MIPG que considera ha dificultado más la gestión de la entidad?

<ul> <li>Exceso de lineamientos de política a imp</li> <li>Requisitos complejos que desconocen la</li> <li>Incluye dimensiones o políticas que no a</li> </ul>	stan importancia a los temas estratégicos plementarse en la entidad as realidades institucionales	
3. ¿Cuál considera es la política que institucional?	e más le ha aportado a una mejor gestión y desempeño	
Selección única	Código: PER202	
<ul> <li>Gestión del talento humano. Explique las Integridad. Explique las razones:</li> <li>Planeación institucional. Explique las razones:</li> <li>Gestión presupuestal y eficiencia del gasones:</li> <li>Compras y contratación pública. Explique</li> <li>Fortalecimiento organizacional. Explique</li> <li>Gobierno digital. Explique las razones:</li> <li>Seguridad digital. Explique las razones:</li> <li>La Unidad de Salud de Ibagué, ha impleservicios de salud.</li> </ul>	zones: sto. Explique las razones: e las razones:	
<ul><li>Defensa jurídica. Explique las razones:</li><li>Mejora normativa. Explique las razones:</li></ul>		

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM



<ul> <li>Trasparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información. Explique las razones:</li> <li>Participación ciudadana. Explique las razones:</li> <li>Racionalización de trámites. Explique las razones:</li> <li>Servicio al ciudadano. Explique las razones:</li> <li>Evaluación y seguimiento. Explique las razones:</li> <li>Gestión del conocimiento y la innovación. Explique las razones:</li> <li>Gestión documental. Explique las razones:</li> <li>Control interno. Explique las razones:</li> <li>Gestión de la información estadística. Explique las razones:</li> </ul>
4. ¿Cuál considera que es la política que menos le ha aportado a la gestión y desempeño institucional de la entidad?
Selección única Código: PER203
<ul> <li>Gestión del talento humano. Explique las razones:</li> <li>Integridad. Explique las razones:</li> <li>Planeación institucional. Explique las razones:</li> <li>Gestión presupuestal y eficiencia del gasto. Explique las razones:</li> <li>Compras y contratación pública. Explique las razones:</li> <li>Fortalecimiento institucional. Explique las razones:</li> <li>Gobierno digital. Explique las razones:</li> <li>Seguridad digital. Explique las razones:</li> <li>Defensa jurídica. Explique las razones:</li> <li>Mejora normativa. Explique las razones:</li> <li>Trasparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información. Explique las razones:</li> <li>Participación ciudadana. Explique las razones:</li> <li>Racionalización de trámites. Explique las razones:</li> <li>Servicio al ciudadano. Explique las razones:</li> <li>Evaluación y seguimiento. Explique las razones</li> <li>Gestión del conocimiento y la innovación. Explique las razones:</li> <li>No hay lineamientos claros que faciliten la operatividad de la entidad</li> <li>Gestión documental. Explique las razones:</li> </ul>
Ontrol interno. Explique las razones:
O Gestión de la información estadística. Explique las razones:
5. ¿Cuál es el mayor aporte que considera ha generado la Medición del Desempeño Institucional a la entidad?
<ul> <li>Código: PER204</li> <li>Identificar las fortalezas y las debilidades de las políticas de gestión y desempeño</li> <li>Analizar su gestión de manera crítica y tomar decisiones que permitan la mejora institucional</li> <li>Articular las áreas responsables para analizar de manera integral, la implementación de MIPG</li> <li>Evitar duplicidad de reportes de información a diferentes organismos de control o entidades del gobierno nacional</li> </ul>
Otro. ¿Cuál?: No ha generado ningún aporte

05/05/2025 08:29 PM

Página 2 / 118



6. ¿Cuál aspecto considera que dificulta un buen uso y aprovechamiento de los resultados de la Medición del Desempeño Institucional en la entidad?

Selección única Código: PER205 Cuestionario demasiado extenso Los resultados generados no reflejan la realidad institucional

- O Políticas que incluyen preguntas muy complejas

- O Dificultad en la interpretación y análisis de resultados para tomar decisiones
- Otro. ¿Cuál?:
- 7. ¿Qué propuesta tiene como entidad para mejorar el diseño e implementación del MIPG?

Abierta texto Código: PER206

La creación de un equipo institucional de seguimiento al MIPG, conformado por líderes de proceso, que se reúna periódicamente para evaluar el avance en los componentes del modelo y proponer mejoras.

Capacitación continua a líderes de proceso en los lineamientos y herramientas del MIPG, con énfasis en la articulación entre planeación, gestión del conocimiento, evaluación del desempeño y control interno.

Uso de herramientas digitales para el seguimiento y control, como tableros de control que integren indicadores de gestión y permitan la toma de decisiones basada en datos.

Política: Planeación Institucional

8. En el direccionamiento estratégico, la entidad:

Código: PLA200 Selección múltiple

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: definición de la ruta estratégica que quía la gestión de la entidad, con miras a

- 🍙 Contó con un normograma actualizado (leyes, decretos, sentencias, acuerdos, circulares, entre otros, que delimitan y regulan sus actuaciones
- Identificó las características de sus grupos de valor y grupos de interés
- Contó con un diagnóstico de sus capacidades organizacionales y factores externos que inciden en su gestión
- Contó con una visión institucional definida (cómo quiere ser reconocida en el mediano y largo plazo)
- Contó con un portafolio, listado, matriz u otro documento que identifica los productos y servicios que presta
- Definió los lineamientos para la gestión del riesgo (Política Institucional para la Administración del Riesgo)
- Contó con un modelo de operación por procesos actualizado
- Ninguno de los anteriores

# Evidencia:

https://usiese.gov.co/normatividad.html

https://usiese.gov.co/home/mision-y-vision.html

https://usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20DE%20ACCIÓN%202024.pdf

https://usiese.gov.co/tramites-y-servicios/servicios.html

https://usiese.gov.co/files/Manuales/2020/MANUAL%20DE%20PROCESOS%20Y%20PROCEDIMIENTOS.pdf

9. En cuanto a la caracterización de sus grupos de valor, la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA201

GRUPOS DE VALOR: personas naturales o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos étnicos a quienes

Contó con información actualizada

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 3 / 118



<ul> <li>Utilizó esta información para definir o redefinir sus planes, proyectos o programas</li> <li>Utilizó esta información para definir o redefinir estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participacio ciudadana en la gestión</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>La entidad no tenía caracterizados sus grupos de valor en la vigencia evaluada</li> <li>Evidencia:</li> </ul>
https://www.usiese.gov.co/files/Manuales/2021/MANUAL%20DE%20ATENCION%20AL%20USUARIO%202021.pdf
10. Para la formulación de sus planes estratégicos la entidad tuvo en cuenta los siguientes aspectos:
Selección múltiple Código: PLA202
PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de  © El direccionamiento estratégico  © Propuestas e información del equipo directivo y sus equipos de trabajo  C Evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas  © Resultados de las auditorías internas y externas  C Resultados de la evaluación de la gestión de riesgos  © Resultados de la evaluación de la gestión financiera (presupuestal, tesorería, contabilidad y calidad de la información)
<ul> <li>Medición del desempeño institucional en periodos anteriores</li> <li>Medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores</li> <li>Otro. ¿Cuál?</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> </ul>
11. El proceso de planeación de la entidad:
Selección múltiple Código: PLA207
<ul> <li>Se fundamentó en un ejercicio de direccionamiento estratégico</li> <li>Se enfocó en atender lo previsto en el plan de desarrollo territorial</li> <li>Contempló objetivos institucionales</li> <li>Describió actividades que permiten alcanzar las metas y objetivos del plan</li> <li>Incluyó los proyectos para cada vigencia según lo especificado en el plan indicativo cuatrienal de la respectiva entidad territoria</li> </ul>
<ul> <li>Estableció responsables de la ejecución de las actividades</li> <li>Contempló tiempos de ejecución de las actividades</li> <li>Identificó recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos) asignados para lograr los objetivos definidos</li> <li>Incluyó indicadores de seguimiento al cumplimiento de las metas</li> <li>Contempló los lineamientos para la evaluación del riesgo</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20DE%20ACCIÓN%202024.pdf</li> </ul>
12. El plan de acción anual institucional de la entidad:
Selección múltiple Código: PLA208
Describió actividades que permiten alcanzar las metas y objetivos del plan

05/05/2025 08:29 PM

Página 4 / 118



	Seguridad digital
	Evidencia:
	RESOLUCIÓN 301 DE 2018
	https://usiese.gov.co/normatividad.html
	Participación ciudadana en la gestión
	Evidencia:
	RESOLUCIÓN 301 DE 2018
	https://usiese.gov.co/normatividad.html
	Rendición de cuentas
	Evidencia:
	RESOLUCIÓN 301 DE 2018
	https://usiese.gov.co/normatividad.html
	Trámites
	Evidencia:
	RESOLUCIÓN 301 DE 2018
	https://usiese.gov.co/normatividad.html
	Servicio al ciudadano
	Evidencia:
	RESOLUCIÓN 301 DE 2018
	https://usiese.gov.co/normatividad.html
	Transparencia y lucha contra la corrupción
	Evidencia:
	RESOLUCIÓN 301 DE 2018
	https://usiese.gov.co/normatividad.html
	Gestión documental y administración de archivos
	Evidencia: ,
	RESOLUCIÓN 301 DE 2018
	https://usiese.gov.co/normatividad.html
0	Otro. ¿Cuál?:

Ninguno de los anteriores

05/05/2025 08:29 PM

Página 5 / 118



14. Indique las acciones adelantadas por la entidad, para implementar una gestión institucional sostenible:

Selección múltiple	Código: PLA216
<ul> <li>Promueve e incentiva hábitos para la rec</li> </ul>	
<ul> <li>Imparte lineamientos para desarrollar co</li> </ul>	mpras públicas sostenibles y compras públicas socialmente responsables
<ul> <li>Promueve el uso de archivos digitales re</li> </ul>	duciendo el uso de papel
_	esiduos generados, la reutilización de residuos y el reciclaje
<ul><li>Previene impactos ambientales negativo</li></ul>	s derivados del cumplimiento de sus funciones y desarrollo de competencias
<ul> <li>Desarrolla actividades de capacitación o desarrollo de sus funciones</li> </ul>	sensibilización a los servidores de la entidad para la adecuada gestión ambiental en el
conlleven al carbono neutralidad	lla de carbono o incorpora en su planeación estratégica prácticas y lineamientos que
Otras ¿cuáles?	
<ul> <li>No ha implementado acciones para una</li> </ul>	gestión institucional sostenible
<b>Política:</b> Compras y Contratación	Pública
15. Para estructurar su Plan Anual c	le Adquisiciones en la vigencia evaluada, la entidad tuvo en
cuenta:	
Selección múltiple	Código: CCP200
Esta pregunta indaga sobre cuestiones que son	relevantes para todas aquellas entidades que ejecutan recursos
<ul> <li>La identificación de sus necesidades de</li> </ul>	adquisición de bienes, obras y servicios
	quisición o contratación por cada bien, servicio u obra
<ul> <li>Las adquisiciones realizadas en vigencia</li> </ul>	
El presupuesto de la entidad	
	o supere el valor total del presupuesto asignado
Otro. ¿Cuál?:	
<ul> <li>La entidad no estructuró Plan Anual de A</li> </ul>	Adquisiciones para la vigencia evaluada
Evidencia:	

16. Respecto a la publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones la entidad:

# Selección multiple

Código: CCP201

O Publicó el Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de enero de la vigencia evaluada. Ingrese el enlace de publicación:

# Evidencia:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/App/AnnualPurchasingPlanEdit/View?Id=412796 https://usiese.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-12.html

Realizó al menos una actualización durante la vigencia evaluada. Ingrese el enlace donde se evidencie la actualización (SECOP
y Página web)

# Evidencia:

https://usiese.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-12.html

Ninguna de las anteriores

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

plan anual de adquisiciones en el SECOP II

05/05/2025 08:29 PM

Página 6 / 118



17. ¿En cuál de las plataformas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP la
entidad publicó el Plan Anual de Adquisiciones?
Selección única Código: CCP202
Decreto 1082 de 2015. ARTÍCULO 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe  SECOP I. Ingrese el enlace de publicación:  SECOP II. Ingrese el enlace de publicación:  https://usiese.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-12.html  No publicó el Plan Anual de Adquisiciones
18. La entidad actualizó su Plan Anual de Adquisiciones para:
Selección múltiple Código: CCP203
<ul> <li>Realizar ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección u origen de los recursos</li> <li>Incluir nuevas obras, bienes y/o servicios</li> <li>Excluir obras, bienes y/o servicios</li> <li>Modificar el presupuesto anual de adquisiciones</li> </ul>
19. Durante la fase de planeación, en la estructuración de sus procesos de compra y contratación
pública, la entidad implementó:
Selección múltiple Código: CCP207
Esta pregunta indaga sobre cuestiones que son relevantes para todas aquellas entidades que ejecutan recursos
Procesos de caracterización de la necesidad
<ul> <li>Análisis de los requisitos habilitantes y de los criterios de calificación</li> <li>Uso de herramientas electrónicas</li> </ul>
Análisis de la estructura del mercado relacionado
Otra. ¿Cuál?:
O Ninguna de las anteriores
Evidencia:
https://mail.usiese.gov.co/files/Manuales/2021/manual_de_contrataci%C3%B3n.pdf
20. La entidad al estar sujeta al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública ¿utilizó los documentos tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública?
Selección única Código: CCP209
Consultar definición y explicación de los documentos tipo en: https://www.colombiacompra.gov.co/conoce-mas-de-
O Sí
O No
No aplica. Justifique la razón:

05/05/2025 08:29 PM

Por la naturaleza de la Empresa Social del estado, estamos regidos por el Estatuto de Contratación ( Régimen Especial)

Página 7 / 118



21. ¿La entidad gestionó y/o publicó sus procesos de contratación mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II?  Selección única  Código: CCP210
Selección única  Código: CCP210  Para las entidades de Régimen Especial la Ley 2195 de 2022 Art. 53 establece que deberán publicar los documentos  Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese el enlace de procesos de contratación:  No  Evidencia:  https://mail.usiese.gov.co/transparencia/contratacion/publicacion-contractual-13.html
22. ¿En cuáles de los siguientes hitos del proceso de contratación la entidad configuró los flujos de aprobación?
Selección múltiple  Guía Uso de SECOP II -Configuración de la Cuenta de Entidad Estatal  Creación del proceso Publicación del proceso Modificaciones/Adendas Apertura de ofertas Evaluación de ofertas Adjudicación Revisión del contrato Aprobación del contrato Aprobación de garantías Modificaciones contractuales Plan de pagos Ninguno de los anteriores
23. ¿La entidad utilizó las secciones del SECOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico? A saber, "Documentos del Proveedor", "Condiciones: Configuración Financiera - Garantías", "Ejecución del contrato: Plan de Pagos.
Selección única Código: CCP213
Guía Uso de SECOP II - Gestión Contractual de Entidad Estatal. https://www.colombiacompra.gov.co/node/22987  Sí No No aplica. Justifique la razón:
24. Una vez cumplidas las obligaciones contractuales y post-contractuales, ¿la entidad aplicó la modificación de cerrar el contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II?
Selección única  Código: CCP214  Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese enlace con los procesos cerrados:  No

05/05/2025 08:29 PM

Página 8 / 118



25. Con respecto a los contratos que gestionó y/o publicó la entidad durante la vigencia evaluada a través del SECOP II indique:  Selección múltiple numérica  Código: CCP215  ¿Cuántos contratos gestionó en total a través del SECOP II?: 629
<ul> <li>¿En cuántos contratos la entidad hizo el respectivo cierre en el SECOP II?:</li> </ul>
26. ¿Para la adquisición de bienes y servicios la entidad utilizó los Acuerdos Marco de Precios?
Selección única  Código: CCP216  El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores,  Sí, y cuenta con las evidencias:  No No aplica. Justifique la razón:
27. Cuando no existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, la entidad:
Selección múltiple  Código: CCP217  Obligatoriedad Decreto 1082 del 2015  Desarrolló un estudio del uso de la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa  Desarrolló una comparación del uso de la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios  Identificó las ventajas del uso de la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios  Ninguna de las anteriores  No aplica. Justifique la razón:
28. ¿Qué porcentaje del presupuesto total para la vigencia 2024 (incluidos recursos de funcionamiento e inversión) gestionó la entidad a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano?  Abierta numérica  Código: CCP218  Indicar en porcentaje con máximo 2 decimales, en una escala del 0 al 100
29. ¿La entidad adquirió bienes, servicios u obras de proveedores de economía popular? (microempresas, juntas de acción comunal, organizaciones étnicas, empresas, emprendimientos y organizaciones de mujeres, etc.)  Selección única  Código: CCP219  Sí, y cuenta con las evidencias: No  Evidencia: https://mail.usiese.gov.co/transparencia/contratacion/publicacion-contractual-13.html
Política: Gestión Estratégica del Talento Humano

MIPG - MECI 05/05/2025

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO:

05/05/2025 08:29 PM



30. ¿La entidad elaboró, publicó e implementó el Plan Estratégico de Talento Humano?
Selección única Código: GTH200
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20INSTITUCIONAL%20ESTRATEGICO%20DE%20TALENTO%20HUMANO%202024.PDF</li> </ul>
31. Para la elaboración del Plan Estratégico de Talento Humano, la entidad tuvo en cuenta:
Selección múltiple  La información del direccionamiento y la planeación estratégica de la entidad  La normatividad aplicable a la gestión del talento humano  Caracterización de los empleos, los perfiles y las funciones de estos (de acuerdo con los actos administrativos de creación o modificación de planta de personal)  Caracterización de los servidores de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP  Resultados del diagnóstico (matriz GETH) y avances de la vigencia inmediatamente anterior, de acuerdo con las intervenciones realizadas en los planes y programas de talento humano  Otra. ¿Cuál?:
32. El Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad incorporó actividades para los siguientes aspectos:
Selección múltiple  Inducción y reinducción Capacitación Bienestar Incentivos Provisión de empleos vacantes Seguridad y salud en el trabajo Ingreso al empleo público de personas con discapacidad - cumplimiento Decreto 2011 de 2017 Ingreso al empleo público de jóvenes entre los 18 y 28 años - cumplimiento Decreto 2365 de 2019 y Ley 2214 de 2022  Evaluación de desempeño Promoción y apropiación de la integridad en el servicio público en cumplimiento de la Ley 2016 de 2020
<ul> <li>Promoción y apropiación de la integridad en el servicio público en cumplimiento de la Ley 2016 de 2020</li> <li>Clima organizacional</li> <li>Actualización de la información en el SIGEP</li> <li>Programa de desvinculación asistida</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20INSTITUCIONAL%20ESTRATEGICO%20DE%20TALENTO%20HUMANO%202024.PDF</li> </ul>
33. ¿La entidad reportó las vacantes en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)?

05/05/2025 08:29 PM

Según la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) es un listado donde se

Página 10 / 118



Sí. Indique el número total de vacantes reportadas a la OPEC: 209
No ha reportado No aplica. Justifique la razón:
34. ¿Cuáles de las siguientes acciones ha adelantado la entidad en los dos últimos años en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1800 de 2019?
Selección múltiple Código: GTH207
<ul> <li>Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad</li> <li>Evaluar la incidencia de las nuevas funciones o metas asignadas al organismo o entidad, en relación con productos y/ o servicios y cobertura institucional</li> <li>Analizar los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos que se requieran para el cumplimiento de las funciones</li> </ul>
<ul> <li>Evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios</li> </ul>
<ul> <li>Revisar los objetos de los contratos de prestación de servicios, cuando a ello hubiere lugar, garantizando que se ajusten a los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993, a la jurisprudencia de las Altas Cortes y en especial a las sentencias C-614 de 2009 y C-171 de 2012 de la Corte Constitucional</li> <li>Determinar los empleos que se encuentran en vacancia definitiva y transitoria, así como aquellos provistos a través de nombramiento provisional</li> <li>Como producto de los anteriores análisis, se adelantó el estudio técnico que soportó la ampliación de la planta de personal</li> </ul>
O Ninguna de las anteriores
35. ¿La entidad tiene planeado un proceso de formalización del empleo público?
Selección única Código: GTH208
Formalización del empleo: es una política estratégica que le permitirá a las entidades actualizar su planta de  Sí. Indique el número de empleos que tiene previstos formalizar:  21  No. Explique las razones:
36. Registre el nivel de avance de personas vinculadas en el SIGEP frente a los cargos de la planta de personal aprobada por norma
Selección única Código: GTH209
NOTA 1: para determinar el % de vinculación, haciendo uso del rol de Jefe de Talento Humano en la opción  Del 0% al 20%  Del 21% al 40%  Del 41% al 60%  Del 61% al 80%  Del 81% al 100%
37. Si el resultado está por debajo del 61% señale las razones:
Selección múltiple  O Baja conectividad a internet O Personal insuficiente O Desconocimiento en el manejo del SIGEP

05/05/2025 08:29 PM

Página 11 / 118



O Personal nuevo en la entidad Otro. ¿Cuál?:
38. La inducción para los servidores públicos nuevos en la entidad se llevó a cabo:
Código: GTH212  De acuerdo con el Decreto 1567 de 1998, art. 7 establece: programa de Inducción. Es un proceso dirigido a iniciar al
39. Para llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción en la vigencia evaluada, la entidad:
Selección múltiple Código: GTH213
SERVIDORES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN: servidores que desempeñan cargos de dirección, manejo y  Verificó en la planta de personal que existieran servidores de carrera que pudieran ocupar dichos empleos en encargo o comisión  Verificó que los candidatos cumplían con los requisitos del empleo  Aplicó las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos  Ninguna de las anteriores  Evidencia:  https://mail.usiese.gov.co/files/Manuales/2019/MANUAL%20DE%20FUNCIONES%20ACUERDO%2011%20Y%2020%20DE%202019.pdf  https://www.usiese.gov.co/files/Manuales/2020/MANUAL%20DE%20PROCESOS%20Y%20PROCEDIMIENTOS.pdf
40. ¿Qué mecanismos empleó la entidad para seleccionar a los gerentes públicos y/o los empleos de libre nombramiento y remoción?
Selección múltiple Código: GTH214
<ul> <li>Grupo de meritocracia de Función Pública</li> <li>Empresas privadas de selección y reclutamiento de personal o cazatalentos (head-hunters)</li> <li>Universidades</li> <li>Proceso de selección realizado por el área de talento humano de la entidad, o quien haga sus veces</li> <li>Otro. ¿Cuál?:</li> <li>No emplea ningún mecanismo</li> <li>No aplica. Justifique la razón:</li> </ul>
41. De acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004 (artículo 47), ¿la entidad contaba con
gerentes públicos con corte a 31 de diciembre de 2024?
Selección única Código: GTH215
Para determinar si la entidad cuenta con Gerentes Públicos revise la planta de empleos y analice aquellos empleos  Sí. Indique el número total:  2
○ No

05/05/2025 08:29 PM

Página 12 / 118



42. Con respecto a los cargos de gerencia pública que tenía la entidad al 31 de diciembre de 2024 indique:
Selección múltiple numérica Código: GTH216
CARGOS DE GERENCIA PÚBLICA: los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración  Número total de acuerdos de gestión suscritos:  1
<ul><li>Número total de acuerdos de gestión evaluados:</li></ul>
43. Los acuerdos de gestión suscritos con los gerentes públicos que ingresaron a la entidad en el año 2024 fueron concertados y formalizados:
Selección única Código: GTH217
<ul> <li>En los primeros 4 meses de gestión</li> <li>Posterior a los primeros 4 meses de gestión</li> <li>En el año 2024 no ingresó ningún gerente público a la entidad</li> </ul>
Evidencia:
https://mail.usiese.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n,-presupuesto-e-informes/informes-gestion-5.html
44. La inducción para gerentes públicos en la entidad se llevó a cabo de manera:
Selección múltiple Código: GTH218
Para ampliar información consulte el siguiente link: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/cursos/induccion-
O Virtual a través del curso dispuesto por Función Pública
O Presencial o virtual con la ESAP
Directamente en la entidad
O No hace inducción a gerentes públicos
Evidencia:
https://mail.usiese.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n,-presupuesto-e-informes/informes-empalme-4.html
45. Indique el número de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción con evaluación del desempeño por nivel jerárquico. Asegúrese de responder todas las opciones de respuesta. Si para algún nivel no tiene o no aplica digite cero (0).
Selección múltiple numérica Código: GTH219
Asesor:
0
Profesional:
<u>19</u>
Técnico:
O Asistensials
Asistencial:
24

05/05/2025 08:29 PM

Página 13 / 118



46. ¿La entidad analizó si los resultados de la evaluación de desempeño laboral y de los acuerdos de gestión permitieron dar cumplimiento de las metas de la entidad?  Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias:  Parcialmente, y cuenta con las evidencias:  No se hace este análisis  Evidencia:  https://mail.usiese.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n,-presupuesto-e-informes/informes-gestion-5.html
47. La reinducción para los servidores de la entidad se hace:  Selección única  Código: GTH221  De acuerdo con el Decreto 1567 de 1998, art. 7 establece: programas de Reinducción. Está dirigido a reorientar la  No se hace reinducción a los servidores  Con periodicidad superior a 2 años  Cada 2 años  Evidencia:  https://mail.usiese.gov.co/files/SST/2024/CIRCULAR%2010%20REINDUCCION.pdf
48. De acuerdo con el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030, indique cuáles de sus ejes implementó la entidad en su Plan Institucional de Capacitación, durante la vigencia evaluada:  Selección múltiple  Código: GTH223  En concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación  Transformación digital y cibercultura  Paz total, memoria y derechos humanos  Territorio, vida y ambiente  Probidad, ética e identidad de lo público  Mujeres, inclusión y diversidad  Habilidades y competencias  No ha implementado ninguno de los ejes  No tiene conocimiento del tema  Evidencia:  https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20INSTITUCIONAL%20DE%20CAPACITACION%202024.PDF
49. De acuerdo con el Programa Nacional de Bienestar 2023-2026, indique cuáles de sus ejes implementó la entidad en su Plan de Bienestar Social e Incentivos, durante la vigencia evaluada:  Selección múltiple  Código: GTH224  Programa Nacional de Bienestar 2023-2026, indique cuáles de sus ejes implementó la entidad en su Plan de Bienestar Social e Incentivos, durante la vigencia evaluada:  Código: GTH224  Diversidad e inclusión  Identidad y vocación por el servicio público

05/05/2025 08:29 PM

Página 14 / 118



<ul> <li>Transformación digital</li> <li>No ha implementado ninguno de los ejes</li> <li>No tiene conocimiento del tema</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLANES%20INSTITUCIONALES%20BIENESTAR%20SOCIAL%202024.PDF</li> </ul>
50. Frente a la medición del clima organizacional, realizada en los últimos dos años, la entidad:
Código: GTH225  De acuerdo con el artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 24 del Decreto-ley 1567 de 1998 y con el Implementó mejoras con base en los resultados y cuenta con las evidencias:  Se realizó la medición del clima, pero sus resultados no fueron utilizados para implementar mejoras  No se han realizado mediciones del clima organizacional en los últimos dos años  Evidencia:
https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/I%20INFORME%20PQRSF%202024.pdf  51. ¿La entidad adelantó diagnósticos relacionados con la cultura organizacional de la entidad?
Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias: Sí, y se han hecho intervenciones a partir de dicho diagnóstico y se cuenta con las evidencias: No  No  No  No  La entidad implementó la estrategia salas amigas de la familia lactante, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1823 de 2017?
Selección única  Código: GTH227  Sí. Indique cuántas madres fueron beneficiarias de las salas amigas de lactancia en el último año:  3
<ul> <li>Si se implementó la estrategia, pero para la vigencia evaluada no hubo madres usuarias</li> <li>No</li> </ul>
53. En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1811 de 2016, ¿la entidad promovió el uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos?  Selección única  Código: GTH228  Sí. Indique cuántos servidores de la entidad hicieron uso de la bicicleta en el último año, para llegar a su lugar de trabajo:
<ul> <li>Sí. Se promovió el uso de la bicicleta y se cuenta con las evidencias, pero ningún servidor hizo uso de ella durante la vigencia evaluada</li> <li>No</li> </ul>
54. A la luz de la Ley 1010 de 2006 la entidad:
Selección múltiple  Código: GTH229  Contó con un protocolo para atender casos de acoso laboral

05/05/2025 08:29 PM

Página 15 / 118



nttps://maii.usiese.gov.co/files/SS1/2024/comite%20de%20convivencia.pdf
O Contó con un comité de convivencia laboral
Evidencia:
https://mail.usiese.gov.co/files/SST/2024/RES%20613%20CONFORMACION%20DEL%20COCOLA.pdf
O Ninguna de las anteriores
55. ¿La entidad contó con un diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo, con recomendaciones para la implementación de ajustes razonables de acuerdo con los servidores públicos vinculados, en especial aquellos con discapacidad?  Selección única  Código: GTH230
Los ajustes razonables hacen referencia a los cambios, adecuaciones y adaptaciones necesarias para facilitar el  Sí, y cuenta con las evidencias: Parcialmente, y cuenta con las evidencias: No Evidencia:
56. ¿La entidad ha cumplido con la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST de que trata la Resolución 312 de 2019, que reglamenta la Ley 1562 de 2012?  Selección única  Código: GTH231  Para conocer los estándares mínimos aplicables a la entidad, de acuerdo con el número de trabajadores, consulte la  Sí, y cuenta con las evidencias:  No. Justifique la razón:  Evidencia:  https://mail.usiese.gov.co/control-gestion/informes.html
57. ¿La entidad cuenta con una Comisión de Personal atendiendo lo establecido en la Ley 909 de 2004?
Selección única Código: GTH233
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No</li> <li>No aplica. Justifique la razón:</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/RESOLUCION%201197.pdf</li> </ul>
58. Con respecto a los servidores que se retiraron de la entidad, durante la vigencia evaluada:
Selección múltiple Código: GTH234
<ul> <li>Se identificaron y documentaron las razones del retiro</li> </ul>

Ninguna de las anteriores

Evidencia:

05/05/2025 08:29 PM

Se analizaron las causas del retiro y se tuvieron en cuenta para mejorar la gestión del talento humano

Se propiciaron o promovieron condiciones para la adecuación a su nueva etapa de vida

Página 16 / 118



<ul><li>No aplica</li></ul>	porque no	se retiró	ningún	servidor	en la	vigencia	evaluada
Evidencia:							

https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20ANUAL%20DE%20VACANTES%202024.PDF

59. Los mecanismos que implementó la entidad para transferir el conocimiento de los servidores que se retiraron, a quienes continúan vinculados:

Selección múltiple

Código: GTH235

Entre dichos mecanismos se pueden considerar: capacitaciones, asesorías, proceso de empalme o protocolos para la

- Fueron suficientes y adecuados
- Garantizaron que quien ejecuta una actividad conoce su propósito y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales
- O No se implementaron mecanismos para transferir el conocimiento
- 60. Para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación (PIC) la entidad desarrolló las siguientes fases:

Selección múltiple

Código: GTH236

El Plan Institucional de Capacitación (PIC) es la visión sistémica para el diseño de un conjunto de acciones que se

- Priorización de recursos en materia de capacitación y formación
- Diagnóstico sobre las necesidades de capacitación
- Construcción del plan
- Ejecución del plan
- Seguimiento del plan
- Evaluación del plan
- La entidad no elaboró el PIC
- 61. En la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST, la entidad ha contemplado los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: GTH237

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo permite implementar y gestionar las medidas de

- Exposición a factores de riesgo psicosocial
- Vigilancia de la salud de los trabajadores
- Prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Cambios internos o externos que afecten las condiciones de trabajo o el entorno laboral

Evidencia:

https://mail.usiese.gov.co/control-gestion/informes.html

Política: Integridad

62. Para gestionar el cumplimiento de la política de integridad pública desde la planeación institucional, la entidad durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: INT200

Recuerde: La Ley 2016 de 2020, por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano,

- Formuló o actualizó su estrategia y/o acciones en materia integridad pública y cronograma de trabajo
- Adelantó acciones asociadas al Código de Integridad del Servicio Público Colombiano

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 17 / 118



05/05/2025 08:29 PM

Página 18 / 118



<ul> <li>Identificar sus servidores y contratistas obligados a cumplir con las disposiciones de la Ley 2013 de 2019</li> <li>Identificar sus servidores como Personas Expuestas Políticamente – PEP (Decreto 830 de 2021)</li> <li>Hacer seguimiento y control al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 en el Aplicativo por la Integridad Pública</li> <li>Gestionar de acuerdo con el procedimiento interno las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores o contratistas de la entidad</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/CIRCULAR%202024-022.pdf</li> </ul>	
	_
66. En los procesos de contratación con personas jurídicas, la entidad incorpora elementos de integridad pública como:	
Selección múltiple Código: INT206	
<ul> <li>Revisión de constitución de las personas jurídicas para la verificación de posibles conflictos de intereses de sus socios, junta directiva y representante legal</li> <li>Verificación de estados financieros con notas de las personas jurídicas para identificar posibles riesgos de corrupción</li> </ul>	l
<ul> <li>Verificación de antecedentes fiscales y disciplinarios de las personas jurídicas para identificar posibles conflictos de intereses idoneidad</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>No aplica porque no ha adelantado procesos de contratación con personas jurídicas</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://www.usiese.gov.co/files/Manuales/2021/manual_de_contrataci%C3%B3n.pdf</li> </ul>	s e
67. Para gestionar la mejora continua de la política de integridad pública, la entidad:	
Selección múltiple Código: INT207	
<ul> <li>Promovió una cultura de gestión del conocimiento y aprendizaje institucional</li> </ul>	
<ul> <li>Identificó y documentó sus experiencias que generaron valor y sirven como referente de buenas prácticas</li> <li>Difundió los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados</li> </ul>	
O Identificó y documentó lecciones aprendidas internas y externas que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y activida	ıdes
de gestión <ul> <li>Implementó acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas</li> </ul>	i
<ul> <li>Implementó espacios internos de construcción, co-creación e implementación de lineamientos para la gestión adecuada de conflictos de intereses, y el fortalecimiento de los valores del servicio público</li> <li>Otro. ¿Cuál?:</li> </ul>	
No realizó ninguna acción para la mejora continua de la política de integridad pública	
Evidencia:	
https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/POLITICA%20HUMANIZACION.pdf	-

68. ¿Cuáles de las siguientes acciones adelantó la entidad para evaluar los instrumentos y estrategias implementadas para la gestión de conflictos de interés?

Selección múltiple

Código: INT208

De acuerdo con el procedimiento se definieron las instancias internas (área, grupo trabajo, comité institucional) para el seguimiento y trazabilidad de las situaciones manifestadas como conflictos de interés Evidencia:

https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/CIRCULAR%202024-022.pdf

Realizó jornadas de capacitación para divulgar información sobre conflictos de intereses y su respectivo trámite (identificación, canales, implicaciones, etc.)

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 19 / 118



Evidencia:
https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/CIRCULAR%202024-022.pdf
O Creó y/o actualizó y difundió los canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de intereses y su declaración
<ul> <li>Creó y/o actualizó y difundió canales internos y externos adecuados para la declaración de conflictos de intereses e impedimentos y recusaciones por parte tanto de servidores y contratistas de la entidad, como de la ciudadanía</li> <li>Estableció los medios y mecanismos para la declaración y gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones</li> </ul>
<ul> <li>Llevó a cabo el seguimiento y control a la gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones</li> <li>Revisó las denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de intereses recibidas a través del canal de PQRSD y de los canales internos dispuestos por la entidad con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado</li> </ul>
<ul> <li>Implementó mecanismos preventivos frente a potenciales conflictos de intereses</li> <li>Se utilizaron los análisis de las declaraciones de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones como insumo para mejorar el procedimiento establecido</li> </ul>
69. Como producto de los avances en la implementación de la política de integridad pública, la entidad:
Selección múltiple Código: INT212
Documentó sus buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre integridad pública
Evidencia:
https://mail.usiese.gov.co/files/Normatividad/CODIGO%20DE%20INTEGRIDAD%20DEL%20SERVICIO%20PUBLICO_1.PDF
<ul> <li>Incorporó buenas prácticas y lecciones aprendidas del sector público o privado</li> <li>No desarrolló ninguna acción</li> </ul>
70. De los servidores y contratistas obligados se verifica el registro de información en el aplicativo por la integridad en cuanto a:
Selección múltiple Código: INT213
Recuerde:
Registro para el ingreso y cuenta con las evidencias:
Evidencia:
https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/CIRCULAR%202024-022.pdf
<ul> <li>Registro periódico y cuenta con las evidencias:</li> <li>Registro para el retiro y cuenta con las evidencias:</li> </ul>
Antes, durante y al término de la prestación del servicio (para los contratistas) y cuenta con las evidencias:
Ninguna de las anteriores
71. Para avanzar en la identificación de posibles situaciones que afectan la integridad pública, la
entidad:
Selección múltiple Código: INT214
Recuerde:
Dispuso canales internos de denuncia
Dispuso canales externos de denuncia
<ul> <li>Estableció e implementó un procedimiento para el procesamiento de las denuncias recibidas (internas y externas)</li> </ul>
Difundió el procedimiento para las denuncias entre sus servidores y contratistas

05/05/2025 08:29 PM

Página 20 / 118



<ul> <li>Difundió el procedimiento para las denuncias entre la ciudadanía y grupos de valor</li> <li>Incluyó dentro de sus procesos de capacitación institucional escenarios para mejorar el conocimiento sobre el régimen disciplinario en lo relacionado con la obligación de denunciar irregularidades</li> <li>Realizó seguimiento a las denuncias internas y externas</li> <li>No se ha implementado ningún mecanismo</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/RESOLUCION%201066%20ADOPTA%20EL%20PLIEGO%20DE%20SOLICITUES%20UNIFICADO.pdf</li> </ul>	JD
72. ¿La entidad cuenta con un comité de convivencia laboral atendiendo lo establecido en la Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones 652 y 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo?	
1010 de 2006 y las Resoluciones 652 y 1556 de 2012 del Millisterio de Trabajo?	
Selección única Código: INT215	
Recuerde:	
Sí, y cuenta con las evidencias:	
O No se ha conformado	
Evidencia: https://mail.usiese.gov.co/files/SST/2024/RES%20613%20CONFORMACION%20DEL%20COCOLA.pdf	
Intps://maii.usiese.gov.co/mes/oo1/2024/NEG/020010702000101 ONMAGION/020DEE/0200000EA.pdi	_
73. En desarrollo de las funciones del comité de convivencia laboral la entidad:	
Selección múltiple Código: INT216	
Recuerde:	
<ul> <li>Cuenta con un procedimiento interno confidencial y conciliatorio que permite su operación efectiva</li> <li>Adelanta de forma confidencial los casos específicos en los que se formulan quejas o reclamos, que pueden tipificar conducircunstancias de acoso laboral</li> <li>Adelanta los procesos correspondientes con las partes involucradas en los tiempos establecidos en la Circular Conjunta de Función Pública - Ministerio de Trabajo No. 100-004 de 2024</li> <li>Formula planes de mejora concertados entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral</li> <li>Ejecuta el seguimiento correspondiente a los planes de mejora suscritos en cada caso particular</li> </ul>	
74. De acuerdo con los procesos que adelanta el comité de convivencia laboral, el responsable:	
Selección múltiple Código: INT217	
Recuerde:	
<ul><li>Informó a la Alta Dirección sobre las estadísticas de las quejas y el seguimiento de los casos</li></ul>	
Hizo seguimiento a las recomendaciones entregadas al área gestión humana y a la Alta Dirección	
<ul> <li>Hizo seguimiento a las posibles intervenciones a partir de las recomendaciones entregadas</li> <li>Articuló con la administradora de riesgos laborales acciones de asesoría y asistencia técnica para la intervención de factor</li> </ul>	es
psicosociales	00
<ul> <li>Remitió a la Procuraduría General de la Nación aquellos casos en donde no se llegó a un acuerdo o se incumplieron los</li> </ul>	
compromisos pactados  Ninguna de las anteriores	
No se han recibido casos para tratamiento del comité	

**Política:** Fortalecimiento Institucional

05/05/2025 08:29 PM

Página 21 / 118



75. La planta de paragnal de la entidad (e decumente que contemple les emplese).
<ul> <li>75. La planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos):</li> <li>Selección múltiple  Código: FOR200  Está establecida mediante acto administrativo  Identifica el número de empleos, el nivel, denominación, código y grado salarial, con base en el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de Empleos que le aplica</li> <li>Estableció los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos</li> <li>Definió los perfiles de los empleos teniendo en cuenta la misión, los planes, programas y proyectos</li> <li>Contempló los niveles jerárquicos ajustados a la estructura organizacional para una fácil asignación de responsabilidades</li> </ul>
Ninguna de las anteriores Evidencia: https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2019/ACUERDO%20008%20DEL%202019.pdf
76. Los perfiles de los empleos definidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales contemplaron:
Selección múltiple  Código: FOR201  La identificación del empleo de acuerdo con la planta de personal de la entidad (denominación, código y grado salarial)
<ul> <li>Los núcleos básicos de conocimiento que corresponden a requisitos de educación del empleo</li> <li>La experiencia relacionada para el cumplimiento de las funciones esenciales del empleo</li> <li>Los conocimientos básicos esenciales requeridos para el desempeño de las funciones del empleo</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>Evidencia:         https://mail.usiese.gov.co/files/Manuales/2019/MANUAL%20DE%20FUNCIONES%20ACUERDO%2011%20Y%2020%20DE%202019.pdf     </li> </ul>
77. ¿El Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales está actualizado conforme a la planta de personal, requerimientos y necesidades de la entidad y normatividad legal vigente en la materia?  Selección única  Código: FOR202  Sí, y cuenta con las evidencias. Especifique la fecha de la última actualización del acto administrativo: https://mail.usiese.gov.co/files/Manuales/2019/MANUAL%20DE%20FUNCIONES%20ACUERDO%2011%20Y%2020%20DE%202019.pdf
<ul><li>Está en proceso de ajuste y cuenta con las evidencias:</li><li>No</li></ul>
78. ¿Qué tipo de estructura organizacional tiene establecida la entidad?  Selección múltiple Código: FOR204  Unidades de negocio Territorial o geográfica Matricial o por proyectos Funcional o jerárquica Indique la fecha de la última actualización de la estructura organizacional:

05/05/2025 08:29 PM

Página 22 / 118



# 2019-04-30T05:00:00.000Z

79. ¿Cuáles son las clases de planta de personal establecidas por la entidad?
Selección múltiple  Permanente Temporal Docentes Trabajadores oficiales Otros. ¿Cuáles?:
80. ¿Cuáles son las fuentes de financiación de la planta de personal de la entidad?
Selección múltiple  Código: FOR206  Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN)  Transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP)  Transferencias del Sistema General de Regalías (SGR)  Recursos Propios  Recursos provenientes de Organismos de Cooperación  Otra. ¿Cuál?:
81. La estructura organizacional de la entidad ha facilitado:
Selección múltiple  © El trabajo por procesos  © La eficiencia en la gestión institucional  © El flujo de la información interna  © Claridad en la asignación de responsabilidades  O Adaptación al cambio, permitiendo que la entidad responda a nuevos desafíos  Ninguna de las anteriores
82. ¿La entidad diseñó e implementó su modelo de operación por procesos?
Selección única  Código: FOR208  Sí, y cuenta con las evidencias. Especifique con qué frecuencia la entidad revisa su operación por procesos: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/GPC-GC-MA-001%20MANUAL%20DE%20PROCESOS%20Y%20PROCEDIMIENTOS%20(4).pdf
<ul><li>Parcialmente, y cuenta con las evidencias:</li><li>No</li></ul>
83. El estado actual de implementación del modelo de operación por procesos de la entidad es:
Selección única  Implementado, formalizado y en actualización  En implementación y formalizado  En implementación, pero sin formalizar  En diseño inicial sin implementar

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 23 / 118



_		٠					
_	1	п	М	n	c	12	r.

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/GPC-GC-MA-001%20MANUAL%20DE%20PROCESOS%20Y%20PROCEDIMIENTOS%20(4).pdf

84. Respecto a los procesos establecidos para la ejecución de las funciones de la entidad:

Se les han elaborado y/o actualizado las caracterizaciones Se les han definido y/o actualizado procedimientos para su ejecución Se les han construido indicadores (eficacia, eficiencia o efectividad) acorde con sus características Se les han identificado y valorado sus riesgos Se les han establecido controles Se les han establecido acciones de mejora Se han establecido interrelaciones o interdependencias entre los procesos Ninguna de las anteriores Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/CARACTERIZACION%20PROCESO%20Y%20PROCEDIMIENTO%202025.pdf  5. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió: Selección múltiple Código: FOR212 Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante) Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:	0/ 1/2 500044
Se les han definido y/o actualizado procedimientos para su ejecución Se les han construido indicadores (eficacia, eficiacia o efectividad) acorde con sus características Se les han identificado y valorado sus riesgos Se les han establecido controles Se les han establecido acciones de mejora Se han establecido interrelaciones o interdependencias entre los procesos Ninguna de las anteriores Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/CARACTERIZACION%20PROCESO%20Y%20PROCEDIMIENTO%202025.pdf  5. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió: Selección múltiple Código: FOR212 Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad Objetivo (tiene que cumplir con las caracteristas de ser: específico, medible, alcanzable y relevante) Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con: Selección múltiple Código: FOR213 Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales) Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo) Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos: Selección múltiple Código: FOR214 Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan Cuentan con objetivo y alcance Se describen las actividades en forma secuencial Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	
<ul> <li>Se les han construido indicadores (eficacia, eficiencia o efectividad) acorde con sus características</li> <li>Se les han identificado y valorado sus riesgos</li> <li>Se les han establecido controles</li> <li>Se les han establecido controles</li> <li>Se les han establecido acciones de mejora</li> <li>Se han establecido interrelaciones o interdependencias entre los procesos</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/CARACTERIZACION%20PROCESO%20Y%20PROCEDIMIENTO%202025.pdf</li> <li>5. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió:</li> <li>Selección múltiple</li> <li>Código: FOR212</li> <li>Un responsable o lider con autoridad y responsabilidad</li> <li>Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante)</li> <li>Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos</li> <li>Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas</li> <li>Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos</li> <li>Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras</li> <li>6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:</li> <li>Selección múltiple</li> <li>Procesos para operar la misionalidad (procesos estratégicos)</li> <li>Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)</li> <li>Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de Evaluación y/o Mejora)</li> <li>7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:</li> <li>Selección múltiple</li> <li>Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan</li> <li>Codigo: FOR214</li> <li>Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan</li> <li>Se desarrolla na través de una estructura</li></ul>	
<ul> <li>Se les han identificado y valorado sus riesgos</li> <li>Se les han establecido controles</li> <li>Se les han establecido acciones de mejora</li> <li>Se han establecido acciones de mejora</li> <li>Se han establecido interrelaciones o interdependencias entre los procesos</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>Evidencia:         <ul> <li>https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/CARACTERIZACION%20PROCESO%20Y%20PROCEDIMIENTO%202025.pdf</li> </ul> </li> <li>5. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió:</li> <li>Selección múltiple</li></ul>	
Se les han establecido acciones de mejora Se les han establecido acciones de mejora Se han establecido interrelaciones o interdependencias entre los procesos Ninguna de las anteriores Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/CARACTERIZACION%20PROCESO%20Y%20PROCEDIMIENTO%202025.pdf  5. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió: Selección múltiple Código: FOR212  Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad Objetivo (tiene que cumplir con las caracteristicas de ser: específico, medible, alcanzable y relevante) Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con: Código: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos) Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo) Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo) Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos: Selección múltiple Código: FOR214 Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan Cuentan con objetivo y alcance Se describen las actividades en forma secuencial Se describen las actividades de forma secuencial Se describen las actividades de forma secuencial Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	
Se les han establecido acciones de mejora Se han establecido interrelaciones o interdependencias entre los procesos Ninguna de las anteriores Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/CARACTERIZACION%20PROCESO%20Y%20PROCEDIMIENTO%202025.pdf  5. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió: Selección múltiple Código: FOR212 Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad Objetivo (tiene que cumplir con las caracteristicas de ser: específico, medible, alcanzable y relevante) Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con: Selección múltiple Código: FOR213  Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales) Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo) Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos: Selección múltiple Se describen las actividades en forma secuencial Se describen las actividades en forma secuencial Se describla na través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	
Se han establecido interrelaciones o interdependencias entre los procesos Ninguna de las anteriores Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/CARACTERIZACION%20PROCESO%20Y%20PROCEDIMIENTO%202025.pdf  5. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió:  Selección múltiple  Código: FOR212  Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante) Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:  Selección múltiple  Código: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos) Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo) Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan Cuentan con objetivo y alcance Se describen las actividades en forma secuencial Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	
Ninguna de las anteriores Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/CARACTERIZACION%20PROCESO%20Y%20PROCEDIMIENTO%202025.pdf  5. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió:  Selección múltiple  Código: FOR212  Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad  Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante)  Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos  Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas  Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos  Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:  Selección múltiple  Código: FOR213  Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales)  Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)  Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan  Cuentan con objetivo y alcance  Se describen las actividades en forma secuencial  Se describen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información, Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	<u>-</u>
Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/CARACTERIZACION%20PROCESO%20Y%20PROCEDIMIENTO%202025.pdf  5. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió:  Selección múltiple  Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante) Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:  Selección múltiple  Oódigo: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos) Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales) Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo) Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan Cuentan con objetivo y alcance Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	
https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/CARACTERIZACION%20PROCESO%20Y%20PROCEDIMIENTO%202025.pdf  5. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió:  Selección múltiple  Código: FOR212  Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad  Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante)  Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos  Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas  Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos  Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:  Selección múltiple  Código: FOR213  Procesos para operar la misionalidad (procesos estratégicos)  Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales)  Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)  Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan  Cuentan con objetivo y alcance  Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control  Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	
5. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió:  Selección múltiple  Código: FOR212  Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad  Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante)  Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos  Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas  Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos  Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:  Selección múltiple  Código: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos)  Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales)  Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de apoyo)  Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan  Cuentan con objetivo y alcance  Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control  Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	
Código: FOR212  Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad  Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante)  Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos  Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas  Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos  Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:  Selección múltiple  Código: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos)  Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales)  Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)  Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan  Cuentan con objetivo y alcance  Se describen las actividades en forma secuencial  Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control  Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	11000.7 WWW. 001000.90 V. 007 III 10111100/2020/07 IV VOTE IV 1010117/0201 1V 00200 7/0201 1V 00201 IV 100201 IV 100
Código: FOR212  Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad  Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante)  Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos  Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas  Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos  Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:  Selección múltiple  Código: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos)  Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales)  Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)  Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan  Cuentan con objetivo y alcance  Se describen las actividades en forma secuencial  Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control  Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	
Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante) Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:  Selección múltiple Código: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos) Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales) Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo) Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan Cuentan con objetivo y alcance Se describen las actividades en forma secuencial Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	35. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió:
Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante) Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:  Selección múltiple Código: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos) Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales) Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo) Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan Cuentan con objetivo y alcance Se describen las actividades en forma secuencial Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	Selección múltiple Código: FOR212
Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante) Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:  Selección múltiple  Código: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos) Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales) Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo) Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan Cuentan con objetivo y alcance Se describen las actividades en forma secuencial Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	·
Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos  Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas  Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos  Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:  Selección múltiple  Código: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos)  Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales)  Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)  Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan  Cuentan con objetivo y alcance  Se describen las actividades en forma secuencial  Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control  Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	
Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas  Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos  Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras  6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:  Selección múltiple  Código: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos)  Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales)  Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)  Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan  Cuentan con objetivo y alcance  Se describen las actividades en forma secuencial  Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control  Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	
<ul> <li>Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos</li> <li>Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras</li> <li>6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:</li> <li>Selección múltiple  Código: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos)</li> <li>Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales)</li> <li>Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)</li> <li>Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)</li> <li>7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:</li> <li>Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan</li> <li>Cuentan con objetivo y alcance</li> <li>Se describen las actividades en forma secuencial</li> <li>Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva</li> <li>A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control</li> <li>Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,</li> </ul>	
<ul> <li>Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras</li> <li>6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:</li> <li>Selección múltiple  Código: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos)  Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales)  Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)  Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)</li> <li>7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:</li> <li>Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan  Cuentan con objetivo y alcance  Se describen las actividades en forma secuencial  Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva</li> <li>A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control  Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,</li> </ul>	
6. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:  Selección múltiple  Código: FOR213  Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos) Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales) Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo) Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)  7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan Cuentan con objetivo y alcance Se describen las actividades en forma secuencial Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	
<ul> <li>Código: FOR213</li> <li>Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos)</li> <li>Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales)</li> <li>Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)</li> <li>Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)</li> <li>7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:</li> <li>Selección múltiple</li> <li>Código: FOR214</li> <li>Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan</li> <li>Cuentan con objetivo y alcance</li> <li>Se describen las actividades en forma secuencial</li> <li>Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva</li> <li>A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control</li> <li>Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,</li> </ul>	
<ul> <li>Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos)</li> <li>Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales)</li> <li>Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)</li> <li>Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)</li> <li>7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:</li> <li>Selección múltiple</li> <li>Código: FOR214</li> <li>Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan</li> <li>Cuentan con objetivo y alcance</li> <li>Se describen las actividades en forma secuencial</li> <li>Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva</li> <li>A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control</li> <li>Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,</li> </ul>	36. Teniendo en cuenta la clasificación de los procesos, la entidad contó con:
<ul> <li>Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales)</li> <li>Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)</li> <li>Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)</li> <li>7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:</li> <li>Selección múltiple</li> <li>Código: FOR214</li> <li>Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan</li> <li>Cuentan con objetivo y alcance</li> <li>Se describen las actividades en forma secuencial</li> <li>Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva</li> <li>A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control</li> <li>Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,</li> </ul>	Selección múltiple Código: FOR213
<ul> <li>Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)</li> <li>Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)</li> <li>7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:</li> <li>Selección múltiple         <ul> <li>Código: FOR214</li> </ul> </li> <li>Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan</li> <li>Cuentan con objetivo y alcance</li> <li>Se describen las actividades en forma secuencial</li> <li>Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva</li> <li>A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control</li> <li>Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,</li> </ul>	Procesos para el direccionamiento estratégico (procesos estratégicos)
<ul> <li>Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)</li> <li>7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:</li> <li>Selección múltiple         <ul> <li>Código: FOR214</li> </ul> </li> <li>Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan</li> <li>Cuentan con objetivo y alcance</li> <li>Se describen las actividades en forma secuencial</li> <li>Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva</li> <li>A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control</li> <li>Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,</li> </ul>	Procesos para operar la misionalidad (procesos misionales)
7. Para los procedimientos establecidos a los procesos:  Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan  Cuentan con objetivo y alcance Se describen las actividades en forma secuencial Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	<ul><li>Procesos para operar la parte administrativa, financiera y de personal (procesos de apoyo)</li></ul>
Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan  Cuentan con objetivo y alcance  Se describen las actividades en forma secuencial  Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control  Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	<ul><li>Procesos para operar las acciones de seguimiento y evaluación (Procesos de Evaluación y/o Mejora)</li></ul>
Selección múltiple  Código: FOR214  Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan  Cuentan con objetivo y alcance  Se describen las actividades en forma secuencial  Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva  A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control  Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	27. Dans las massadinais etc. actablacidas a las musassas.
<ul> <li>Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan</li> <li>Cuentan con objetivo y alcance</li> <li>Se describen las actividades en forma secuencial</li> <li>Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva</li> <li>A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control</li> <li>Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,</li> </ul>	<u> </u>
<ul> <li>Cuentan con objetivo y alcance</li> <li>Se describen las actividades en forma secuencial</li> <li>Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva</li> <li>A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control</li> <li>Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,</li> </ul>	
<ul> <li>Se describen las actividades en forma secuencial</li> <li>Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva</li> <li>A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control</li> <li>Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,</li> </ul>	
<ul> <li>Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva</li> <li>A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control</li> <li>Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,</li> </ul>	
<ul> <li>A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control</li> <li>Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,</li> </ul>	<del>-</del>
O Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva
O Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información,	A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 24 / 118



<ul> <li>Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras</li> <li>Se definen tiempos de ejecución de las actividades</li> </ul>
88. ¿Se han revisado y actualizado los procesos y procedimientos para su mejoramiento durante los últimos 5 años?
Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias: Parcialmente, y cuenta con las evidencias: No Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/COMITE%20DE%20CALIDAD%20Junio.pdf
89. La entidad ha mejorado su modelo de operación por procesos a partir de:
Selección múltiple  Código: FOR216  Sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía Recomendaciones y/o sugerencias por parte de los servidores Resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos Análisis de las necesidades y prioridades en la prestación del servicio Seguimiento a los indicadores y resultados de la gestión institucional Cambios en requisitos legales (normatividad aplicable a la entidad que es actualizada o modificada) Implementación y monitoreo de los controles a los riesgos Ninguno de los anteriores
90. ¿La entidad ha efectuado procesos de Rediseño Institucional?
Selección única  Sí. Indique el año del último rediseño:  2017  No
91. ¿Se ha reducido la contratación de prestación de servicios para el desarrollo de actividades de carácter permanente o recurrente en la entidad?
Selección única  Código: FOR218  Sí, y cuenta con las evidencias. Indique en que porcentaje se disminuyó para la vigencia evaluada:  No se ha reducido. Indique cuál es la razón principal para recurrir a la contratación por prestación de servicios en actividades misionales o recurrentes:  La Unidad de Salud de Ibagué cuenta con puestos de salud en la zona rural, lo cual requiere de contratación de equipos básico en salud, lo que permite una atención si barreras a la población rural y rural dispersa; Así mismo la entidad suscribe contratos y convenios interadministrativos que requieren de la contratación de talento humano para el desarrollo de las actividades allí contempladas.
92. ¿Dentro de las modificaciones de estructura de planta, se ha contemplado la participación de las organizaciones sindicales?  Selección única  Sí se han tenido en cuenta  Código: FOR222

05/05/2025 08:29 PM

Página 25 / 118



<ul> <li>No se han tenido en cuenta</li> <li>No aplica por no tener organización sindical</li> <li>No aplica porque no se ha modificado la estructura de planta</li> </ul>
93. Indique cuál fue el alcance del último Rediseño Institucional:
Selección múltiple Código: FOR223
<ul><li>Planta</li><li>Estructura</li><li>Escala salarial</li></ul>
Política: Gobierno Digital
94. ¿En cuál de las siguientes instancias /dependencias de la entidad se toman decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital?:  Selección múltiple  Código: GDI200
<ul> <li>Comité de Gestión y Desempeño Institucional</li> <li>Oficina de Tecnologías de Información</li> <li>Oficina de Planeación</li> <li>Otras. ¿Cuáles?:</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/ACTA%20MIPG0001.pdf</li> </ul>
95. ¿Qué medios digitales utilizó la entidad para interactuar con sus grupos de valor e interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) durante la vigencia evaluada?:
Selección múltiple Código: GDI201
<ul> <li>Sede electrónica</li> <li>Redes sociales (Facebook, Instagram, X, Youtube, Telegram)</li> <li>Espacios virtuales de participación como juntas de acción comunal, cabildos, consejos, foros, talleres, mesas informativas, mesas consultivas, mesas resolutivas o de decisión</li> <li>Otros medios digitales. Especifique cuáles:</li> <li>La entidad no utilizó medios digitales para interactuar con sus grupos de interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público)</li> <li>Evidencia:</li> <li>pagina web: https://www.usiese.gov.co/ y redes sociales oficiales USI.IBAGUE en instagram y facebook, chatbot https://wa.me/message/MPUN76DTQ2Q3H1</li> </ul>
96. ¿Cuáles de los siguientes grupos de valor e interés participaron en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad?
Selección múltiple  Academia Sector privado Sociedad civil Ciudadanía

05/05/2025 08:29 PM

Página 26 / 118



<ul> <li>Otras. ¿Cuáles?:</li> <li>Ninguno de los anteriores</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/socializacion%20herremientas%20digitales%20.pdf y</li> </ul>	
97. Con respecto a los ejercicios de participación realizados por la entidad con sus grupos de valor e interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) durante la vigencia 2024 indique:	
Selección múltiple numérica  Código: GDI203  ¿Cuántos ejercicios de consulta o toma de decisiones realizó la entidad con sus grupos de interés?	
<ul> <li>¿Cuántos de los ejercicios de consulta o toma de decisiones se realizaron usando medios digitales?</li> </ul>	_
98. La participación de los grupos de valor o de interés en la toma de decisiones sobre la mplementación de la Política de Gobierno Digital, le ha permitido a la entidad:  Selección múltiple  Código: GDI204  © Generar alianzas para resolver problemas de interés común. Especifique cuales: la implementacion de un chatbot para citas y de una aplicacion movil.	
<ul> <li>Informar a sus grupos de interés sobre el manejo y uso de los recursos de la entidad</li> <li>Generar confianza en los grupos de interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) sobre la gestión de la entidad</li> <li>Ser eficaz en la resolución de problemáticas internas de la entidad</li> <li>Ser eficiente en la gestión a partir de la retroalimentación de los grupos de interés</li> <li>Satisfacer necesidades de los grupos de interés a través de los trámites y servicios que les ofrece</li> <li>Desarrollar proyectos, programas e iniciativas que buscan impactar positivamente la vida de las personas</li> <li>Otras. ¿Cuáles?:</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> </ul>	
99. ¿La entidad implementó en sus proyectos un enfoque experimental que le permita generar soluciones novedosas y creativas haciendo uso de TIC, con la participación de los grupos de nterés (ciudadanía, academia, sector privado, sector público)?  Selección única  Código: GDI205	
El enfoque experimental se enmarca dentro del principio de Innovación de la Política de Gobierno Digital. Implica el Sí, y esos proyectos con enfoque experimental están incluidos en el Plan de Acción Anual de la entidad Sí, pero esos proyectos con enfoque experimental no se han integrado al Plan de Acción Anual de la entidad No se ha adoptado un enfoque experimental en los proyectos de la entidad Evidencia:  https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N%202024.pdf	
100. Durante la vigencia 2024, ¿Qué actividades de innovación basadas en el enfoque experimental llevó a cabo la entidad haciendo uso de las TIC?  Selección múltiple  Código: GDI206  Identificación de los beneficiarios de las soluciones novedosas y creativas generadas mediante el uso de las TIC y metodologí de innovación. Indique el número de beneficiarios:	<b>a</b> :

05/05/2025 08:29 PM

Página 27 / 118



30

- Formulación y prueba de hipótesis, validación y ensayos de alternativas de solución (prototipos), antes de su implementación como "solución final"
- Participación en actividades externas a la entidad con enfoque experimental, por ejemplo: espacios de cocreación, capacitaciones, redes de conocimiento
- Desarrollo de soluciones novedosas y creativas que hacen uso de las TIC y de metodologías de innovación
- Desarrollo de prototipos o productos mínimos viables
- No se realizaron actividades de innovación pública digital

10	)1. ,	¿Quέ	ber	neficios	obtuvo	la	entidad	a	l apl	icar	el	enfoque	е	xperim	nental	en	sus	inici	ativa	as c
pr	oye	ctos	que	hacen	uso de	las	s TIC?													

Selección múltiple

Código: GDI207

- Optimización de tiempo o recursos (infraestructura física, tecnológica, talento humano y presupuesto) en la ejecución de procesos, trámites, servicios o proyectos de la entidad
- Fortalecimiento de capacidades de los servidores o procesos de la entidad
- Establecimiento de alianzas con grupos de interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público)
- Mayor satisfacción de los usuarios de los trámites o servicios de la entidad
- Las mediciones adelantadas por la entidad evidencian que el enfoque experimental no ha generado beneficios
- O No se hacen mediciones de los beneficios de la aplicación del enfoque experimental

Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/socializacion%20herremientas%20digitales%20.pdf e informes de pqrs https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/I%20INFORME%20PQRSF%202024.pdf

102. ¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación?

Selección múltiple

Código: GDI208

- Identificación de problemáticas y retos públicos
- Generación de proyectos, iniciativas o metas compartidas de fortalecimiento institucional
- Producción y generación de datos e información
- Investigaciones o desarrollos tecnológicos o de innovación
- Gestión de recursos o sponsor
- Obtención de apoyo técnico
- Participación en redes de conocimiento o en comunidades de práctica
- Participación en conferencias o eventos de innovación
- La entidad no cuenta con alianzas con otros actores para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC

Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/socializacion%20herremientas%20digitales%20.pdf

103. ¿Qué beneficios obtuvo la entidad a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC?

Selección múltiple

Código: GDI209

Financiación de los proyectos o iniciativas de la entidad

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 28 / 118



O Aprovechamiento de espacios que incentivan la innovación pública digital, sin comprometer los recursos de la entidad.  (Bootcamps, pilotos, hackatones, etc)
<ul> <li>Fortalecimiento de las capacidades en los servidores públicos de la entidad. (Como cursos, diplomados, certificaciones, etc)</li> </ul>
<ul> <li>Apoyo técnico para abordar los proyectos o iniciativas de la entidad o desarrollo colaborativo para la solución de retos públicos</li> </ul>
<ul> <li>Identificación de actores relevantes en el ecosistema de la innovación pública digital</li> <li>No se identificaron beneficios</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/socializacion%20herremientas%20digitales%20.pdf</li> </ul>
104. ¿Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial utilizó la entidad para desarrollar procesos de innovación pública digital?  Selección múltiple  Código: GDI210
La Cuarta Revolución Industrial, también conocida como Industria 4.0 o Revolución industrial etapa cuatro, es la  Tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes, entre otros  Análisis masivo de datos (Big data)  Inteligencia Artificial (AI)  Internet de las Cosas (IoT)  Robótica y similares  Realidad aumentada o realidad virtual  Automatización robótica de procesos  Otras. ¿Cuáles?:  No se usan tecnologías emergentes para la innovación pública digital  Evidencia:  Se utilizó un chatbot en WhatsApp con inteligencia artificial encuestas.https://wa.me/message/MPUN76DTQ2Q3H1
105. ¿La entidad adquirió bienes o servicios de base tecnológica para dar respuesta a desafíos públicos con enfoque en innovación pública digital?
Selección única Código: GDI211
Un bien o servicio de base tecnológica es aquel cuyo proceso de desarrollo se basa en el uso de tecnología y de  Si. Ingrese las evidencias: No  Evidencia: contrato equipos de computo https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/CTO%20469.pdf y contrato chatbot y app <a href="https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/CTO%20556.pdf">https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/CTO%20556.pdf</a>
106. ¿Cuál fue el esquema preponderante para adquirir bienes y servicios de base tecnológica?
Selección única Código: GDI212
Un bien o servicio de base tecnológica es aquel cuyo proceso de desarrollo se basa en el uso de tecnología y de  Compra Pública PreComercial (Ciencia, tecnología e innovación) Compra Pública para la Innovación. (Decreto 442 del 2022)

05/05/2025 08:29 PM

Página 29 / 118



Otro. ¿Cuál?: contratacion directa contrato equipos de computo https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/CTO%20469.pdf y contrato chatbot y app https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/CTO%20556.pdf

# 107. En relación con las iniciativas de innovación pública digital, ¿qué barreras encuentra actualmente la entidad para implementarlas?

#### Selección múltiple

Código: GDI213

- Falta de capital humano (conocimientos específicos alrededor de la innovación pública digital)
- Falta de apoyo de las personas que hacen parte del nivel decisorio
- Barreras normativas
- Falta de recursos financieros
- Falta de una cultura de la innovación
- Ninguna de las anteriores

108. ¿Cuáles de los siguientes modelos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) implementó la entidad durante la vigencia 2024?:

#### Selección múltiple

Código: GDI214

- Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE)
- Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI)
  - Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PETI%202024.pdf

- Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI)
- Ninguno de los anteriores
- 109. Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), la entidad:

# Selección múltiple

Código: GDI215

Lo formuló, se aprobó y se integró al Plan de Acción Anual del 2024

# Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PETI%202024.pdf

Elaboró un tablero de control con indicadores para hacer seguimiento a su implementación durante la vigencia 2024

# Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PETI%202024.pdf

Implementó la hoja de ruta definida en el PETI de la vigencia 2024

# Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PETI%202024.pdf

Lo actualizó y publicó en la sede electrónica de la entidad el PETI de la vigencia 2024

# Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PETI%202024.pdf

No se formuló el PETI de la vigencia 2024

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 30 / 118



110. Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2024:	
Selección múltiple Código: GDI216	
<ul> <li>Integró el proceso de Arquitectura Empresarial al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad</li> <li>Estableció indicadores de seguimiento a la ejecución del proceso de Arquitectura Empresarial</li> <li>Asignó los roles necesarios para implementar el proceso de Arquitectura Empresarial en la Entidad</li> <li>Definió y utilizó un repositorio para almacenar los productos generados en el proceso de Arquitectura Empresarial</li> </ul>	
<ul> <li>Desarrolló una hoja de ruta de Arquitectura Empresarial y hace seguimiento a su implementación</li> <li>Ejecutó el proceso de Arquitectura Empresarial en la Entidad durante la vigencia 2024</li> <li>La entidad no ha realizado ejercicios de Arquitectura Empresarial</li> </ul>	
111. Con respecto a la gestión de proyectos con componentes de TI durante la vigencia 2024, la entidad:	
Selección múltiple Código: GDI217	
<ul> <li>Integró el proceso de Gestión de Proyectos de TI al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad</li> <li>Estableció los planes de comunicaciones para la gestión de cada proyecto con componentes de TI</li> <li>Determinó el alcance y se priorizaron las actividades de cada proyecto</li> <li>Realizó seguimiento a su ejecución a través de indicadores de eficiencia y eficacia</li> <li>Realizó análisis y tratamiento de riesgos</li> <li>Estableció la metodología para gestión de proyectos con componentes de TI</li> <li>Documentó las lecciones aprendidas de los proyectos gestionados</li> <li>Ninguna de los anteriores</li> </ul>	
112. Con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2024, la entidad:	
Selección múltiple Código: GDI218	
Definió un catálogo de servicios de TI Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PETI%202024.pdf	
Definió un proceso de gestión y gobierno de TI, formalizado a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la entidad de la entida	ad
Evidencia:  https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/ACTA%20MIPG0001.pdf Hizo seguimiento a los procesos asociados a la gestión y gobierno de TI mediante indicadores de eficiencia y eficacia	
Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/ACTA%20MIPG0001.pdf	
<ul> <li>Desarrolló e implementó una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes, por ejemplo: blockchain (cadena de bloques), inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT), automatización robótica de procesos</li> </ul>	
Evidencia: chat bot https://wa.me/message/MPUN76DTQ2Q3H1	
<ul> <li>Consolidó el conocimiento y las lecciones aprendidas del área de TI</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> </ul>	

05/05/2025 08:29 PM

Página 31 / 118



113. ¿En qué fase del modelo de adopción de IPv6 se encuentra la entidad?

lecció	

Código: GDI219

El IPv6, que obedece a la sexta y más reciente versión del Protocolo de Internet, pretende reemplazar la escasez de

- Fase 1: De planeación
- O Fase 2: De implementación de IPv6
- Fase 3: De pruebas de funcionalidad
- En la entidad no se ha desarrollado el modelo de adopción de IPV6

#### **Evidencia**:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/Informe\_FASE%20III\_USI.pdf

114. ¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad?

#### Selección múltiple

Código: GDI220

Inventario de TI

#### Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/INFORME%202%20IPV6.pdf, https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/Informe\_FASE%20III\_USI.pdf

Plan de diagnóstico

#### Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/INFORME%202%20IPV6.pdf, https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/Informe\_FASE%20III\_USI.pdf

Plan de direccionamiento IPv6

# Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/INFORME%202%20IPV6.pdf, https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/Informe\_FASE%20III\_USI.pdf

Diseño detallado de red

# Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/INFORME%202%20IPV6.pdf, https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/Informe\_FASE%20III\_USI.pdf

Plan de contingencias para IPv6

# Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/INFORME%202%20IPV6.pdf, https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/Informe FASE%20III USI.pdf

# 115. ¿Qué actividades de las fases 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad?

# Selección múltiple

Código: GDI221

Documento de activación de políticas de seguridad para IPv6 (Fase 2)

# Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/INFORME%202%20IPV6.pdf, https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/Informe\_FASE%20III\_USI.pdf

Informe de pruebas piloto y de implementación de IPv6 (Fase 2 y 3)

# Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/INFORME%202%20IPV6.pdf, https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/Informe FASE%20III USI.pdf

Acta de cumplimiento a satisfacción sobre el funcionamiento e implementación de los elementos que fueron intervenidos con IPv6

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 32 / 118



_					
=\	/i	М	n	2	ı

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/INFORME%202%20IPV6.pdf, https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2021/Informe\_FASE%20III\_USI.pdf

116. ¿La entidad reportó en la herramienta de seguimiento habilitada por el Ministerio TIC (https://micrositios.mintic.gov.co/ipv6/control/app/login.php) el avance en la adopción de IPv6?

Seleccion unica	Codigo: GDI222
Si. Ingrese las evidencias:	
O No	
Evidencia:	
https://www.usiese.gov.co/files/Informes/202	21/Informe FASE%20III USI.pdf
<u></u>	
•	la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)?
Selección única	Código: GDI223
Si. Ingrese las evidencias:	
No	
No aplica. Justifique la razón:	
Evidencia:	
440 5 1 1 1 1 1 4	
118. Para la adquisicion de product	os, bienes y servicios de TI durante la vigencia 2024, la entidad:
Selección múltiple	Código: GDI224
	AMP) o Instrumentos de Agregación de demanda (IAD) disponibles en la Tienda Virtual
del Estado Colombiano (TVEC). Indique	cuáles:
	es en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Indique cuáles superficies y qué
productos:	Conceifique quélog
<ul> <li>Utilizó otras modalidades de adquisición CONTRATACION DIRECTA E INVITAC</li> </ul>	
<ul> <li>La entidad no adquirió productos, bienes</li> </ul>	3 O SERVICIOS DE 11
119. ¿La entidad participó durante la	a vigencia 2024 en la generación de Acuerdos Marco de
Precios?	3
Selección única	Código: GDI225
Sí. Indique cuáles:	30digo: 351225
No	
120. Indique los grupos que fueron	capacitados por la entidad en temáticas de la Política de
Gobierno Digital durante la vigencia	2024:
Selección múltiple	Código: GDI226
<ul><li>Servidores</li></ul>	
Evidencia:	
	s/2024/socializacion%20herremientas%20digitales%20.pdf
Contratistas	92024/30Clatizacion /020Heffethieritas /020digitales /020.pdf
Evidencia:	
	2/2024/googletzooion9/20horromiontoo9/20digitaloo9/20 adf
	s/2024/socializacion%20herremientas%20digitales%20.pdf
Grupos de valor e interes (ciudadania, s	ector privado, sociedad civil, academia, otras entidades públicas)

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 33 / 118



La entidad no implementó estrategias de capacitación sobre la Política de Gobierno Digital
121. Indique las estrategias que implementó la entidad durante la vigencia 2024 para capacitar a servidores y contratistas en la Política de Gobierno Digital:
<ul> <li>Código: GDI227</li> <li>Cursos dispuestos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</li> <li>Capacitaciones dispuestas en el Plan de Capacitaciones de la entidad</li> <li>Otras estrategias. Indique cuáles:</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/ACTA%20MIPG.pdf</li> </ul>
122. ¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2024?
Selección múltiple  Gobernanza Innovación Pública Digital Arquitectura de TI Seguridad y Privacidad de la Información Cultura y apropiación Servicios Ciudadanos Digitales Decisiones basadas en datos Estado Abierto Servicios y Procesos Inteligentes Proyectos de Transformación Digital Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes Otras temáticas de la Política de Gobierno Digital. Indique cuáles: Evidencia: https://www.usieses.gov.co/files/Informes/2024/ACTA%20MIPG.pdf
123. Indique las estrategias que se implementaron durante la vigencia 2024 para capacitar a los grupos de valor e interés en el uso de los medios digitales dispuestos para acceder a la oferta nstitucional e interactuar con la entidad:
Selección múltiple  Código: GDI229  Grupos de valor e interés: Ciudadanía, sector privado, sociedad civil, academia, otras entidades públicas  Cursos en línea dispuestos en la sede electrónica de la entidad  Talleres o capacitaciones virtuales realizadas por la entidad  Talleres o capacitaciones presenciales realizadas por la entidad  Otras estrategias. Indique cuáles:
124. ¿Cuáles de las siguientes temáticas abordó la entidad en las estrategias de capacitación a sus grupos de valor e interés durante la vigencia 2024?  Selección múltiple  Código: GDI230  Acceso a información publicada en la sede electrónica de la entidad

05/05/2025 08:29 PM

Página 34 / 118



<ul> <li>Uso de canales de atención virtual</li> <li>Gestión de PQRSD a través de la sede electrónica de la entidad</li> <li>Acceso a trámites y servicios digitales dispuestos por la entidad a través de su sede electrónica</li> <li>Participación en la gestión institucional a través de medios digitales</li> <li>Otras temáticas. Indique cuáles:</li> </ul>
125. ¿La entidad ha implementado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?
Selección única Código: GDI231
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVACIDAD%20DE%20LA%20INFORMACION%202024.pdf</li> </ul>
126. ¿La entidad elaboró un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia 2024, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?
Selección única Código: GDI232
<ul> <li>Se elaboró y se aprobó por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional</li> <li>Se elaboró, pero no se aprobó por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional</li> <li>No</li> <li>Evidencia:</li> </ul>
https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/ACTA%20MIPG0001.pdf
127. La política de seguridad y privacidad de la información de la entidad:
Selección única Código: GDI233
<ul> <li>Está formulada, aprobada, implementada y se actualiza mediante un proceso de mejora continua</li> <li>Está formulada, aprobada e implementada, pero no se actualiza mediante un proceso de mejora continua</li> <li>Está formulada y aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero aún no ha sido implementada</li> </ul>
<ul> <li>Está formulada pero no ha sido aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional</li> <li>La entidad no cuenta con una política de seguridad y privacidad de la información</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/ACTA%20MIPG0001.pdf</li> </ul>
128. Respecto de los procedimientos de seguridad y privacidad de la información, la entidad:
Selección única Código: GDI234
<ul> <li>Los definió, aprobó, implementó, y se actualizaron mediante un proceso de mejora continua</li> <li>Los definió, aprobó e implementó, pero no se actualizaron mediante un proceso de mejora continua</li> <li>Contó con procedimientos definidos y aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero no han sido implementados</li> <li>Contó con procedimientos definidos y documentados, pero no han sido aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional</li> </ul>

05/05/2025 08:29 PM

Página 35 / 118



05/05/2025 08:29 PM

Página 36 / 118



132. Con respecto al plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única  © El plan estaba aprobado, implementado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua  © El plan estaba aprobado y se implementó, pero no se actualiza mediante un proceso de mejora continua  © Se contó con un plan y fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional  © Se contó con un plan, pero no ha sido aprobado  © No se cuenta con un plan operacional de seguridad y privacidad de la información  Evidencia:  https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/TRATAMIENTO%20DE%20RIESGOS%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVA CIDAD%20DE%20LA%20INFORMACION%202024.pdf  https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/MIPG%20ACTA%20001%202024.pdf
133. Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de a Información (MSPI), la entidad:
Código: GDI239  Los definió, aprobó, implementó y se actualizaron mediante un proceso de mejora continua Los definió, aprobó e implementó, pero no se actualizaron mediante un proceso de mejora continua Los definió y aprobó el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero no los implementó Los definió, pero no han sido aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional No se han definido indicadores para medir la eficiencia y eficacia de la implementación del MSPI en la entidad Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVACIDAD%20DE%20LA%20INFOR MACION%202024.pdf https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/ACTA%20MIPG.pdf
134. Con respecto a las auditorías de seguridad de la información de la vigencia 2024:
Selección única  La entidad realizó auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001  La entidad realizó auditorías internas y externas, pero no de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001  La entidad solo realizó auditorías internas  La entidad no priorizó este tema en su plan anual de auditorías (universo de unidades auditables)  La entidad no realizó auditorías  Evidencia:  https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/PLAN%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVACIDAD%20DE%20LA%20INFOR MACION.pdf
135. Para vincularse al servicio de interoperabilidad, ¿la entidad dispuso de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020?  Selección única  Código: GDI241
<ul> <li>a guía para la vinculación y uso de los Servicios Ciudadanos Digitales puede ser consultada en la biblioteca del</li> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No</li> </ul>

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 37 / 118



### Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/PLAN%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVACIDAD%20DE%20LA%20INFOR MACION.pdf

136. El servicio de interoperabilidad a través de la plataforma X-ROAD le ha permitido a la entidad:

Solo	ción múltiple Código: GDI242
0	Reducir los tiempos de respuesta de los trámites. Indique cuánto tiempo promedio por trámite para la vigencia 2024:
000	Reducir los costos de operación. Indique el monto en pesos para la vigencia 2024: Otros beneficios. Indique cuáles: Según las mediciones adelantadas por la entidad, el servicio de Interoperabilidad no le ha generado beneficios. Ingrese las
•	evidencias: La entidad no ha desarrollado mediciones para evaluar los beneficios de utilizar el servicio de Interoperabilidad
	ndique el promedio mensual de transacciones proyectadas a realizar por la entidad en la cia 2025 a través de la plataforma de interoperabilidad X-ROAD:
Abie	a numérica Código: GDI243
100	
	Para apoyar la toma de decisiones relacionadas con su misionalidad, la entidad:
Sele	Código: GDI244
•	Jtilizó datos propios de la entidad. Especifique cuáles: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/PLAN%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVACIDAD%20DE%20LA%20INFOI MACION.pdf
0	Utilizó datos externos a la entidad. Especifique cuáles: La entidad no toma decisiones basadas en datos
139.	n cuáles de los siguientes niveles la entidad toma decisiones basadas en datos:
Sele	Código: GDI245  Estratégico: es el nivel en el que se definen las políticas, estrategias y prioridades para el desarrollo de la infraestructura de datos. Determina los objetivos a largo plazo y el modo en que las partes interesadas han de interactuar entre sí
•	Evidencia:  https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/programacion%202024.pdf  Táctico: es el nivel en el que se elaboran los planes, programas, iniciativas, proyectos, procesos y procedimientos para alcanzar os objetivos definidos por el nivel estratégico. Efectúa el control de la gestión realizada por el nivel operacional y soporta las decisiones que se toman y que afectan a las múltiples partes interesadas  Evidencia:

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Operacional: es el nivel en el que se implementan y llevan a cabo los lineamientos, actividades y tareas definidas en los planes,

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/programacion%202024.pdf

iniciativas, proyectos y procedimientos acordados por el nivel táctico

Página 38 / 118



140. ¿Cuáles de las siguientes fases del ciclo de vida del dato se gestionaron en la entidad durante la vigencia evaluada? Código: GDI246 Creación Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/I%20INFORME%20PQRSF%202024.pdf Procesamiento Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/I%20INFORME%20PQRSF%202024.pdf Almacenamiento O Intercambio Uso y análisis de datos Archivo v preservación La entidad no gestionó ninguna fase del ciclo de vida del dato 141. ¿Cuáles de las siguientes características cumplieron los conjuntos de datos utilizados por la entidad en el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos?: Código: GDI247 Consistencia: son coherentes con otros datos de su mismo contexto de uso y utilizan la misma codificación de variables y etiquetas n Precisión: se presentan desde su fuente primaria, cuentan con atributos que son exactos o proporcionan discernimiento en un contexto de uso específico Completitud: están diligenciados y tienen valores para todos los atributos esperados y están disponibles para su uso O Actualidad: representa la vigencia, disponibilidad y validez de los datos para ser usados cuando se necesitan O Coherencia: cuando están libres de contradicción y son coherentes respecto a otros datos en el mismo contexto de uso Unicidad: son únicos, no se encuentran duplicados y no generan confusión. Ninguna de las anteriores Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/programacion%202024.pdf 142. Cuáles de las siguientes técnicas de análisis de datos implementó la entidad durante la vigencia evaluada: Código: GDI248 Análisis descriptivo, es decir, utiliza técnicas estadísticas para describir una situación pasada o actual Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/I%20INFORME%20PQRSF%202024.pdf Ānálisis de causalidad, es decir, hace uso de técnicas estadísticas de causalidad (causa y efecto), donde se analiza cómo un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable Análisis predictivo, es decir, realiza análisis estadísticos o de aprendizaje de máquina para predecir las tendencias o posibles

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

comportamientos futuros de una variable

05/05/2025 08:29 PM

propósito de establecer cuál es la mejor acción (actual o futura) a tomar bajo un contexto especifico

Análisis prescriptivo, es decir, incorpora algoritmos de optimización, análisis de decisión multicriterio y reglas de negocio, con el

Página 39 / 118



<ul><li>Ninguna de las anteriores</li></ul>	
143. Con respecto a la gestión de d	latos, la entidad:
Selección múltiple	Código: GDI249
O Documentó e implementó un modelo de	
<ul> <li>Contó con un inventario y diccionario de</li> </ul>	datos
Evidencia:	
	s/2024/I%20INFORME%20PQRSF%202024.pdf
	s de la entidad con relación al uso y explotación de datos
<ul><li>Evaluó la implementación de lineamient</li><li>Ninguna de las anteriores</li></ul>	os en materia de datos
Villigaria de las arteriores	
144. Para la gestión de datos maes	stros, la entidad:
Selección múltiple	Código: GDI250
Los Datos Maestros son datos transversales a	toda la organización que describen las entidades de negocio como
<ul> <li>Contó con un catálogo interno de datos</li> </ul>	maestros
Evidencia:	
https://www.usiese.gov.co/files/Informe	
O Identificó cuáles de los datos maestros	
<ul> <li>Contó con una plataforma para la gestió</li> <li>Contó con un proceso para la gestión d</li> </ul>	
Ninguna de las anteriores	e datos maestros
	as que la entidad na temá desisiones hacadas en datas?
145. ¿Cuales son las razones por la	as que la entidad no tomó decisiones basadas en datos?
Selección múltiple	Código: GDI251
·	el uso de datos para tomar decisiones relacionadas con su misionalidad
<ul> <li>La entidad no contó con el capital huma</li> </ul>	
<ul> <li>La entidad no contó con la infraestructu</li> </ul>	
	on insuficientes para tener datos que permitan tomar decisiones
Otras. ¿Cuáles?:	
146. Señale los criterios de accesib	vilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de
2020, que cumplió la entidad duran	te la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede
Electrónica:	
Selección múltiple	Código: GDI252
Accesibilidad: Es una característica deseable e	n las páginas web e interfaces gráficas de los sistemas de información
CC1. Alternativa texto para elementos r	
CC2. Complemento para videos o elem	
<ul> <li>CC3. Guion para solo video y solo audio</li> <li>CC4. Textos e imágenes ampliables y e</li> </ul>	
US COT. TEXTOS E ITTAGENES ATTIPITABLES Y E	ภา เลเทลทบง ลนซบนลนบง

CC7. Identificación coherente

CC5.Contraste de color suficiente en textos e imágenes
 CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible

05/05/2025 08:29 PM

Página 40 / 118



•	CC8. Todo documento y página organizado en secciones
	CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente
	CC10. Permitir saltar bloques que se repiten
	CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado
	CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías
	CC13. Navegación coherente
	CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo
	CC15. Advertencias bien ubicadas
	CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación
	CC17. Foco visible al navegar con tabulación
	CC18. No utilizar audio automático
	CC19. Permitir control de eventos temporizados
	CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo
	CC21. No generar actualización automática de páginas
0	CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas
	CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones
O	CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario
	CC25. Utilice instrucciones expresas y claras
$\overline{}$	CC26. Enlaces adecuados
$\sim$	CC27. Idioma
	CC28. Manejo del error
	CC29. Imágenes de texto
	CC30. Objetos programados
	CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable
	CC32. Manejable por teclado
$\circ$	Ninguna de las anteriores

147. ¿La entidad generó o actualizó conjuntos de datos abiertos propios durante la vigencia evaluada?

	No tienen conocimiento al respecto
	Evidencia:
14	48. Con respecto a los requisitos sobre conjuntos de datos abiertos establecidos en el anexo 4 de

Código: GDI253

la Resolución 1519 de 2020, la entidad:

ivesolucion 1313 de 2020, la entir	uau.	
elección múltiple	Código: GDI254	
<ul> <li>Cargó el registro de activos de informac</li> </ul>	sión y el análisis de criticidad a través de la	herramienta dispuesta en el Portal de Datos
Abiertos www.datos.gov.co		
<ul> <li>Aprobó y publicó la licencia de datos ab</li> </ul>	iertos, mediante la cual se determina el alca	ance, uso y aprovechamiento que los
particulares o terceros interesados pued	dan efectuar sobre los mismos	
Ninguna de las anteriores		

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

Selección única

No

Sí, y cuenta con las evidencias:

05/05/2025 08:29 PM

Página 41 / 118



149. ¿La entidad cuenta con un portal propio de datos abiertos?  Selección única  Código: GDI255  Si, y se encuentra federado al Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.co) Si, pero no se encuentra federado al Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.co). Ingrese la URL del portal propio de datos abiertos:  No
150. Con respecto a los datos abiertos de la entidad, indique:
Selección múltiple numérica  Código: GDI256  ¿Cuántos conjuntos de datos abiertos estratégicos (por ej. aquellos que contribuyen al logro de la misión institucional, de alto impacto social, más demandados) fueron identificados?  ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos identificados fueron publicados en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co?  ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos fueron publicados, están actualizados y fueron difundidos?
¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad fueron utilizados en procesos de cocreación o consulta pública?
151. Con respecto a los usuarios de los datos abiertos estratégicos de la entidad, indique:
Selección múltiple  Código: GDI257  Número total de usuarios de los datos abiertos de la entidad contactados durante 2024:  Número total de usuarios contactados y satisfechos con el uso de los datos abiertos de la entidad durante 2024:  La entidad no mide la satisfacción de los usuarios con el uso de los datos abiertos  152. Con respecto a las iniciativas dinamizadoras de la Política de Gobierno Digital, la entidad:
Selección múltiple  Código: GDI258  Formuló o ejecutó Proyectos de Transformación Digital durante la vigencia 2024 Formuló o ejecutó Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes durante la vigencia 2024. La definición de Estrategias, proyectos e iniciativas de ciudades y territorios inteligentes se encuentra disponible en la Resolución 1117 de 2022.  Ninguna de las anteriores  Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/CTO%20556.pdf
153. Con respecto a los Proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante la vigencia 2024:  Selección única  Código: GDI260  Fueron aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, y se incluyeron en el PETI  Fueron aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero no se incluyeron en el PETI  Ninguna de las anteriores  Evidencia:  https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/MIPG%20ACTA%20001%202024.pdf

05/05/2025 08:29 PM

Página 42 / 118



154. Los proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante el 2024 buscaron generar beneficios en términos de:

$\overline{}$							7.1		
~	$\Delta$	$\Box$	$\sim$	חוי	n	m	111	tip	ΙО

## Código: GDI261

- La habilitación o mejora en la provisión de trámites y servicios digitales a los ciudadanos (nuevos servicios, más cobertura, mayor inclusión, menores tiempos, menores costos, etc.)
- La habilitación o mejora de procesos internos de la entidad (más eficientes, menos costos, más seguros, etc.)
- La toma de decisiones basada en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información
- El impulso al desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales
- El empoderamiento a los ciudadanos como Estado Abierto habilitando el acceso a información pública generada por la entidad y procesos de participación ciudadana
- Otros. ¿Cuáles?:
- Ninguno de los anteriores

#### Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/socializacion%20herremientas%20digitales%20.pdf

155. ¿Cuáles de los siguientes lineamientos establecidos en el Decreto 1263 de 2022 se cumplieron en los proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante el 2024?

#### Selección múltiple

# Código: GDI262

- Uso de infraestructura de datos dando cumplimiento al Plan Nacional de Infraestructura de Datos, la línea de acción de decisiones basadas en datos y el habilitador de seguridad y privacidad de la información
- Interoperabilidad entre los sistemas de información públicos para suministro e intercambio de la información conforme a los principios señalados en la Ley 1581 de 2012
- Uso de mecanismos de digitalización y automatización de trámites, servicios y procesos y su vinculación al Portal Único del Estado Colombiano
- Uso de mecanismos de agregación de demanda, como acuerdos marco de precios vigentes u otros mecanismos que hayan sido establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública o la modalidad de contratación contenida en el marco de la Política de compras y contratación pública
- Implementación, migración y uso de servicios de nube, en armonía con el principio de neutralidad tecnológica y normatividad vigente
- Uso de mecanismos exploratorios de regulación como Sandbox
- Uso de tecnologías emergentes tales como inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT), big data o blockchain
- Ninguno de los anteriores

## Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/socializacion%20herremientas%20digitales%20.pdf

156. Indique las características que cumplió la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes formulada o ejecutada por la entidad durante la vigencia 2024:

#### Selección múltiple

## Código: GDI263

- Accesible. La estrategia fue formulada, diseñada e implementada en entornos tecnológicos intuitivos e incluyentes que facilitan el acceso de cualquier persona, sin importar sus condiciones físicas
- Se apoyó en el uso de TI. La estrategia incorpora el uso de tecnologías de la información para solucionar problemáticas o necesidades del territorio
- O Fortalece capacidades. Se capacita a los usuarios en el uso de las soluciones habilitadas por la estrategia
- Aumenta la confianza en la gestión pública. La estrategia se construye de forma colaborativa con los Grupos de Interés (ciudadanía, sector privado, sector público, sociedad civil, academia) de la ciudad o territorio

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 43 / 118



<ul> <li>Interopera con otras soluciones tecnológicas. Las soluciones tecnológicas de la estrategia funcionan de forma integrada con otras soluciones tecnológicas del territorio</li> <li>Tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Se identifica de forma clara las dimensiones / subdimensiones del modelo de madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes, que se impactan con la estrategia</li> </ul>
<ul> <li>Genera datos (información) que mejoran la toma de decisiones de los actores de la ciudad o territorio</li> <li>Es sostenible. La entidad territorial tiene previstos los recursos para garantizar el funcionamiento continuo de la estrategia</li> </ul>
<ul> <li>Es eficiente en el uso de los recursos económicos. La entidad adquirió bienes y servicios relacionados con la estrategia mediante los Acuerdos Marco de Precio disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (cuando aplique)</li> </ul>
O Ninguna de las anteriores
157. ¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordaron as estrategias que formuló o ejecutó la entidad durante la vigencia 2024?  Selección múltiple  Código: GDI264
O Medio ambiente O Hábitat O Personas O Calidad de vida O Desarrollo económico O Gobernanza O No utilizó el Modelo de Ciudades y Territorios Inteligentes para desarrollar su Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes
158. En el proceso de formulación de estrategias de ciudades y territorios inteligentes, ¿la entidad ncluyó indicadores para medir el uso de las soluciones generadas?  Selección única  O Si. Ingrese las evidencias:
O № Política: Seguridad Digital
159. ¿La entidad tiene designado un responsable de la Seguridad Digital - (Ciberseguridad)?
Selección única  Sí, y pertenece a la planta de personal Sí, es un contratista No tiene a nadie designado
160. Indique el porcentaje del presupuesto total asignado a la Seguridad Digital (Ciberseguridad), para la protección de los datos digitales en la entidad (Costos de personal, herramientas, IPS/IDS, firewall, Antivirus, EDR, servidores, sistemas, licencias etc.):
Abierta numérica Código: SDI201

05/05/2025 08:29 PM

Página 44 / 118



05/05/2025 08:29 PM

Página 45 / 118



_							
Ξν	711	n	ρ	n	CI	ıa	•

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PROCEDIMIENTOS%20Y%20POLITICAS%20ACTULIZADOS.pdf

 Se cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio BCP, definido, documentado e implementado para los procesos críticos y misionales

#### Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PROCEDIMIENTOS%20Y%20POLITICAS%20ACTULIZADOS.pdf

Ninguna de las anteriores

165. ¿La entidad realizó pruebas de recuperación de información y continuidad de los sistemas de información críticos en la vigencia evaluada?

## Selección única

Código: SDI207

- Si, realizó pruebas de recuperación de la información a todos los sistemas críticos y misionales
- O Si, pero de manera parcial. Realizó pruebas de recuperación a algunos de los sistemas críticos y misionales
- O No realizó pruebas de recuperación de información y continuidad de los sistemas de información críticos y misionales

### Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PROCEDIMIENTOS%20Y%20POLITICAS%20ACTULIZADOS.pdf

166. ¿La entidad identificó y gestionó los riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) de sus infraestructuras on premise?

Selección única

Código: SDI208

Infraestructuras on premise: hace referencia a la instalación de un sistema en una ubicación física, es decir, un

- Identificó los riesgos, pero no se han gestionado
- Identificó y gestionó los riesgos
- No ha identificado los riesgos de sus infraestructuras on premise

#### Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/TRATAMIENTO%20DE%20RIESGOS%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVACIDAD%20DE%20LA%20INFORMACION%202024.pdf

167. ¿La entidad identificó y gestionó los riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) en los servicios de Nube Pública/Privada que utiliza?

#### Selección única

Código: SDI209

Los servicios de nube: son infraestructuras, plataformas o sistemas de software que alojan los proveedores externos

- Identificó y gestionó los riesgos
- O Identificó los riesgos, pero no los ha gestionado
- No ha identificado los riesgos de los servicios de Nube Pública/Privada
- No ha utilizado servicios de Nube Pública/Privada

#### Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/TRATAMIENTO%20DE%20RIESGOS%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVACIDAD%20DE%20LA%20INFORMACION%202024.pdf

168. ¿La entidad contó con equipos de seguridad perimetral para su infraestructura on premise?

Selección única

Código: SDI210

Infraestructuras on premise: hace referencia a la instalación de un sistema en una ubicación física, es decir, un

Si, con un firewall licenciado y con soporte

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 46 / 118



<ul> <li>Si, con un firewall, pero sin licenciamiento ni soporte</li> <li>No se contó con firewall</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://firewall.usiese.gov.co:2443/index.html</li> </ul>
169. ¿La entidad contó con soluciones antivirus para sus servidores físicos, servidores virtuales y os computadores?
Selección única Código: SDI211
<ul> <li>Si, se contó con antivirus licenciado y con soporte para todos los servidores físicos, virtuales y computadores</li> <li>Parcialmente. Se contó con antivirus licenciado y con soporte, pero solo para algunos de los servidores físicos, virtuales y computadores</li> <li>Se contó con antivirus para los servidores físicos, virtuales y computadores, pero no se contó con licenciamiento ni soporte</li> </ul>
O No se contó con antivirus
170. ¿La entidad realizó análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información a su nfraestructura On Premise en la vigencia evaluada?  Selección única  Código: SDI212
Si, lo realizó. Registre la fecha de entrega del informe del análisis: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/TRATAMIENTO%20DE%20RIESGOS%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVCIDAD%20DE%20LA%20INFORMACION%202024.pdf
O No
171. ¿La entidad realizó análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información de su infraestructura en Nube Pública/Privada en la vigencia anterior?  Selección única  Código: SDI213
Selección única  Código: SDI213  Sí. Registre la fecha de entrega del informe del análisis:  30/11/2024  No
172. ¿La entidad realizó análisis de vulnerabilidades para Portal Web, Sede electrónica y Servicios expuestos en Internet en la vigencia anterior?
Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias: No  Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/TRATAMIENTO%20DE%20RIESGOS%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVACIDAD%20DE%20LA%20INFORMACION%202024.pdf
173. ¿La entidad se cercioró que los proveedores y contratistas cumplieran con las políticas o ineamientos internos de seguridad digital (Ciberseguridad)?  Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias:  No se verificó el cumplimiento
La entidad no tiene lineamientos internos de ciberseguridad

05/05/2025 08:29 PM

Página 47 / 118



_	-			
E١	,ic	ler	10	io

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PROCEDIMIENTOS%20Y%20POLITICAS%20ACTULIZADOS.pdf

174. ¿La entidad implementó un sistema para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 -Ley de Protección de Datos Personales?

Protección de Datos Personales?
Selección única Código: SDI219
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No se ha implementado</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://usiese.gov.co/files/Resoluciones_Politicas/GSA-CO-PO-001%20POLITICA%20TRATAMIENTO%20DE%20DATOS.pdf</li> </ul>
175. ¿La entidad estableció e implementó un procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad)?
Selección única Código: SDI220
<ul> <li>Ha sido establecido, documentado e implementado e incluye la notificación a las autoridades pertinentes (CSIRT Gobierno / COLCERT)</li> <li>Ha sido establecido, documentado e implementado</li> <li>No lo ha establecido</li> <li>Evidencia:</li> </ul>
https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVACIDAD%20DE%20LA%20INFOR MACION%202024.pdf
176. Respecto de los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) durante la vigencia evaluada ndique:
Selección múltiple Código: SDI222
<ul> <li>Cuántos de esos incidentes fueron clasificados como Muy Graves y Graves:</li> <li>Cuántos de esos incidentes fueron clasificados como Menos Grave y Menor:</li> <li>No se presentó ningún incidente de seguridad digital durante la vigencia evaluada</li> </ul>
177. ¿La entidad reportó los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) acorde con lo establecido en la resolución 500 de 2022 del Ministerio de Tecnologías de la Información- MINTIC - COLCERT?
Selección múltiple Código: SDI223
<ul> <li>Reportó los incidentes de seguridad digital clasificados como "muy graves y graves"</li> <li>Comunicó los incidentes de seguridad digital clasificados como "menos graves y menor"</li> <li>La entidad no reportó los incidentes</li> </ul>
178. ¿La entidad tiene licenciados los sistemas operativos de todos los equipos de escritorio, portátiles y servidores?
Selección única Código: SDI224
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No, los sistemas operativos no tienen licencia</li> </ul>

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

al%20Vigencia%202024.pdf

Evidencia:

05/05/2025 08:29 PM

https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/Confirmaci%C3%B3n%20Presentaci%C3%B3n%20Informe%20Software%20Leg

Página 48 / 118



179. ¿La entidad realizó durante la vigencia evaluada gestión de vulnerabilidades, actualización de equipos y parches de seguridad a equipos de escritorio, portátiles, servidores switch, Firewall,
AccesPoint, hypervisores etc.?  Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias: No  Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVACIDAD%20DE%20LA%20INFORMACION%202024.pdf
180. ¿La entidad tiene implementado métodos de autenticación del correo electrónico como DMARC, DKIM y SPF, para seguridad del correo electrónico y garantizar la autenticidad de los remitentes?  Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias:  No, la entidad no tiene implementados métodos de autenticación del correo electrónico  Evidencia:  https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVACIDAD%20DE%20LA%20INFORMACION%202024.pdf
Política: Defensa Jurídica
181. Para la vigencia evaluada, ¿la entidad formuló y aprobó la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA?  Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias:  No
182. ¿En la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA, la entidad tuvo en cuenta las mayores causas de litigio por número de procesos o por el valor de las pretensiones
Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias:  No  No aplica. La entidad no tiene litigiosidad y la política fue formulada teniendo como insumo factores relevantes que la entidad considera pueden ser fuente futura de litigiosidad
183. ¿Los servidores del nivel directivo de las áreas administrativas, secretarías y/o misionales donde se generan o se pueden generar las fallas o errores que ocasionan el daño antijurídico participaron en la formulación de la PPDA?  Selección única  O Sí, y cuenta con las evidencias:  No

05/05/2025 08:29 PM

Página 49 / 118



184. ¿El comité de conciliación y/o representante legal, según sea el caso, hizo seguimiento efectivo a las áreas responsables de la implementación de la PPDA? Selección única Código: DJU207 Sí, y cuenta con las evidencias: No 185. ¿La entidad divulgó a sus servidores y contratistas la PPDA a través de los diferentes medios de difusión con los que cuenta? Código: DJU208 Sí, y cuenta con las evidencias: No 186. Para la vigencia evaluada indique: Código: DJU209 Asegúrese de responder todas las opciones. Para las que no aplican o no tiene digite cero (0) Número de derechos de petición que se presentaron a la entidad en el año: Número de derechos de petición que se contestaron de fondo y dentro de la oportunidad legal por la entidad: Número de tutelas que invocaron la no garantía del derecho fundamental de petición en el año: Número de solicitudes de conciliación extrajudicial recibidas en el año: Valor de las pretensiones de las solicitudes de conciliación extrajudicial recibidas en el año: 1007172332 Número de solicitudes de conciliación extrajudicial aprobadas por el Comité de Conciliación en el año: 🧿 Número de solicitudes de conciliación extrajudicial que lograron acuerdo en la Procuraduría en el año: Número de solicitudes de conciliación extrajudicial aprobadas por los jueces en el año: Número de conciliaciones judiciales que fueron aprobadas por los jueces en el año: Número de demandas admitidas en el año: Valor de las pretensiones de las demandas admitidas en el año: 657172332 Número de demandas activas al final del periodo evaluado: Valor de las pretensiones de las demandas activas al final del periodo evaluado:

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

2500000000

05/05/2025 08:29 PM

Página 50 / 118



187. ¿La entidad recibió solicitudes de conciliación extrajudicial en la vigencia evaluada? Código: DJU210 Sí, y cuenta con las evidencias: O No Evidencia: https://drive.google.com/file/d/11MjBmA3TsmnloxnHkGxMJ\_EVOiAoX5V2/view?usp=sharing 188. ¿La entidad contó con un sistema de información o base de datos con el inventario completo de los trámites prejudiciales y extrajudiciales en los que son parte? Código: DJU212 Selección única Sí, y cuenta con las evidencias: Parcialmente, y cuenta con las evidencias: O No aplica porque no tienen trámites prejudiciales y extrajudiciales en los que son parte 189. ¿El Comité de Conciliación elaboró su propio reglamento y está aprobado mediante decreto, resolución, circular? Código: DJU213 Selección única Sí, y cuenta con las evidencias: Si, pero no fue aprobado/formalizado No cuentan con un reglamento propio No, la entidad no tiene Comité de Conciliación, aunque tiene la obligación legal O No aplica porque la entidad no tiene la obligación de constituir un comité de conciliación Evidencia: https://drive.google.com/file/d/1zu6O0bT\_UNI-WwTnmAN0HCBU5btrefU6/view?usp=sharing 190. ¿La entidad ha formulado directrices o lineamientos de conciliación en por lo menos 1 de las 10 causas de mayor probabilidad de pérdida, en los últimos cuatro años? Código: DJU214 Selección única Sí, y cuenta con las evidencias: No aplica. La entidad no tuvo procesos ni conciliaciones durante el año evaluado 191. Acerca de la procedencia de las solicitudes de conciliación elevadas ante la entidad, ¿se deciden en los términos previstos por la normatividad? Selección única Código: DJU215 Sí, y cuenta con las evidencias: Parcialmente, y cuenta con las evidencias: O No No aplica porque no tenían solicitudes de conciliación Evidencia: https://drive.google.com/file/d/1CNLUOa\_fGAi-ENkZ0mmkJIOWYc34pU6B/view?usp=sharing

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 51 / 118



192. Cuando es del caso ¿se ha promovido que los conflictos suscitados entre la entidad y otras entidades y/o organismos del orden nacional o territorial sean sometidos al trámite de mediación ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado?

Selección única Código: DJU216
O Sí, y cuenta con las evidencias:
○ No
No tiene casos objeto de mediación
193. ¿Los apoderados de la entidad alimentan y actualizan el módulo de Gestión de Procesos
Judiciales del sistema eKOGUI con el 100% de las actuaciones en el año?
Selección única Código: DJU217
<ul><li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li><li>Parcialmente, y cuenta con las evidencias:</li><li>No</li></ul>
<ul><li>No aplica. Es una entidad TERRITORIAL que no registra información en eKOGUI</li></ul>
194. ¿La entidad contó con un sistema de información o base de datos con el inventario completo de los procesos judiciales en los que es parte?  Selección única  Código: DJU218
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>Parcialmente, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No</li> <li>No aplica porque no tiene procesos judiciales en los que es parte</li> </ul>
195. ¿La entidad diseñó las políticas o lineamientos generales que orientan la defensa técnica de
los intereses de la entidad?
Selección única Código: DJU219
<ul><li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li><li>No</li></ul>
196. En los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra consideró:
Selección múltiple Código: DJU220
<ul> <li>Las causas generadoras de los conflictos con el fin de proponer correctivos</li> <li>Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad</li> <li>El índice de condenas</li> <li>Las deficiencias en las actuaciones administrativas de la entidad</li> <li>Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>No aplica, la entidad no tiene ni ha tenido procesos en contra</li> </ul>

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 52 / 118



197. Durante la vigencia evaluada, ¿la entidad contestó con oportunidad las demandas admitidas en su contra?
Selección única Código: DJU221
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>Parcialmente, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No</li> <li>No</li> <li>No aplica. Durante el periodo evaluado, no se admitieron demandas en contra de la entidad</li> </ul>
198. ¿Los apoderados de la entidad asistieron al 100% de las audiencias citadas durante la vigencia evaluada?
Selección única Código: DJU222
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No</li> <li>No aplica. Durante el periodo evaluado, no se citaron audiencias</li> </ul>
199. ¿La entidad definió los criterios para la selección de los apoderados externos?
Selección única  Código: DJU223  Sí, y cuenta con las evidencias:  No
200. ¿La entidad realizó seguimiento a los procesos encomendados a los apoderados externos durante la vigencia evaluada?
Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias: Parcialmente, y cuenta con las evidencias: No No No aplica. La entidad no tiene apoderados externos
201. ¿La entidad cuenta con un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos?
Selección única  Osí, y cuenta con las evidencias: Parcialmente, y cuenta con las evidencias: No No aplica porque no tiene trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos
202. ¿El procedimiento de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones de la entidad está acorde con lo previsto en el Decreto Único del Sector Hacienda y Crédito Público?
Selección única Código: DJU227
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>Parcialmente, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No</li> </ul>

05/05/2025 08:29 PM

Página 53 / 118



Página 54 / 118

No aplica. Justifique la razón: Evidencia: https://drive.google.com/file/d/1ahyQogk47ZLwlyMdA41OUiMzHhCwBLgF/view?usp=drive_link
03. ¿La entidad ha adoptado formalmente una metodología para el cálculo de la provisión ontable?
Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias: No  Evidencia: https://drive.google.com/file/d/1OIP_MqXQoYYQYXKdUIO5xfSQfqzsmodp/view?usp=sharing
04. ¿La entidad realizó los estudios de procedencia de la acción de repetición dentro de los érminos previstos?  Selección única  Código: DJU229  Sí, y cuenta con las evidencias: Parcialmente, y cuenta con las evidencias: No  No  No aplica. No ha sido necesario adelantar acciones de repetición por ausencia de sentencias condenatorias
Evidencia:  05. ¿La entidad informó acerca de sus decisiones con respecto a la procedencia de la acción de epetición al Ministerio Público?  Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias: Parcialmente, y cuenta con las evidencias: No No aplica. Justifique la razón:  Evidencia:
06. ¿La entidad determinó la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines e repetición?  Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias: Parcialmente, y cuenta con las evidencias: No No No aplica. Justifique la razón:  Evidencia: No, dando aplicación al art 225 del CPACA
07. ¿La entidad contó con un programa de capacitación y actualización para las personas que entervienen en la defensa jurídica?  Selección única  Código: DJU232  Código: DJU232
ormulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: 05/05/2025 09:20 PM PÁGINO 54 / 119

05/05/2025 08:29 PM

MIPG - MECI



No

200. Les manages que internience en la defense innédice de la cotida de
208. Las personas que intervienen en la defensa jurídica de la entidad:
Selección múltiple Código: DJU233
<ul> <li>Se encuentran registradas en la Comunidad Jurídica del Conocimiento de la ANDJE</li> <li>Participaron activamente en las capacitaciones programadas por la Comunidad Jurídica del Conocimiento de la ANDJE</li> </ul>
<ul> <li>Se certificaron en el Diplomado de la ANDJE y la ESAP</li> <li>Se certificaron en al menos dos cursos virtuales de la Comunidad Jurídica del Conocimiento en la vigencia evaluada</li> </ul>
Ninguna de las anteriores
209. El número de sentencias falladas en contra de la entidad para la vigencia evaluada, con
respecto a la anterior:
Selección única Código: DJU234
O Disminuyó
O Aumentó
Se mantuvo igual/constante      No antino paratus no ha tanida contancias an contra
O No aplica porque no ha tenido sentencias en contra
Política: Servicio al Ciudadano
210. La estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía de la entidad, para la
vigencia evaluada:
Selección única Código: SEC200
La estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía puede estar integrada a: el Plan Anticorrupción y
<ul><li>Se formuló, se aprobó y se integró al plan de acción anual</li></ul>
O Se formuló y se aprobó, pero no se integró al plan de acción anual
<ul> <li>Se formuló, pero no se aprobó</li> <li>No se formuló</li> </ul>
Evidencia:
https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20ANTICORRUPCION%202024.pdf
211. Para la planeación de la estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía en e
marco del plan institucional, la entidad:
Selección múltiple Código: SEC201
Realizó un autodiagnóstico para conocer el estado actual
<ul> <li>Estableció prioridades y definió acciones para implementar la estrategia</li> <li>Estableció objetivos, metas, responsables y fechas</li> </ul>
Estableció indicadores de gestión y medición
O Asignó recursos para su ejecución
<ul> <li>Generó espacios participativos con las diferentes áreas de la entidad y grupos de valor externos, para la construcción y</li> </ul>
priorización de las acciones
Ninguna de las anteriores Evidencia:
https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N%202024.pdf
https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/autodignostico%20servicio%20ciudadano.pdf

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 55 / 118



212. Para la elaboración del autodiagnóstico base para la planeación de la estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía, la entidad tomó como insumos:

Selección múltiple	Código: SEC202	
<ul> <li>Los ejercicios de caracterización de cir</li> <li>Los resultados de la medición del dese con la ciudadanía</li> </ul>		no y de las otras políticas de relacionamiento
	estión de peticiones, quejas, reclamos, suge icipación ciudadana (incluye acciones de re	
	s por entes de control, veedurías ciudadana	
	rcepción y de evaluación de la experiencia o e percepción de ambiente y desempeño ins informes internos	
https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2	024/Informe%20Resultados%20FURAG%20 024/I%20INFORME%20PQRSF%202024.pd 024/informe%202024%20pqrs.pdf	
213. La estrategia anual de servici	o o relacionamiento con la ciudad	danía en el marco del plan
institucional para la vigencia evalu-	ada definió:	•
Selección múltiple	Código: SEC203	
	re la estrategia de servicio o relacionamient ública, trámites, servicios, espacios de diálo	
	sibles e incluyentes para dar respuestas a la	
<ul> <li>Acciones de lenguaje claro, comprens</li> </ul>	ible e incluyente de acuerdo con la Circular	Externa 100-010-2021 de Función Pública
<ul> <li>Protocolos o lineamientos para el serv</li> </ul>	icio o relacionamiento con la ciudadanía	
	vicio y relacionamiento con la ciudadanía	
	n de la información contenida en el "Menú A	tención y Servicios a la Ciudadanía" de la
página web  Acciones con enfoque diferencial poble	acional, de acuerdo con el contexto y las ne	cesidades particulares de las ciudadanías
	ad física, web y comunicativa de personas os servicios y trámites para facilitar el acceso	en condición de discapacidad de la ciudadanía, a través de ferias, centros
	acticas en el servicio o relacionamiento con l	a ciudadanía
	ación del servicio y medición de la experienc	

214. Señale las acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente incluidas en la estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía:

Selección múltiple

Otros. ¿Cuáles?:

Ninguna de las anteriores

Código: SEC204

Tenga en cuenta lo previsto en la Sentencia C-804 del 2006

Acciones de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 56 / 118



<ul> <li>Articulación con el comité de gestión y desempeño institucional o la instancia que se haya definido de acuerdo con la naturaleza de la entidad (acción estratégica)</li> <li>Adecuación y adaptación de contenidos en manuales, procesos, procedimientos y protocolos</li> <li>Adecuación y adaptación de contenidos para poblaciones específicas, según necesidades comunicativas identificadas</li> <li>Adecuación y adaptación de contenidos para procesos de comunicación, divulgación y formación a ciudadanías y grupos de</li> </ul>
<ul> <li>Adecuación y adaptación de contenidos para procesos de contunidación, divulgación y formación a cididadamas y grupos de valor</li> <li>Diseño o divulgación de sesiones, talleres o jornadas de formación en lenguaje claro, comprensible e incluyente, en el marco del plan institucional de capacitaciones (PIC)</li> <li>Adecuación y adaptación de contenidos relacionados con la oferta de la entidad: trámites, bienes, servicios, etc.</li> </ul>
<ul> <li>Incorporación de lenguaje claro, comprensible e incluyente en la estrategia de comunicaciones (acciones de comunicación)</li> </ul>
<ul> <li>Diseño de formatos, plantillas y respuestas tipo a PQRSDF de las ciudadanías en lenguaje claro, comprensible e incluyente</li> </ul>
215. Señale los grupos de valor que participaron en la elaboración de la estrategia anual de servicio y/o relacionamiento con la ciudadanía:
Selección múltiple Código: SEC205
<ul> <li>Servidores/as y contratistas de la entidad</li> <li>Ciudadanías en general</li> <li>Personas en condición de discapacidad</li> <li>Personas con identidades de género diversas</li> <li>Personas en proceso de reintegración y reincorporación</li> <li>Personas pertenecientes a grupos étnicos</li> <li>Servidores/as y contratistas de otras entidades</li> <li>Colaboradores/as y empleados/as de la empresa privada</li> <li>Academia</li> <li>Colectivos u organizaciones de la sociedad civil relacionados con el quehacer de la entidad</li> <li>Otros. ¿Cuáles?:</li> <li>Ninguno de las anteriores</li> </ul>
216. Frente a las acciones de fortalecimiento del talento humano para el relacionamiento con la
ciudadanía, la entidad:  Selección múltiple  Código: SEC206
<ul> <li>Diseñó incentivos y estímulos para exaltar el desempeño de servidores y contratistas en los escenarios de relacionamiento con la ciudadanía</li> <li>Identificó e incorporó las necesidades de capacitación del talento humano de la entidad, para fortalecer las habilidades y competencias en materia de servicio y relacionamiento con la ciudadanía</li> <li>Desarrolló acciones de promoción del Código de Integridad y cultura de servicio</li> <li>Otra. ¿Cuál?:</li> <li>Ninguno de los anteriores</li> </ul>
217. La entidad incluyó dentro de su plan institucional de capacitaciones y de inducción y
reinducción acciones de capacitación y cualificación en:  Selección múltiple  Código: SEC207
Selección múltiple  Código: SEC207  Protocolos de servicio y relacionamiento con la ciudadanía para todos los canales de atención

Normatividad de servicio a las ciudadanías

05/05/2025 08:29 PM

Prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en proceso de reincorporación y reintegración

Página 57 / 118



- Caracterización de ciudadanía y grupos de valor
- Evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana
- Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- Servicio ciudadano incluyente
- Accesibilidad y de relacionamiento con personas en condición de discapacidad
- Enfoque diferencial
- Prevención y lucha contra la corrupción
- Otros. ¿Cuáles?:

218. En la entidad, la dependencia encargada del servicio y el relacionamiento con la ciudadanía tuvo dentro de sus responsabilidades:

Selección múltiple Código: SEC208

Puede ser dependencia, área, grupo

- Liderar las políticas relación del Estado con la ciudadanía
- O Desarrollar el ejercicio de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor de acuerdo con los lineamientos vigentes
- Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas de relación del Estado con la ciudadanía
- O Coordinar con otras dependencias y el área de planeación, las acciones de las políticas de la relación Estado con la ciudadanía
- Divulgar interna y externamente la oferta institucional, canales y escenarios de relacionamiento y toda información clave que facilite el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes ciudadanos
- O Actualizar y simplificar los procesos, procedimientos y protocolos de servicio para fortalecer el relacionamiento con los grupos de valor.
- Gestionar las adecuaciones y mejoras de la infraestructura física, tecnológica, humana, financiera y administrativa, para fortalecer la interacción con la ciudadanía y sus grupos de valor
- Actualizar, validar y usar la información de las herramientas o sistemas de registro de datos, uso y trazabilidad del servicio y el relacionamiento con la ciudadanía
- © Coordinar con el líder de gestión humana de la entidad, la capacitación, cualificación y reconocimiento del talento humano de la entidad en temas del servicio y el relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de valor
- Gestionar las peticiones, quejás, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) y la administración de los canales de atención de la entidad
- O Liderar y apoyar las acciones de lenguaje claro en la entidad
- Hacer seguimiento, medición y evaluación de la experiencia ciudadana en los diferentes escenarios de relacionamiento con la entidad
- Proponer mejoras a la oferta institucional y de los escenarios de relacionamiento a partir de los resultados del seguimiento, medición y evaluación de la experiencia ciudadana
- O Promover y desarrollar acciones para facilitar el acceso de personas en condiciones de discapacidad a la oferta institucional, la información pública, control social y la participación
- En la entidad no se cuenta con una dependencia, área o grupo que se encargue del servicio y el relacionamiento con la ciudadanía

219. Indique si en la vigencia evaluada la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía integró las acciones asociadas con las políticas que inciden en la interacción con la ciudadanía:

#### Selección múltiple

Código: SEC209

- Participación ciudadana y rendición de cuentas
- Servicio a las ciudadanías
- Transparencia y acceso a la información pública

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 58 / 118



D .	4.5				
Raciona	alıza	acion	de	tram	ites

Ninguna de las anteriores

220. Señale los canales de atención que la entidad puso a disposición de la ciudadanía y que operaron en la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: SEC211

- Presencial
- Telefónico
- Virtual
- Itinerante o alternativos (ejemplo, puntos móviles de atención, ferias, caravanas de servicio, etc)
- Centros integrados de servicios
- Ninguno de los anteriores

221. Para el desarrollo o participación en jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías, la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC214

- O Caracterizó el territorio, las ciudadanías y los grupos de valor a donde llevó su oferta institucional
- Definió la oferta institucional para llevar al territorio, de acuerdo con la caracterización elaborada
- Divulgó y convocó a la ciudadanía y grupos de valor que participen en jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento
- Desarrolló acciones para garantizar el acceso a derechos, bienes, y servicios de las ciudadanías en condiciones de igualdad
- Estableció mecanismos de medición y seguimiento sobre el desarrollo de estas jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías
- C La entidad no definió el desarrollo o participación en jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías

222. Durante la vigencia evaluada el Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía de su sitio web o sede electrónica permitió el acceso a la información y contenidos relacionados con:

Selección múltiple

Código: SEC215

- Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública
- La oferta institucional de información pública
- Canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados
- Mecanismo para agendamiento de citas para atención presencial a usuarios, e información de horarios de atención en sedes físicas
- Formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- Herramientas o instrumentos de medición y evaluación de la experiencia ciudadana implementados por la entidad
- Otros. ¿Cuáles?:
- No disponen del Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía

223. El formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), dispuesto en el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía a través del sitio web, contó con las siguientes condiciones técnicas:

Selección múltiple

Código: SEC216

Mensaje de confirmación de recibido por la entidad

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 59 / 118



- Validación de campos mediante la que se alertó al ciudadano sobre errores o falta de información en el diligenciamiento del formulario, de forma visible y accesible para todas las personas
- Mecanismo para que los correos electrónicos remitidos de manera automática no se categorizaran como NO deseados o SPAM
- Mecanismos de seguimiento en línea para que el ciudadano verificara el estado de respuesta de su petición, queja, reclamo, sugerencia y denuncia (PQRSD)
- Mecanismos para informar al ciudadano el motivo y las opciones para hacer nuevamente su solicitud, en caso de que el sistema presentara errores durante el diligenciamiento del formulario
- Vinculó las solicitudes de información pública como una tipología en el sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), para gestionarlas y hacerles seguimiento
- Opción para ser diligenciado y enviado a través de dispositivos móviles
- Medidas de seguridad digital y de la información, acorde a los lineamientos del anexo 3 de la resolución 1519 de 2020
- Otros. ¿Cuáles?:
- Ninguna de las anteriores

224. A partir de los resultados de la evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana, la entidad:

### Selección múltiple

Código: SEC217

Una persona se relaciona con la institucionalidad pública, a través de los siguientes escenarios:

- O Identificó debilidades y fortalezas en los escenarios de relacionamiento con la ciudadanía
- Definió acciones para la mejora continua de cada escenario de relacionamiento con la ciudadanía
- Implementó acciones para gestionar la mejora continua y de cada escenario de relacionamiento con la ciudadanía
- Documentó las buenas prácticas de relacionamiento con la ciudadanía
- O No desarrolló acciones evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana

225. Con el fin de promover la accesibilidad y atender las necesidades de las personas en condición de discapacidad, la entidad contó con:

#### Selección múltiple

Código: SEC220

- Ajustes razonables para facilitar el acceso de personas en condición de discapacidad y grupos de valor a la oferta institucional
- Ayudas a través de la página web y otros recursos tecnológicos que facilitaron la comunicación y acceso a la información a personas en situación de discapacidad visual
- Ayudas visuales y textuales que facilitaron la comunicación y acceso a la información a personas en condición de discapacidad auditiva
- Talento humano propio y suficiente o realizó convenios o alianzas con otras entidades para atender las necesidades de personas en condición de discapacidad en el canal presencial (Ej.: traductores e intérpretes de otras lenguas)
- Ejercicios de participación ciudadana que facilitaron el acceso y la comunicación con personas en condición de discapacidad visual y auditiva
- Otros. ¿Cuáles?:
- Ninguna de las anteriores

226. Para facilitar el acceso a las instalaciones e infraestructura física, la entidad contó con:

#### Selección múltiple

Código: SEC223

- Ontroles de acceso de personas con un ancho de paso igual o mayor a 80 cm
- Un acceso con espacio libre de maniobra antes y después de la puerta de al menos 1,50 metros

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 60 / 118



<ul> <li>Un recorrido o sendero peatonal libre de obstáculos</li> <li>Señalización inclusiva</li> <li>Espacios de libre paso entre objetos o muebles con un mínimo de 80 cm de ancho para el tránsito de personas con discapacidad física o con movilidad reducida</li> <li>Baños públicos diseñados o acondicionados con baterías sanitarias para uso de personas con discapacidad</li> <li>Paraderos o estacionamientos para personas con discapacidad</li> <li>Anfitriones o talento humano que acompañe en el recorrido por la entidad a las personas con discapacidad, que lo soliciten</li> <li>Dispositivos tecnológicos para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad en la entidad</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>227. Indique los tipos de señalización inclusiva que utilizó la entidad en la vigencia evaluada:</li> </ul>
Selección múltiple  Señalización en alto relieve Señalización en braille Señalización con imágenes en lengua de señas Pictogramas Señalización en otras lenguas o idiomas Sistemas de orientación espacial (Wayfinding) Ninguna de las anteriores
228. En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2052, ¿la entidad creó la oficina, dependencia o grupo de trabajo única de relacionamiento con las ciudadanías?  Selección única  Código: SEC226  Sí, y cuenta con las evidencias: Parcialmente, y cuenta con las evidencias: No A la entidad no le aplica el cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2052  Evidencia: https://www.usiese.gov.co/tramites-y-servicios.html
Política: Racionalización de Trámites
229. ¿Cuántos trámites, OPAS y consultas de información pública tenía la entidad registrados en SUIT, durante la vigencia evaluada?  Selección múltiple numérica  Código: RTR201  La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada  Trámites: 9  Otros Procedimientos Administrativos (OPAS):
O Consultas de acceso a información pública:
230. ¿Durante la vigencia evaluada, la entidad registró una estrategia de racionalización en el SUIT para mejorar su oferta institucional y hacer la vida ciudadana más garante de derechos?
Selección única Código: RTR202

05/05/2025 08:29 PM

Página 61 / 118



La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada  Sí No No, pero presenta justificación
231. Del total de trámites que tenía inscritos la entidad en el SUIT en la vigencia evaluada, cuántos podían realizarse:
Selección múltiple numérica  Código: RTR206  La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada  Totalmente en línea: Parcialmente en línea:  1
232. Del total de otros procedimientos administrativos que tenía inscritos la entidad en el SUIT en la vigencia evaluada, cuántos podían realizarse:  Selección múltiple numérica  Código: RTR207
La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada  O Totalmente en línea: O Parcialmente en línea:
233. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, registrados en SUIT ¿Cuántos contaban con caracterización de los usuarios?  Selección múltiple numérica  O Totalmente en línea:  Parcialmente en línea:  1
234. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea registrados en SUIT, ¿Cuántos contaban con caracterización de los usuarios?  Selección múltiple numérica  O Totalmente en línea:  O Parcialmente en línea:
235. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, registrados en SUIT, ¿Cuántos cumplían con todos los criterios de accesibilidad web, definidos en el anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020?
Selección múltiple numérica  Código: RTR210  Accesibilidad: Es una característica deseable en las páginas web e interfaces gráficas de los sistemas de información  Totalmente en línea:  Parcialmente en línea:  1
236. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, registrados en SUIT, ¿Cuántos cumplían con todos los criterios de accesibilidad web, definidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020?
Selección múltiple numérica  Código: RTR211  Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO:  MIDO MECI  O5/05/2025 08:29 PM  Página 62 / 118

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711 www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

MIPG - MECI



<ul><li>Totalmente en línea:</li><li>Parcialmente en línea:</li></ul>	
237. Del total de trámites parcial y tota con criterios de usabilidad web?	llmente en línea, registrados en SUIT ¿Cuántos cumplían
Selección múltiple numérica  Totalmente en línea: Parcialmente en línea:  1	Código: RTR212
238. Del total de otros procedimientos SUIT, ¿Cuántos cumplían criterios de Selección múltiple numérica  O Totalmente en línea: O Parcialmente en línea:	administrativos parcial y totalmente en línea, registrados en usabilidad web?  Código: RTR213
239. Del total de trámites parcial y tota los usuarios hacer seguimiento en líne Selección múltiple numérica  O Totalmente en línea:  Parcialmente en línea:  1	Ilmente en línea, registrados en SUIT, ¿Cuántos permitían a ea?  Código: RTR214
240. Del total de otros procedimientos SUIT, ¿Cuántos permitían a los usuarios Selección múltiple numérica  O Totalmente en línea: O Parcialmente en línea:	administrativos parcial y totalmente en línea, registrados en los hacer seguimiento en línea?  Código: RTR215
en línea, indique:  Selección múltiple  Número total de usuarios de los trámites total	l uso de los trámites totalmente en línea durante 2024:
<ul> <li>La entidad no cuenta con esa información</li> </ul>	l uso de los trámites parcialmente en línea durante 2024: el SUIT que tenía la entidad en la vigencia evaluada, indique:
Selección múltiple numérica  ¿Cuántos se digitalizaron? Un trámite digita	Código: RTR217  llizado es aquel cuya solicitud, procesamiento, almacenamiento, consulta, acceso y roceso realizado al interior de la entidad, se hace por medios digitales
	trámite digitalizado es aquel cuya solicitud, procesamiento, almacenamiento, o largo de parte del proceso realizado al interior de la entidad, se hace por medios

digitales

05/05/2025 08:29 PM

Página 63 / 118



Página 64 / 118

1	
<ul> <li>¿Cuántos se automatizaron? Un trámite automatizado es aquel en donde todo el proceso realizabace sin intervención humana mediante el uso de TIC</li> <li>¿Cuántos se automatizaron parcialmente? Un trámite automatizado parcialmente es aquel en a linterior de la entidad se hace sin intervención humana mediante el uso de TIC</li> </ul>	
243. Con respecto a los servicios de intercambio de información, indique:	
Selección múltiple numérica Código: RTR218	
<ul> <li>¿De cuántas entidades requirieron servicios de intercambio de información para la realización de intercambio de intercambio de intercambio de intercambio de información para la realización de intercambio de información para la realización de intercambio de información para la realización de intercambio de interc</li></ul>	
¿De cuántas entidades requirieron servicios de intercambio de información para la realización administrativos (OPAS)?	de sus otros procedimientos
<ul> <li>¿De cuántas entidades requirieron servicios de intercambio de información para la realización información pública?</li> </ul>	de sus consultas de acceso a
244. Con respecto a los trámites de la entidad que requieren servicios de interinformación, indique:	ercambio de
Selección múltiple numérica Código: RTR219	
¿Cuántos trámites de la entidad interoperan con otras entidades? 1	
<ul> <li>¿Cuántos servicios de intercambio de información requirió la entidad para la realización de sus</li> <li>¿Cuántos de esos servicios de intercambio de información se encuentran vinculados a X-ROA</li> </ul>	
245. Con respecto a los trámites de la entidad, indique:	
Selección múltiple numérica Código: RTR220	
¿Cuántos trámites requerían verificar la identidad de sus usuarios?	
De los trámites que requerían verificar la identidad de sus usuarios, ¿cuántos usaron el servicio Servicios Ciudadanos Digitales?	o de autenticación digital de los
246. Indique el promedio mensual de usuarios, de los trámites que usan el se	ervicio de
autenticación digital de los Servicios Ciudadanos Digitales, proyectado para l	la vigencia 2025:
Abierta numérica Código: RTR221	
247. Con respecto a los Otros Procedimientos Administrativos - OPAS de la	entidad, indique:
Selección múltiple numérica Código: RTR222	
<ul> <li>¿Cuántos OPAS de la entidad requerían interoperabilidad con otras entidades?</li> <li>¿Cuántos servicios de intercambio de información requirió la entidad para la realización de sus</li> </ul>	ODAS2
¿Cuántos de esos servicios de intercambio de información se encuentran vinculados a X-ROAl	
248. Con respecto a las consultas de acceso a información pública de la enti	dad, indique:
Selección múltiple numérica Código: RTR223	
<ul> <li>¿Cuántas consultas de acceso a información pública de la entidad requerían interoperabilidad</li> </ul>	con otras entidades?
Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO:	Dáging 64 / 119

05/05/2025 08:29 PM

MIPG - MECI



¿Cuántos servicios de intercambio de información requirió la entidad para la realización de sus consultas de acceso a información pública?
¿Cuántos de esos servicios de intercambio de información se encuentran vinculados a X-ROAD?
249. Con respecto al servicio de Carpeta Ciudadana Digital, indique:
Selección múltiple numérica  Código: RTR224  Código: RTR224
<ul> <li>0</li> <li>¿Cuántos de los documentos resultantes de los trámites están disponibles en la Carpeta Ciudadana Digital?</li> <li>0</li> </ul>
250. El servicio de Carpeta Ciudadana Digital le ha permitido a la entidad:
Selección múltiple Código: RTR225
Reducir el número de PQRSD en la entidad
<ul> <li>Reducir los tiempos de respuesta de los trámites</li> <li>Reducir el consumo de papel necesario para dar respuesta a los trámites</li> </ul>
Otros beneficios. Indique cuáles:
O Según las mediciones adelantadas por la entidad, el servicio de Carpeta Ciudadana Digital no le ha generado beneficios
O La entidad no ha desarrollado mediciones para evaluar los beneficios de utilizar el servicio de Carpeta Ciudadana Digital
251. Seleccione los factores que la entidad tuvo en cuenta para priorizar la mejora de trámites u otros procedimientos durante la vigencia evaluada:
Selección múltiple Código: RTR226
<ul> <li>Compromisos frente al Plan de Desarrollo</li> <li>Compromisos frente a políticas públicas, sectoriales, transversales y otras</li> <li>Trámites con altos costos, mayor número de pasos, tiempos de respuesta, requisitos o documentos</li> <li>Trámites con mayor demanda, quejas o que han sido identificados por los ciudadanos como prioritarios a simplificar</li> </ul>
<ul> <li>Análisis interno de procesos, procedimientos, costos, posibles riesgos de corrupción y/u otros criterios definidos por la entidad</li> </ul>
<ul> <li>Trámites que no han sido racionalizados en vigencias anteriores</li> <li>Información derivada de la caracterización de los grupos de valor y grupos de interés</li> <li>Los resultados de los ejercicios de participación ciudadana</li> <li>Otro. ¿Cuál?:</li> </ul>
252. En la estrategia de racionalización de la vigencia evaluada, ¿Cuántas acciones formuló la entidad para simplificar o mejorar trámites a través de acciones administrativas, normativas o tecnológicas?
Abierta numérica Código: RTR228
La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada  0

05/05/2025 08:29 PM

Página 65 / 118



Página 66 / 118

253. De las acciones de racionalización registradas en el SUIT por la entidad, ¿Cuántas
implementó durante la vigencia evaluada?  Abierta numérica  Código: RTR229
La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada  0
254. La entidad durante la vigencia evaluada registró trimestralmente en el SUIT los datos de
operación de:
Selección múltiple Código: RTR230
La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada
<ul> <li>Trámites</li> <li>Otros Procedimientos Administrativos</li> </ul>
O Consultas de acceso a información pública
Ninguna de las anteriores
255. Las acciones de racionalización de trámites u otros procedimientos administrativos o
consultas de acceso a la información pública implementadas por la entidad, han permitido:
Selección múltiple Código: RTR231
Reducir los pasos de los trámites u otros procedimientos administrativos
<ul> <li>Reducir los costos de los trámites u otros procedimientos administrativos</li> </ul>
O Reducir los requisitos y/o documentos de los trámites /otros procedimientos administrativos
<ul> <li>Reducir los tiempos de respuesta de los trámites u otros procedimientos administrativos</li> <li>Disminuir la presencia del ciudadano en las ventanillas de la entidad haciendo uso de medios digitales</li> </ul>
O Disminuir posibles riesgos de corrupción
O Mejorar la interacción y experiencia de la ciudadanía y grupos de valor
<ul> <li>Reconocer los incentivos y/o valor agregado a los ciudadanos que realizan los trámites en línea, de conformidad con el artícul</li> <li>23 de la Ley 2052 de 2020</li> </ul>
Ninguna de las anteriores
256. ¿La entidad midió la experiencia ciudadana en el uso de trámites u otros procedimientos
administrativos o consultas de acceso a información pública durante la vigencia evaluada?
Cádina PTP222
Selección única  Código: RTR232  Sí, y cuenta con las evidencias:
O Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
<ul><li>No</li></ul>
Evidencia:
257. Para gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y
estandarización de trámites, la entidad:
Selección múltiple  Código: RTR233  Codigo: RTR233
<ul> <li>Promovió una cultura gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional</li> </ul>
Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: 05/05/2025 08:20 PM Págino 66 / 118

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711 www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

05/05/2025 08:29 PM

MIPG - MECI



<ul> <li>Identificó y documentó experiencias que generan valor y sirven como referente de buena práctica</li> <li>Difundió los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados</li> </ul>
O Identificó y documentó lecciones aprendidas que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión
O Implementó acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas
Ninguna de las anteriores
Evidencia:
NO APLICA

Política: Participación Ciudadana

258. En el marco de la planeación anual para la vigencia evaluada, la entidad formuló las estrategias para el fortalecimiento de la relación con la ciudadanía y grupos de valor, incluyendo:

### Selección múltiple

Código: PCI200

Grupos de valor: personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van

- O Acciones para la participación ciudadana en cada fase del ciclo de la gestión pública
- Acciones para la rendición de cuentas

Evidencia:

https://www.usiese.gov.co/participa/rendicion-2.html

- Acciones para promover y facilitar el control social
- La entidad no formuló las estrategias para el fortalecimiento de la relación con la ciudadanía y grupos de valor

259. Durante la vigencia evaluada, ¿en cuál de los siguientes espacios la entidad implementó actividades con la participación de los grupos de valor?:

#### Selección múltiple

Código: PCI201

- Diagnóstico participativo
- Formulación participativa de políticas, planes, programas, proyectos y servicios
- O Colaboración e innovación abierta
- Rendición de cuentas
- Mejora de trámites a través de ejercicios de participación ciudadana
- Control social a la gestión pública
- La entidad no implementó actividades con la participación de los grupos de valor

260. Señale los grupos de valor que la entidad incluyó en las actividades de participación ciudadana implementadas durante la vigencia evaluada:

#### Selección múltiple

Código: PCI202

- Academia
- Sector privado, gremios y empresas
- Grupos etáreos
- Veedurías ciudadanas y grupos de control social
- Organizaciones de la sociedad civil
- Otro. ¿Cuál?:

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 67 / 118



261. Las actividades de participación de los grupos de valor en la gestión institucional permitieron involucrar a las ciudadanías en: Código: PCI203 O Identificación de problemas, necesidades, expectativas y requerimientos de la ciudadanía y grupos de valor Formulación de políticas, planes, programas, proyectos y servicios Implementación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y servicios Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N%202024.pdf Evaluación ciudadana de la gestión en ejercicios de rendición de cuentas Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/Evaluacio%CC%81n%20Rendicio%CC%81n%20de%20cuentas.pdf Simplificación, racionalización y estandarización de trámites, otros procedimientos administrativos y/o consultas de acceso a la información pública Vigilancia y control social a la gestión pública Otro. ¿Cuál?: Ninguna de las anteriores 262. La entidad retroalimentó a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación a través de los siguientes medios: Código: PCI204 De conformidad con la política de participación ciudadana una de las acciones que deben adelantar las entidades es Mensajes de texto Redes sociales Evidencia: https://www.instagram.com/p/C4qISHVLmhl/?igsh=aWRjamY1ZmhuMTVq Radio, televisión y otros medios audiovisuales Página web Correo electrónico Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/Invitacio%CC%81n%20Rendicio%CC%81n%20de%20cuentas.pdf O Carteleras, boletines, folletos u otros recursos físicos Reuniones presenciales o virtuales Otro. ¿Cuál?:

263. Con respecto a los ejercicios de participación realizados por la entidad con sus grupos de valor e interés durante la vigencia 2024 indique:

Código: PCI205

Grupos de valor e interés: ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado, pueblos y comunidades étnicas,

¿Cuántos ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas realizó la entidad?

No se retroalimentó a la ciudadanía y demás grupos de valor

¿Cuántos de los ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas realizados por la entidad, utilizaron medios digitales?

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 68 / 118



264. Qué tipo de acciones formuló e implementó la entidad en el proceso de rendición de cuentas
durante la vigencia evaluada:
Selección múltiple Código: PCI206
<ul> <li>Acciones de información para fortalecer la transparencia</li> <li>Evidencia:</li> </ul>
https://mail.usiese.gov.co/participa/rendicion-2.html
Jornadas de diálogo para la evaluación ciudadana de la gestión
Evidencia:
https://mail.usiese.gov.co/participa/rendicion-2.html
Acciones de responsabilidad para asumir compromisos de mejora institucional con la ciudadanía
O Acciones de articulación en nodos en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
Acciones de información, diálogo y responsabilidad para la construcción de paz
Ninguna de las anteriores
265. El nivel de estisfacción frente a los especies de rendición de quentos de la entidad, como
265. El nivel de satisfacción frente a los espacios de rendición de cuentas de la entidad, como
resultado de la medición de la experiencia ciudadana, para la vigencia evaluada fue:
Selección única Código: PCI207
Cada entidad puede tener una herramienta propia de medición de la experiencia ciudadana o puede utilizar la
O 4 - Sobresaliente
<ul><li>3 - Bueno</li></ul>
O 2 - Aceptable
O 1 - Insuficiente
<ul> <li>La entidad no mide la satisfacción de sus grupos de valor en la rendición de cuentas</li> </ul>
Evidencia:
https://usiese.gov.co/files/Informes/2024/1.%20EVALAUCION%20RENDICON%20DE%20CUENTAS%202023.pdf
266. ¿Cuáles de los siguientes medios utilizó la entidad, durante la vigencia evaluada, para
divulgar la información de los espacios de rendición de cuentas?
Selección múltiple Código: PCI208
O Mensajes de texto
Redes sociales  Full description
Evidencia:
https://www.facebook.com/share/p/1Mj4yMuvjM/?mibextid=wwXlfr  Radio, televisión y otros medios audiovisuales
Página web
Evidencia:
https://usiese.gov.co
Correo electrónico
Evidencia:
https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/Invitación%20Rendición%20de%20cuentas.pdf
Carteleras, boletines, folletos u otros recursos físicos
Reuniones presenciales o virtuales
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •

05/05/2025 08:29 PM

Página 69 / 118



Otro. ¿Cuál?: Ninguno de los anteriores
267. Seleccione los temas sobre los cuáles la entidad publicó y divulgó información en los espacios de participación ciudadana durante la vigencia evaluada:  Selección múltiple  Código: PCI209  En cumplimiento a los requerimientos del anexo 2 adoptado mediante la Resolución 1519 de 2020 expedida por el Diagnóstico participativo Formulación participativa de políticas, planes, programas, proyectos y servicios Consulta ciudadana sobre normas, políticas, programas, proyectos o trámites Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Colaboración e innovación abierta Rendición de cuentas sobre la gestión institucional, sus resultados, la garantía de derechos, la construcción de paz y el cumplimiento de ODS Rendición de cuentas sobre implementación del acuerdo de paz Control social a la gestión pública Los aspectos que dan cuenta del cumplimiento en gestión documental y administración de archivos Otro. ¿Cuál?: Ninguno de los anteriores
268. Seleccione las acciones de diálogo implementadas por la entidad durante la vigencia evaluada para la rendición de cuentas:  Selección múltiple  El artículo 53 de la Ley 1757 de 2015 establece:  Foros participativos presenciales  Ferias de la gestión  Audiencias públicas presenciales  Audiencias públicas virtuales  Observatorios ciudadanos  Mesas de diálogo  Reuniones zonales o temáticas presenciales  Asambleas comunitarias  Reuniones virtuales  Otra. ¿Cuál?:  Código: PCI210
269. Las acciones de diálogo presenciales y/o virtuales implementadas por la entidad durante la vigencia evaluada permitieron:  Selección múltiple  Código: PCI211  O Generar una evaluación de la gestión pública por parte de los grupos de valor O Establecer acuerdos y compromisos con los grupos de valor sobre acciones para mejorar la gestión institucional O La participación de diversos representantes de los grupos de valor O Rendir cuentas en los nodos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) O Dialogar con grupos motor, veedurías, o representantes pueblos étnicos, espacios comunitarios o de grupos poblacionales con intereses en el acuerdo de paz

05/05/2025 08:29 PM

Página 70 / 118



Ninguna de las anteriores

270. Seleccione los grupos de valor que participaron durante la vigencia evaluada en las acciones de diálogo presenciales y/o virtuales para la rendición de cuentas:

Selección múltiple

Código: PCI212

- Academia
- Sector privado, gremios y empresas
- Pueblos y comunidades étnicas
- Población LGBTIQ+
- Población con discapacidad
- Firmantes de paz
- Campesinos
- Grupos etáreos
- Veedurías ciudadanas y grupos de control social
- Organizaciones de la sociedad civil
- Otro. ¿Cuál?:

271. Para identificar las acciones de mejora en la gestión institucional, derivadas de la implementación de las acciones de participación ciudadana, la entidad:

Selección múltiple

Código: PCI213

- Verificó el cumplimiento de las acciones propuestas para la vigencia por cada fase del ciclo de gestión pública
- Evaluó cada espacio o actividad de participación ciudadana adelantada durante la vigencia
- Elaboró un informe general que incluye información sobre la evaluación de la estrategia de participación ciudadana implementada por la entidad durante la vigencia
- Identificó mejoras en procesos, procedimientos y actividades de gestión, derivadas del involucramiento de la ciudadanía y grupos de valor en la gestión
- Elaboró planes de mejoramiento institucional como resultado de ejercicios de participación ciudadana.
- Divulgó a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, los planes de mejora y las acciones adelantadas
- Otra. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

272. Para gestionar la mejora continua de la política de participación ciudadana, la entidad:

#### Selección múltiple

Código: PCI215

- Implementó acciones de capacitación con los servidores y contratistas para promover una cultura de gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional
- identificó y documentó experiencias, buénas prácticas, y lecciones aprendidas que generan valor y sirven como referente de buena práctica
- O Difundió los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados
- Implementó acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de experiencias, buenas prácticas, y lecciones aprendidas
- Ninguna de las anteriores

273. Especifique el alcance o grado de incidencia de la ciudadanía en las actividades de participación ciudadana que la entidad promovió:

Selección múltiple

Código: PCI216

De acuerdo con la definición de Foro Nacional por Colombia "la participación ciudadana es: "el derecho a intervenir,

 La ciudadanía fue consultada sobre temas de interés para la rendición de cuentas, normatividad, mejora de trámites, priorización de programas o proyectos, entre otros

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 71 / 118



- La ciudadanía recibió información sobre los planes, programas o proyectos institucionales
- A la ciudadanía se le vinculó para desarrollar un trabajo conjunto con la entidad para producir, crear, desarrollar o proveer los bienes y servicios institucionales (por ejemplo, construir caminos vecinales, prestar servicio de Internet fijo comunitario, madres o padres comunitarios, guarda parques voluntarios, entre otros)
- La ciudadanía incidió en la decisión sobre la formulación de planes, programas, proyectos, servicios y trámites de la entidad
- La ciudadanía vigiló la gestión pública y sus resultados, así como la como garantía de sus derechos
- Ninguna de las anteriores

## 274. Para la formulación de la estrategia anual de participación ciudadana, la entidad:

### Selección múltiple

Código: PCI217

Alcance de la participación: describe el alcance o grado de incidencia que tendrá la participación de los grupos de

- O Identificó temas misionales de la planeación institucional (acciones, metas o proyectos) en los cuales hay interés de la ciudadanía para participar
- Caracterizó los grupos de valor e interés identificando temas de interés ciudadano
- Estableció el alcance o grado de incidencia que los grupos de valor tendrán en cada acción
- Identificó las fases del ciclo de la gestión pública en las que se promoverá la participación de los grupos de valor
- Definió los métodos y técnicas para el diálogo, adecuados a las características de los grupos de valor o interés
- Ninguna de las anteriores

## Política: Seguimiento y Evaluación

275. ¿Con cuáles de las siguientes capacidades institucionales contó la entidad para adelantar los procesos de seguimiento y evaluación?:

#### Selección múltiple

Código: SYE200

Oficina, área o grupo de trabajo responsable de liderar estos procesos

#### Evidencia:

Control Interno en cuanto a evaluación independiente

https://www.usiese.gov.co/files/Manuales/2019/MANUAL%20DE%20FUNCIONES%20ACUERDO%2011%20Y%2020%20DE%202019.pdf

- Talento humano suficiente y capacitado para llevar a cabo estos procesos
- Responsabilidades asignadas a los líderes, para el ejercicio de evaluación y seguimiento de los procesos, programas o
  proyectos bajo su liderazgo

#### Evidencia:

La Unidad de Salud de Ibagué no cuenta con cargos de coordinación en su manual de funciones, motivo por el cual la gerencia asigna responsabilidades a líderes de áreas.

- Flujos de trabajo documentados (procesos, procedimientos, instructivos, entre otros) para orientar el desarrollo de estos procesos
- Otros. ¿Cuáles?:
- La entidad no desarrolla procesos de seguimiento y evaluación

## 276. En el proceso de planeación institucional, la entidad:

#### Selección múltiple

Código: SYE201

- Definió responsables de los procesos de seguimiento y evaluación
- Estableció mecanismos y tiempos para los procesos de seguimiento y evaluación
- Definió indicadores (u otros mecanismos) para monitorear, medir y evaluar la gestión y desempeño institucional.
- Emitió los lineamientos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos institucionales

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 72 / 118



Ninguno de los anteriores Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N%202024.pdf
277. Los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas:
Selección múltiple  Código: SYE202  Están documentados (ficha técnica o documento equivalente)  Cuentan con series históricas  Se revisa periódicamente su pertinencia y funcionalidad  Permiten medir el logro de objetivos institucionales, el cumplimiento de las metas o los resultados alcanzados por la entidad
Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N%202024.pdf
278. Indique cuáles de los siguientes elementos contempla la ficha técnica o la documentación de los indicadores de la entidad:
Código: SYE203  Objetivo o descripción Fórmula de cálculo Desagregaciones poblacionales o territoriales Periodicidad de medición Fuente de información Unidad de medida Línea base Metas Responsable de medición Otro. ¿Cuál?:
279. La entidad ha diseñado indicadores de:
Selección múltiple  Gestión Producto Resultados Otros. ¿Cuáles?: Ninguno de los anteriores  Código: SYE204
280. Los indicadores definidos son estimados o calculados, de acuerdo con la periodicidad y demás condiciones establecidas:
Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias: Parcialmente, y cuenta con las evidencias: No  Evidencia: https://usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20DE%20ACCIÓN%202024.pdf

05/05/2025 08:29 PM

Página 73 / 118



281. De acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia
evaluada indique:  Selección múltiple numérica  Código: SYE211
<ul><li>Número de riegos identificados en la entidad:</li><li>12</li></ul>
<ul><li>Número de riesgos materializados en la entidad</li><li>0</li></ul>
<ul> <li>Número de riesgos materializados que no estaban identificados:</li> <li>0</li> </ul>
282. Establezca en cuáles de las siguientes categorías se ha presentado la materialización de los riesgos, indicando la cantidad en cada caso:
Selección múltiple numérica Código: SYE212
<ul> <li>Legal:</li> <li>Contable y Financiero:</li> <li>Tecnológico:</li> <li>Recurso Humano:</li> <li>Operativo o de Infraestructura:</li> <li>Información interna y externa:</li> <li>Posibles situaciones de corrupción:</li> <li>Otros:</li> </ul>
283. De los riesgos materializados indique cuántos tuvieron alcance:
Selección múltiple numérica Código: SYE213  O Administrativo:
O Disciplinario: O Penal: O Fiscal:
<ul> <li>Disciplinario:</li> <li>Penal:</li> <li>Fiscal:</li> <li>284. ¿La entidad tiene claramente identificados los datos generados como producto de la aplicación de los indicadores, o en general de los procesos de seguimiento y evaluación</li> </ul>
O Disciplinario: O Penal: O Fiscal:  284. ¿La entidad tiene claramente identificados los datos generados como producto de la aplicación de los indicadores, o en general de los procesos de seguimiento y evaluación institucional?  Selección única  Código: SYE214  Sí, y cuenta con las evidencias: O Parcialmente, y cuenta con las evidencias: No Evidencia:
Disciplinario: Penal: Fiscal:  284. ¿La entidad tiene claramente identificados los datos generados como producto de la aplicación de los indicadores, o en general de los procesos de seguimiento y evaluación institucional?  Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias: Parcialmente, y cuenta con las evidencias: No

05/05/2025 08:29 PM

Página 74 / 118



<ul> <li>Fueron de fácil y oportuno acceso</li> <li>Tuvieron garantía razonable de su pertinencia, precisión, integridad y validez (calidad de los datos)</li> <li>Fueron administrados por un responsable</li> <li>Se utilizaron como insumo para el análisis y toma de decisiones</li> <li>Ninguno de los anteriores</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://www.usiese.gov.co/control-gestion/informes.html</li> </ul>
286. Respecto al análisis de los datos generados por los procesos de seguimiento y evaluación, en
a vigencia evaluada:
Selección múltiple Código: SYE216
<ul> <li>La entidad contó con personal capacitado para comprender y aprovechar todo el valor que aportan los datos</li> <li>La entidad dispuso de algún tipo de herramienta para el procesamiento de dichos datos</li> <li>Fueron utilizados y aprovechados para definir mejoras y planes de acción para la gestión institucional</li> <li>Otros. ¿Cuáles?:</li> </ul>
287. La información de los resultados del seguimiento y evaluación, durante la vigencia evaluada le permitió a la entidad:
Selección múltiple Código: SYE217
<ul> <li>Identificar acciones de mejora en el diseño y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos</li> <li>Identificar acciones de mejora para la asignación, reasignación o priorización de los recursos en los procesos de planeación institucional</li> <li>Incorporar mejoras en los mecanismos de seguimiento y evaluación (indicadores) y en los controles para mitigar los riesgos institucionales</li> <li>Otros. ¿Cuáles?:</li> <li>Esta información no le ha servido a la entidad para ninguna mejora</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://www.usiese.gov.co/control-gestion/informes.html</li> </ul>
288. ¿La entidad implementó e hizo seguimiento a las acciones de mejora identificadas?
Selección única Código: SYE219
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>Parcialmente, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No</li> </ul>
289. Con los resultados de los indicadores la entidad logró:
Selección múltiple Código: SYE220
<ul> <li>Identificar áreas o procesos que requieran mejoras o ajustes para lograr sus resultados</li> <li>Tomar acciones para ajustar la implementación de los planes, programas, proyectos o políticas y asegurar el logro de los resultados</li> </ul>
<ul> <li>Evidenciar las fallas, retrasos o posibles incumplimientos que le permitieron la toma de decisiones</li> </ul>
<ul> <li>Reportar los resultados de la gestión a sus equipos directivos y a sus trabajadores</li> <li>Comunicar los resultados de la gestión a sus grupos de valor, partes interesadas, entes gubernamentales u organismos de control</li> </ul>

05/05/2025 08:29 PM

Página 75 / 118



Evaluar los resultados y las acciones implementadas, para contribuir al aprendizaje organizacional y a la mejora continua
<ul> <li>Medir la cobertura de los bienes, servicios o actividades en comparación con la demanda de estos</li> <li>Medir la focalización, verificando si los usuarios reales a los que se está cubriendo coinciden con la población objetivo</li> </ul>
<ul> <li>Medir la satisfacción de los grupos de valor con los productos, servicios, programas, proyectos u otras intervenciones</li> </ul>
<ul> <li>Medir el logro de programas, proyectos y otras intervenciones y su contribución para resolver las necesidades de los grupos valor atendidos o intervenidos</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://www.usiese.gov.co/control-gestion/informes.html</li> </ul>
290. A partir de los resultados de los indicadores, ¿Cuál fue el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad para la vigencia evaluada?:
Abierta numérica Código: SYE223
Política: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
291. ¿La entidad elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2024?
Selección única Código: TRA201
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20ANTICORRUPCION%202024.pdf</li> </ul>
292. ¿El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad contiene otras iniciativas, estrategias, mecanismos o actividades adicionales para luchar contra la corrupción?
Selección única Código: TRA202
Si, indique cuáles: Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
O No
293. Seleccione los grupos de valor y otras instancias que fueron consultados para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:
Selección múltiple Código: TRA203
<ul> <li>Ciudadanos</li> <li>Academia</li> <li>Gremios</li> <li>Servidores públicos</li> <li>Contratistas de la entidad</li> </ul>

05/05/2025 08:29 PM

Página 76 / 118



_	reedores Organizaciones de la sociedad civil
O Ć	Organos de control
	Organizaciones no gubernamentales Otro. ¿Cuál?:
O N	linguno de los anteriores
	Cuáles mecanismos utilizó la entidad para dar a conocer los lineamientos establecidos en el nticorrupción y de Atención al Ciudadano a sus grupos de valor y a la ciudadanía?
Selecc	ión múltiple Código: TRA204
_	itio web
	Medios digitales
_	Medios escritos Otro. ¿Cuál?:
	linguno de los anteriores
	a entidad realizó monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:
	ión única Código: TRA205
_	Pos veces al año
_	lna vez al año
	lo se hizo seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano encia:
https	://mail.usiese.gov.co/transparencia/planeación,-presupuesto-e-informes/plan-accion-3.html
	eleccione los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad uales se les hizo seguimiento:
	ión múltiple Código: TRA206
<ul><li>R</li><li>R</li><li>P</li></ul>	lapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos lacionalización de Trámites lendición de cuentas larticipación ciudadana lervicio al ciudadano
ŌΤ	ransparencia y acceso a la Información Otro. ¿Cuál?:
	Cuántos riesgos de corrupción tiene identificados la entidad?
	Código: TRA207
3	

05/05/2025 08:29 PM

Página 77 / 118



298. ¿Cuáles de los siguientes componentes tuvo en cuenta la entidad para la identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción? Código: TRA208 Falta de controles internos y externos efectivos en los procesos y procedimientos, necesarios para el desarrollo de la gestión (Oportunidad) Pallas éticas y de compromiso con lo público que afectan un desarrollo objetivo e imparcial en el manejo y regulación de los recursos públicos (Responsabilidad) Factores internos que afectan las cónductas de integridad pública y propician riesgos de corrupción, como sería la trayectoria socioeconómica, ética y educativa del servidor que inciden en las decisiones (Presión) Tactores externos que afectan las conductas de integridad pública y propician riesgos de corrupción, como sería el contexto del mercado y variables culturales que se manifiestan en ofrecimiento de dádivas por acción u omisión de los servidores públicos provenientes de carteles de contratistas o grupos legales e ilegales (Presión) Ninguna de las anteriores Evidencia: https://usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20ANTICORRUPCION%202024.pdf 299. Para la identificación de los riesgos de corrupción la entidad incluyó: Código: TRA209 Causa Probabilidad Impacto con enfoque de derechos fundamentales Nivel de severidad Controles asociados Ninguno de los anteriores Evidencia: https://usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20ANTICORRUPCION%202024.pdf 300. ¿Cuáles de las siguientes causas fueron analizadas por la entidad en la vigencia evaluada para la identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción?: Código: TRA210 Procesos que involucran trámites que implican manejo de dinero en efectivo Falta de segregación de funciones por restricciones de planta O Discrecionalidad para la gestión de trámites y servicios (sin protocolos o procedimientos de atención) Arqueos de caja adelantados por personal no idóneo y sin la autoridad requerida (adelantada por el mismo servidor o bien por otro servidor que no cuenta con un nivel jerárquico superior) Gestión Documental con fondos acumulados que no garantizan los registros y memoria institucional Fases de análisis de los requisitos con excesiva reserva que impida la transparencia en determinado proceso Fallas en el apoyo jurídico interno que generan interpretación subjetiva de las normas o reglamentos Factores externos de presión en temas regulados que pueden incidir en las decisiones institucionales Servidores con conflictos de interés en los temas sobre los cuales pueden incidir con su toma de decisiones Falta de inclusión de acuerdos de confidencialidad y manejo de información interna que facilita su divulgación y uso no autorizado de información privilegiada Falta de herramientas tecnológicas para la transmisión de datos e información entre procesos y a nivel externo

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

Inexistencia de archivos contables

05/05/2025 08:29 PM

Discrecionalidad para la toma de decisiones en grupos restringidos de servidores

Página 78 / 118



<ul> <li>Ausencia de publicación de los procesos precontractuales, contractuales o postcontractuales en Secop I y II</li> <li>Ausencia o debilidad de medidas y/o políticas para la identificación y manejo de conflictos de interés</li> <li>Ausencia de sistemas de información, que pueden facilitar el acceso a información y su posible manipulación o adulteración</li> </ul>
Otros. ¿Cuáles?:
301. Seleccione los procesos sobre los cuáles la entidad ha identificado riesgos de corrupción:
Selección múltiple Código: TRA211
<ul> <li>Apoyo</li> <li>Estratégicos</li> <li>Misionales</li> <li>Evaluación</li> <li>Otros. ¿Cuáles?:</li> </ul>
302. Durante la vigencia evaluada, ¿cuántos riesgos de corrupción se materializaron?
Abierta numérica Código: TRA212
El número de riesgos materializados no necesariamente corresponde al número de riesgos previamente  0
303. Los riesgos de corrupción materializados se pusieron en conocimiento de las siguientes autoridades:
Selección múltiple  Fiscalía Contraloría Procuraduría Control interno Otra autoridad. ¿Cuál?: Ninguna de las anteriores
304. Los controles definidos por la entidad para mitigar los riesgos de corrupción incluyeron:
Selección múltiple  Responsable del control Propósito del control Frecuencia del control Descripción detallada de la operación del control Manejo de las desviaciones del control Evidencia del control No se han definido controles Evidencia:
https://usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20ANTICORRUPCION%202024.pdf

05/05/2025 08:29 PM

Página 79 / 118



305. ¿La entidad formuló planes de tratamiento para fortalecer los controles identificados como moderados y débiles?
Selección única Código: TRA215
Sí, y cuenta con las evidencias:
O No
Evidencia: https://usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20ANTICORRUPCION%202024.pdf
306. ¿La entidad ajustó el mapa de riesgos de corrupción por la materialización de estos?
Selección única  O Sí, y cuenta con las evidencias:  No
307. ¿El patrimonio de la entidad se ha visto afectado por la materialización de hechos de corrupción?
Selección única Código: TRA217
Sí. Indique el monto:
<ul> <li>No</li> <li>Sí se afectó el patrimonio, pero no se cuenta con la información del monto afectado</li> </ul>
308. ¿Las respuestas que la entidad dio a los derechos de petición de documentos e información
hechos por los ciudadanos, se hicieron dentro de los términos legales establecidos, fueron completas, veraces y objetivas, se entregaron en formatos adecuados y prácticos de usar, que
permiten al ciudadano o usuario encontrar fácilmente su respuesta?
permiteri di didadane e dedane encontrar racimiento da recipacota.
Selección única Código: TRA218
O Sí, y cuenta con las evidencias:
Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
O No Evidencia:
https://usiese.gov.co/files/Informes/2024/I%20INFORME%20PQRSF%202024.pdf
https://usiese.gov.co/files/Informes/2025/INFORME%20PQRSF_USI%20ESE_SEGUNDO%20SEMESTRE%202024.pdf
309. La información que publica la entidad:
Selección múltiple Código: TRA219
© Cumple con los estándares y lineamientos contenidos en la "Guía de lenguaje claro para servidores públicos en Colombia", de acuerdo con el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación
<ul> <li>Cumple y garantiza los criterios de accesibilidad para personas con capacidad visual reducida o ciegos, según los criterios de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones</li> <li>Cumple y garantiza los criterios de accesibilidad para personas con capacidad auditiva reducida o sorda, según los criterios de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones</li> </ul>

05/05/2025 08:29 PM

Página 80 / 118



У

Página 81 / 118

<ul> <li>Se encuentra traducida a otras lenguas, idiomas o dialectos</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://usiese.gov.co/transparencia.html</li> </ul>
310. Para garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad, la entidad:
Selección múltiple  Código: TRA220  Apropia normas técnicas nacionales o internaciones que mejoran la accesibilidad de sus archivos electrónicos Envía las comunicaciones o repuestas a sus grupos de valor en un formato que garantiza su preservación digital a largo plazo que a su vez es accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a) Ninguna de las anteriores
311. La entidad garantiza el derecho de acceso a la información pública aplicando los siguientes principios (Ley 1712 de 2014):  Selección múltiple  Principio de máxima publicidad  Principio de transparencia  Principio de buena fe  Principio de facilitación  Principio de no discriminación  Principio de gratuidad  Principio de celeridad  Principio de eficacia  Principio de la calidad de la información  Principio de la divulgación proactiva de la información  Principio de responsabilidad en el uso de la información  No se aplican estos principios
312. Respecto al informe sobre acceso a información, quejas y reclamos, durante la vigencia evaluada, la entidad lo elaboró:  Selección única  Código: TRA222  No se elaboró el informe trimestral sobre acceso a información, quejas y reclamos  Una vez al año Dos veces al año Tres veces al año Cuatro veces al año Cuatro veces al año Evidencia: https://usiese.gov.co/files/Informes/2024/I%20INFORME%20PQRSF%202024.pdf https://usiese.gov.co/files/Informes/2025/INFORME%20PQRSF_USI%20ESE_SEGUNDO%20SEMESTRE%202024.pdf
313. Señale los requisitos sobre menú destacado, establecidos en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la Sede Electrónica de la entidad durante la vigencia evaluada:
Selección múltiple Código: TRA223
Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: 05/05/2025 08:20 PM Págino 81 / 118

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711 www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

05/05/2025 08:29 PM

MIPG - MECI



- Incluyó el menú "Transparencia y acceso a la información pública". Ingrese la URL o enlace: https://usiese.gov.co/transparencia.html
- Incluyó el menú "Atención y servicio a la ciudadanía". Ingrese la URL o enlace: https://usiese.gov.co/tramites-y-servicios.html
- Incluyó el menú "Participa". Ingrese la URL o enlace: https://usiese.gov.co/participa.html
- Sección de noticias
- Ninguno de los anteriores. Describa la razón:

# 314. La entidad publica en la sección transparencia y acceso a la información pública de su portal web oficial información actualizada sobre:

#### Selección múltiple

Código: TRA224

- Misión, visión, funciones y deberes de la entidad
- Organigrama de la entidad
- Mapas y cartas descriptivas de los procesos
- Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público. Debe incluir datos de contacto
- Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico, teléfono y escalas salariales
- Directorio de entidades del sector, agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés
- Mecanismos para interponer PQRSD
- Calendario de actividades
- Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia
- Normatividad general y reglamentaria
- Políticas v lineamientos o manuales
- Plan Anual de Adquisiciones junto con las modificaciones que se realicen
- Publicación de la información contractual
- Ejecución de los contratos
- Procedimientos, lineamientos en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones
- Presupuesto general de gastos, ingresos e inversión
- Ejecución presupuestal. Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales
- Plan de Acción Anual
- Proyectos de inversión en ejecución
- Informes de empalme
- Informes de gestión, evaluación y auditoría
- Informes de Rendición de Cuentas
- Informes sobre la implementación de acciones en el marco de los Acuerdos de Paz
- Planes de Mejoramiento (de organismos de control, internos y derivados de ejercicios de rendición de cuentas)
- Informe de solicitudes de acceso a la información, quejas y reclamos
- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- La totalidad de los trámites que ofrece al ciudadano (señalando la norma que los sustenta, procedimientos, costos, formatos y formularios requeridos)
- Mecanismos para la participación de los ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés en la formulación de políticas
- Registro de Activos de Información

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 82 / 118



<ul> <li>Índice de Información Clasificada y Reservada</li> <li>Esquema de Publicación de Información</li> <li>Programa de Gestión Documental</li> <li>Tablas de Retención Documental</li> <li>Datos abiertos, para lo cual deberán contemplar las excepciones establecidas en el título 3 de la presente ley</li> <li>Información específica para grupos de interés</li> <li>Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://usiese.gov.co/transparencia.html</li> </ul>
315. La entidad publica en el menú Atención y servicio a la ciudadanía de su Sede Electrónica
información actualizada sobre:
Selección múltiple Código: TRA225
Trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) y consultas de acceso a información pública (CAIP)
<ul> <li>Canales de atención y pida una cita</li> <li>Formulario de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información pública y denuncias)</li> </ul>
Ninguna de las anteriores
Evidencia:
https://usiese.gov.co/tramites-y-servicios.html
316. La entidad publica en el Menú participa de su Sede Electrónica información actualizada sobre:  Selección múltiple  Código: TRA226  Participación para el diagnóstico e identificación de problemas  Planeación y presupuesto participativo  Consulta ciudadana  Colaboración e innovación  Rendición de cuentas  Control social
O Ninguno de los anteriores
317. ¿La entidad incluyó en su planeación presupuestal recursos para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la transparencia?  Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias:  No
Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Presupuesto/2023/ACUERDO%2013%20DEL%2018%20DE%20DICIEMBRE%202023-PRESUPUESTO%202024.pdf
318. ¿La entidad contó con un procedimiento para garantizar el acceso a la información pública con criterio diferencial a la población étnica que habla lenguas distintas al castellano?
Selección única Código: TRA228

05/05/2025 08:29 PM

Página 83 / 118



<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No</li> <li>Dentro de la caracterización de los grupos de valor y de interés realizada por la entidad, no se ha identificado población étnica que habla lenguas distintas al castellano</li> </ul>
319. ¿La entidad implementa las directrices de accesibilidad web dispuestas en la resolución 1519 de 2020 anexo 1?
Selección única Código: TRA229
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No implementa las directrices de accesibilidad web</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://usiese.gov.co</li> </ul>
320. La entidad ha diseñado los siguientes instrumentos de gestión de la información pública:
Selección múltiple Código: TRA230
<ul> <li>Tablas de Retención Documental</li> <li>Índice de Información Clasificada y Reservada</li> <li>Registro de Activos de Información</li> <li>Esquema de Publicación de Información</li> <li>Programa de Gestión Documental</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> </ul>
321. El evento de materialización de los riesgos de corrupción se puso en conocimiento de las entidades seleccionadas con la siguiente frecuencia:
Selección única Código: TRA231
<ul><li>Una vez</li><li>Mas de una vez</li></ul>
322. ¿La entidad conoce las modificaciones que introdujo la Ley 2195 de 2022, en lo que tiene que ver la transición a Programas de Transparencia y Ética Pública?  Selección única  Código: TRA232
<ul><li>Sí</li><li>No</li></ul>
323. ¿La entidad conoce los lineamientos impartidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, para la implementación de los Programas de Transparencia y Ética Pública, a través del Decreto 1122 de 2024?
Selección única  Sí  No
Política: Gestión Documental

05/05/2025 08:29 PM

Página 84 / 118



# 324. Frente al diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos la entidad:

Selección única

Código: GDO200

- Elaboró, actualizó o realizó acciones conforme al diagnóstico integral de la gestión documental y administración de archivos durante la vigencia evaluada y cuenta con las evidencias:
- O No cuenta con el diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos

#### Evidencia:

https://mail.usiese.gov.co/gestion-documental

# 325. El diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos ha servido para:

Selección múltiple

Código: GDO201

Debe incluir todos los elementos: aspectos archivísticos, de administración, conservación, infraestructura y

- Formular o actualizar la política institucional de gestión documental
- Formular o actualizar el Plan Institucional de Archivos PINAR
- Formular o actualizar el Programa de Gestión Documental -PGD
- Formular o actualizar los planes del Sistema Integrado de Conservación Documental SIC
- La mejora de procesos y procedimientos de la gestión documental de la entidad
- La identificación, medición y control de los riesgos asociados a la gestión documental
- Ninguna de las anteriores

### 326. Frente al proceso de planeación de la función archivística, la entidad:

#### Selección múltiple

Código: GDO202

Se encuentra elaborando o ya cuenta con el instrumento Plan Institucional de Archivos - PINAR

#### Evidencia:

https://mail.usiese.gov.co/control-gestion/informes.html

Ejecutó, durante la vigencia evaluada, las acciones definidas en el PINAR, y se cuenta con las evidencias:

### Evidencia:

https://mail.usiese.gov.co/control-gestion/informes.html

Realizó seguimiento y control al PINAR con indicadores o herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:

### Evidencia:

https://mail.usiese.gov.co/control-gestion/informes.html

- Tomó decisiones desde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño) a partir de los resultados del seguimiento y control al PINAR y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron el cumplimiento de los planes y proyectos del PINAR y cuenta con las evidencias:
- No cuenta con Plan Institucional de Archivos PINAR

# 327. ¿Durante la vigencia evaluada, se garantizó la implementación del Programa de Gestión Documental -PGD?

#### Selección múltiple

Código: GDO203

- O La entidad se encuentra elaborando o cuenta con el PGD
- Si, a través de la aprobación, publicación y ejecución del PGD o los programas específicos. Especificar qué programas específicos del PGD ejecutó:

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 85 / 118



Planeación Producción Documental Gestión y Tramite Organización Documental Transferencia Documental

Transferencia Documental
<ul> <li>Sí, a través del seguimiento y control al PGD, con indicadores o herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:</li> <li>Si, a través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron los recursos necesarios para su implementación, y cuenta con evidencias:</li> <li>No se cuenta con el Programa de Gestión Documental -PGD</li> </ul>
328. Respecto de la Política Institucional de Gestión Documental la entidad:
Selección múltiple Código: GDO204
<ul> <li>La formuló de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación</li> </ul>
Evidencia:
https://usiese.gov.co/files/gestion%20documental/2021/GD-AC-PO- 003%20POLITICA%20DE%20GESTION%20DOCUMENTAL.pdf
La aprobó, socializó, publicó y divulgó al interior de la entidad y cuenta con las evidencias:
Evidencia:
https://www.usiese.gov.co/files/gestion%20documental/Programa%20Gesti%C3%B3n%20Documental/RESOLUCION%2005 %20PGD.pdf
<ul> <li>Realizó seguimiento y control con indicadores o herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la</li> </ul>
oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:  Tomó decisiones desde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y
Desempeño) a partir de los resultados del seguimiento y control y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizar
el cumplimiento de la política y cuenta con las evidencias:
No cuenta con Política de Gestión Documental
329. Dentro de la planeación estratégica, la entidad ejecutó presupuesto, de funcionamiento o
inversión, durante la vigencia evaluada para: (Especifique el monto en pesos)
Selección múltiple Código: GDO205
O Elaboración o actualización del Plan Institucional de Archivos - PINAR:
Elaboración o actualización del Programa de Gestión Documental PGD:
Elaboración o actualización de los planes del Sistema Integrado de Conservación - SIC:
O Elaboración o actualización del Banco Terminológico:
O Elaboración o actualización del Modelo de Requisitos de Documentos Electrónicos de Archivo:
<ul> <li>Elaboración o actualización de las Tablas de Retención Documental - TRD:</li> <li>Elaboración o actualización del Cuadro de Clasificación Documental - CCD:</li> </ul>
Elaboración o actualización del cuadro de clasificación bocumental - CCB.     Elaboración o actualización del mapa de control de procesos y flujos documentales:
Elaboración o actualización del mapa de control de procesos y higos documentales.      Elaboración o actualización de las Tablas de Control de Acceso:
O Elaboración de los Inventarios Documentales:
O Capacitación del talento humano en los procesos de la gestión documental:
Elaboración o actualización del diagnóstico integral de gestión documental y administración de archivos:
Infraestructura física, mobiliario e insumos para la administración de los archivos:

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 86 / 118



05/05/2025 08:29 PM

Página 87 / 118



05/05/2025 08:29 PM

Página 88 / 118



$\circ$	No tiona	Fondos	<b>Documentales</b>	Acumulados	-EDA
	No tiene	rondos	Documentales	Acumulados	-FUA

338. ¿Durante la vigencia evaluada, se garantizó la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC?:

Selección múltiple	Código: GDO223
	ctividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva
control interno, y se cuenta con las e	evaluación y autocontrol de la entidad o las actividades de seguimiento de la oficina de
	s del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, que permitieron la
	e conservación preventiva, y se cuenta con las evidencias:
	ol de los riegos asociados a la conservación de los documentos y archivos, en el Programa ención de Desastres, y cuenta con las evidencias:
No, no se cuenta con el Plan de Cor	
	cumental de los soportes físicos, la entidad durante la vigencia
evaluada:	0/ 11 000004
Selección múltiple	Código: GDO224
	on en referencia a la conservación documental (Cronograma)
	as de almacenamiento e instalaciones físicas (reparación locativa, limpieza)
	áreas de archivo (fumigación, desinfección, desratización, desinsectación)
	uipos de medición) de las condiciones ambientales
	enamiento en unidades adecuadas (cajas, carpetas, estantería) e emergencias y atención de desastres en archivos
No realizó actividades de conservac	
	tan situación de riesgo ocasionada por fenómenos naturales
	tan situación de riesgo ocasionada por etromenos naturales tan situación de riesgo ocasionada por otras razones. Especifique cuáles:
340. Frente a la gestion de docui	mentos electrónicos y conformación de expedientes electrónicos:
Selección múltiple	Código: GDO226
	os que hacen parte del flujo documental en desarrollo de los procesos, procedimientos,
trámites y servicios  Definió esquemas de validación y m	etadatos, para los documentos electrónicos en los procesos, procedimientos, trámites o
servicios automatizados	otadatos, para 100 abbantontos biodifornos diritos processos, procedimientos, transitos d
	ervación digital a largo plazo de los documentos de archivo
	cos, con base en los principios y procesos de la gestión documental, y los instrumentos
archivísticos (CCD-TRD)	1.0 % 1.5
	ra la Gestión de Documentos Electrónicos
<ul> <li>Ninguno de los anteriores</li> </ul>	
341. Con relación al Sistema de	Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), la
entidad:	
Selección única	Código: GDO227

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

Documentos Electrónicos

05/05/2025 08:29 PM

o Se encuentra en proceso de implementación de un SGDEA de acuerdo con el Modelo de Requisitos para la Gestión de

O Parametrizó el SGDEA a partir del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos

Página 89 / 118



<ul> <li>Se utilizan repositorios digitales confiables, para el almacenamiento y la preservación a largo plazo de los documentos y expedientes electrónicos</li> <li>Generó o tramitó documentos electrónicos, pero carece de un Sistema de Gestión de Documentos electrónicos de archivo -</li> </ul>
SGDEA  O La entidad no generó o tramitó documentos electrónicos
342. Con relación al proceso de digitalización de documentos de archivo, la entidad:
Selección única Código: GDO228
<ul> <li>No se efectúan procesos de digitalización</li> <li>Ejecutó actividades de digitalización sin tener en cuenta lo dispuesto en los instrumentos archivísticos</li> <li>Contó con procedimientos básicos como alistamiento, escaneo y control de calidad, documentados para el desarrollo de actividades de digitalización</li> <li>Registró en el Programa de Reprografía del Programa de Gestión Documental, los procesos de digitalización conforme a la disposición final de los documentos</li> </ul>
343. ¿La entidad realizó acciones para articular la gestión documental con la gestión ambiental?
Selección única Código: GDO230
<ul><li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li><li>No</li></ul>
344. Frente a la documentación de carácter histórico, la entidad:
Selección múltiple Código: GDO231
<ul> <li>En los procesos de valoración documental, a partir de las TRD y la TVD, la entidad identifica la documentación de</li> <li>Generó acciones para la identificación de documentos de carácter histórico</li> <li>Cuenta con documentos en la fase de archivo histórico</li> <li>Generó acciones para la conservación y preservación de los documentos de carácter histórico</li> <li>Generó acciones para conformar el archivo histórico o efectuar la transferencia documental secundaria</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>No aplica porque no cuenta con documentación de carácter histórico</li> </ul>
345. ¿Cuántas personas de planta ha incorporado conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública?
Selección múltiple numérica Código: GDO232
Especificar cuántos profesionales:     Especificar cuántos tecnólogos:     1
Especificar cuantos técnicos:     1
346. El inventario documental ha servido para:
Selección múltiple Código: GDO233
<ul> <li>Garantizar el control y acceso de los expedientes y se tiene documentado el procedimiento</li> <li>Evidencia:</li> <li>\\192.168.22.11</li> </ul>
La entrega y recibo de los archivos y se tiene documentado el procedimiento

05/05/2025 08:29 PM

Página 90 / 118



<ul> <li>Efectuar las transferencias documentales y se tiene documentado el procedimiento</li> <li>Identificar las unidades documentales objeto de eliminación conforme a las TRD o TVD         Evidencia:         https://mail.usiese.gov.co/gestion-documental     </li> <li>Ninguna de las anteriores. Explique las razones</li> </ul>
847. ¿La entidad implementó la hoja de control para la descripción de los tipos documentales, desde la fase de gestión?
Selección única  Código: GDO234  La hoja de control es un instrumento descriptivo en el cual se relacionan cada uno de los tipos documentales que  Sí  No
348. ¿Durante la vigencia evaluada, se garantizó la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC?:
Selección múltiple  Código: GDO235  Si, a través de la ejecución de las estrategias de preservación, en desarrollo del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
<ul> <li>Si, a través del seguimiento de autoevaluación y autocontrol de la entidad o las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta las evidencias:</li> <li>Si, se adoptaron decisiones a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, que permitieron la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, y se cuenta con las evidencias:</li> <li>Si, a través del seguimiento y control de los riegos asociados a la preservación digital a largo plazo de los documentos, identificados en el diagnóstico, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No, no se cuenta con el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. Explique las razones:</li> <li>No se ha realizado trabajo articulado con el área de Sistemas de Información frente a la identificación de documentos digitales archivos electrónicos, por no contar con asignación presupuestal para atender las necesidades del proceso</li> </ul>
349. ¿Durante la vigencia evaluada, la entidad generó documentos electrónicos en formatos de preservación digital a largo plazo, independientemente del sistema que utilice?
Selección única Código: GDO237
Para identificar los formatos electrónicos de preservación digital, ver anexo 1 "formatos de archivos de uso común,  No, no se usan formatos electrónicos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo  Si, los documentos electrónicos de archivo tienen en cuenta los formatos de preservación digital a largo plazo
350. Desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad o Comité de Archivo, es adoptaron decisiones para garantizar la articulación de la Política de Archivos y Gestión Documental, con la Política de Seguridad Digital?  Selección única  Código: GDO238
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No, no se encuentra articulada la política de archivos y gestión documental con la política de Seguridad Digital</li> </ul>

05/05/2025 08:29 PM

Página 91 / 118



351. ¿La entidad cuenta con la infraestructura adecuada (capacidad locativa y tecnológica) para la administración, conservación y preservación de los archivos en sus diferentes fases?

Selección múltiple Código: GDO239
<ul> <li>Sí, programó acciones para adecuar o adquirir los recursos físicos y tecnológicos necesarios que garanticen la infraestructura adecuada para la administración de los archivos en sus diferentes fases</li> <li>Sí, adquirió o adecuó recursos físicos y tecnológicos necesarios que aseguren la administración de los archivos en sus diferentes fases</li> </ul>
<ul> <li>Sí, realizó seguimiento y control de la capacidad locativa y tecnológica de las instalaciones, de acuerdo con indicadores o herramientas de medición y evaluación, o las actividades de seguimiento de control interno</li> <li>Sí, tomó decisiones desde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño) a partir de los resultados del seguimiento y control y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaro la infraestructura adecuada, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No, dadas las capacidades institucionales</li> </ul>
Política: Gestión del Conocimiento y la Innovación
352. ¿Qué acciones ha realizado la entidad para implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación?
Selección múltiple Código: GCI200
<ul> <li>Identificó y analizó el estado de la implementación de la política a través de herramientas e instrumentos</li> <li>Analizó el contexto organizacional teniendo en cuenta las condiciones para la implementación de la política: personas, proceso y tecnologías con las que cuenta la entidad</li> <li>Formuló una planeación estratégica basada en el análisis del estado de implementación de la política y del contexto organizacional</li> <li>Ejecutó la planeación estratégica establecida para fortalecer o implementar la política y documentó los resultados obtenidos</li> </ul>
<ul> <li>Realizó seguimiento y evaluación a los resultados obtenidos a través de la ejecución en la planeación estratégica definida para la vigencia</li> <li>Otras. ¿Cuáles?:</li> <li>No ha llevado a cabo acciones para implementar la política</li> </ul>
353. ¿Qué recursos dispuso la entidad para llevar a cabo la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación?
Selección múltiple  Código: GCI201  Definió una persona para liderar la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación
<ul> <li>Conformó un equipo de trabajo para liderar la implementación de la política</li> <li>Contaba con espacios físicos destinados al desarrollo de acciones para la gestión del conocimiento y la innovación publica</li> </ul>
<ul> <li>Dispuso recursos económicos destinados específicamente para llevar a cabo la implementación de la política</li> <li>Dispuso de infraestructura tecnológica para desarrollar la gestión del conocimiento y la innovación: repositorios, micrositio, software para analítica institucional, conectividad, entre otros</li> <li>Definió procesos y procedimientos que permitan el desarrollo de la política</li> </ul>
<ul> <li>Contaba con instrumentos y herramientas diligenciados, actualizados, sistematizados y/o socializados para llevar a cabo el desarrollo del plan de acción de la política</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> </ul>

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 92 / 118



354. ¿Cuáles de los siguientes elementos describen la cultura organizacional de la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad?  Selección múltiple  Código: GCI204
Cultura organizacional es el compendio de valores, reglas, procedimientos y principios que comparten todos los  La capacitación continua de los servidores para fortalecer sus capacidades de gestión innovadora  La mutua colaboración y el aprendizaje permanente entre los sus equipos de trabajo  El desarrollo de mesas, talleres o espacios de análisis, ideación, co-creación o prototipado de soluciones  La documentación, sistematización o evaluación de las experiencias de gestión e innovación en la entidad  Otra. ¿Cuál?:  Ninguna de las anteriores
355. Respecto al desarrollo de actividades de investigación durante la vigencia evaluada, la
entidad: Selección múltiple Código: GCI205
Investigación: realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar  Incorporó elementos asociados a la investigación en su planeación estratégica  Identificó sus necesidades de investigación  Gestionó investigaciones a través de equipos internos y/o alianzas estratégicas con otras organizaciones
<ul> <li>Generó documentos técnicos, guías, protocolos, manuales, instructivos, artículos, propuestas de cambio normativo, entre otros como resultado de sus investigaciones</li> <li>Contó con un repositorio donde organiza, clasifica y conserva la documentación generada por sus investigaciones</li> <li>Socializó los resultados de sus investigaciones a nivel interno y/o externo</li> </ul>
<ul> <li>Utilizó los resultados de las investigaciones que realiza para desarrollar productos, servicios o tomar decisiones</li> <li>Involucró tanto a actores internos como externos</li> <li>Otro. ¿Cuál?:</li> <li>La entidad no desarrolló actividades de investigación</li> </ul>
356. ¿La entidad contó con mecanismos para identificar y priorizar las necesidades de investigación relacionadas con temas estratégicos o misionales?
Selección única  Si, y cuenta con las evidencias:  No
Evidencia:  https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/socializacion%20herremientas%20digitales%20.pdf
357. En relación con los procesos de ideación, creación o validación en el marco de la innovación, la entidad ha incluido a:
Selección múltiple Código: GCI207
<ul> <li>Sus servidores</li> <li>A los tomadores de decisión</li> </ul>
A los grupos de valor o de interés
<ul><li>Otro. ¿Cuál?:</li><li>Ninguna de las anteriores</li></ul>
Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/socializacion%20herremientas%20digitales%20.pdf

05/05/2025 08:29 PM

Página 93 / 118



358.	¿La entidad llevó a cabo procesos de innovación?
© C Ev	Código: GCI208  Sí, y cuenta con las evidencias: No videncia: tps://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/CTO%20556.pdf
359.	¿Qué actividades de innovación se han aplicado en la entidad?
() () () () ()	Código: GCI209  Se han implementado prácticas innovadoras de otras entidades  Participación en conferencias o eventos de innovación Se han realizado pruebas y validaciones de alternativas de solución (prototipos), antes de lanzarse e implementar como "solución final"  Ninguna de las anteriores  videncia:  tps://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/CTO%20556.pdf
inno	Con respecto a las herramientas de uso y apropiación para la gestión del conocimiento y la vación, la entidad:  Código: GCI211
Las he	erramientas recomendadas o sugeridas las puede descargar en la "Guía para la implementación de la gestión Adoptó o diseñó y aplicó herramientas tomando en cuenta los ejes de la política de gestión del conocimiento y la innovación Validó la calidad y aplicación al interior de la entidad de las herramientas de uso y apropiación Organizó sus datos, información y conocimiento respecto a prácticas de innovación en diferentes herramientas, para que puedan ser usados de manera constante y organizada por los servidores de la entidad Estableció necesidades para incorporar nuevas herramientas de uso y apropiación Hizo un diagnóstico del conocimiento que se encuentra en la entidad y el requerido para el óptimo desempeño de sus funciones en las diferentes áreas Identificó, clasificó y gestionó el conocimiento tácito y explícito para establecer necesidades de nuevo conocimiento o actualizar el existente Contó con repositorios de conocimiento, bibliotecas virtuales o alguna base de datos para alojar información Gestionó y actualizó inventarios para registrar la ubicación de instrumentos con conocimiento estratégico para la entidad Contó con una página web actualizada para disponer documentos y productos realizados por la entidad de interés para las ciudadanías Otro. ¿Cuál?: Ninguna de las anteriores
361.	¿Cuáles son las fortalezas para innovar dentro de la entidad?
Sele	Código: GCI212  Existe un liderazgo directivo que promueve y reconoce las iniciativas innovadoras  Se disponen acciones, tiempos y recursos para implementar procesos de innovación  La cultura organizacional promueve la innovación como práctica entre los colaboradores

05/05/2025 08:29 PM

Página 94 / 118



	La gestión de la innovación está incluida en la planeación estratégica o en el mapa de procesos de la entidad  Se cuenta con recursos (humanos, infraestructura o económicos) para desarrollar o implementar soluciones innovadoras
000	Se cuenta con una estrategia de articulación para trabajar temas de innovación con otras entidades Otro. ¿Cuál?: Ninguna de las anteriores
desa	Durante la vigencia evaluada, ¿Qué factores o barreras incidieron en los esfuerzos para rrollar innovación en la entidad?
Sele	cción múltiple Código: GCI213
<ul><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li></li><li><!--</td--><td>Resistencia al cambio entre líderes, servidores o sus equipos de trabajo  Talento humano insuficiente  Infraestructura física inadecuada</td></li></ul>	Resistencia al cambio entre líderes, servidores o sus equipos de trabajo  Talento humano insuficiente  Infraestructura física inadecuada
	Recursos financieros insuficientes
	Regulación vigente
	Incentivos y reconocimientos para el personal insuficientes
ŏ	Liderazgos poco o nada flexibles
ŏ	Otro. ¿Cuál?:
ŏ	Ninguna de las anteriores
	¿Qué acciones desarrolló la entidad para preservar y compartir el conocimiento de los
	dores públicos?
Sele	Código: GCl214
	Clasificó el conocimiento asociado a la formación, capacitación y experiencia del recurso humano para proponer acciones de formación de acuerdo con su análisis
	Diseñó mecanismos, procedimientos o procesos para socializar o transferir (adoptar y adaptar) el conocimiento
	Implementó acciones para que los servidores compartan y transfieran el conocimiento
	Aplicó herramientas para preservar el conocimiento tácito de los servidores
<u> </u>	Identificó y gestionó los riesgos relacionados con la fuga de conocimiento a través del establecimiento planes de mitigación y
	preservación del conocimiento
	Identificó, documentó y socializó buenas prácticas, lecciones aprendidas y casos de éxito
	Favoreció la colaboración y aprendizaje entre sus servidores y sus equipos de trabajo a través de canales formales e informales
	de comunicación efectiva y por medio de espacios (tiempo y lugar) claramente definidos
	Realizó procesos de divulgación y transferencia para facilitar el intercambio de conocimiento entre las personas de la entidad, otras entidades y ciudadanías
0	
~ /	Ottad addiction (Codation)

Selección múltiple

Código: GCI215

364. Para mitigar el riesgo de fuga de conocimiento, la entidad desarrollo las siguientes acciones:

- Documentó, a manera de un inventario o esquema similar, el conocimiento de los servidores, de carácter estratégico para la entidad
- Realizó procesos de socialización y difusión del conocimiento al interior y exterior

O No ha desarrollado acciones para preservar y compartir el conocimiento

Estableció procedimientos de entrega de cargo o de terminación de contrato y mecanismos de transferencia de conocimiento

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 95 / 118



<ul> <li>Documentó el conocimiento explícito a partir del conocimiento tácito de sus servidores</li> <li>Actualizó sus Tablas de Retención Documental - TRD de acuerdo con el quehacer de la entidad</li> <li>Otro. ¿Cuál?:</li> <li>No realizó ninguna actividad para mitigar la fuga de conocimiento</li> </ul>
365. La entidad realizó las siguientes acciones de enseñanza-aprendizaje durante la vigencia evaluada:
Selección múltiple Código: GCI216
<ul> <li>Promovió iniciativas para la transferencia, socialización y apropiación del conocimiento entre sus servidores</li> </ul>
<ul> <li>Generó proyectos de aprendizaje en equipo o aprendizaje interinstitucional</li> </ul>
<ul> <li>Ejecutó procesos de capacitación para sus servidores e implementó mecanismos de socialización de dichos aprendizajes</li> </ul>
<ul> <li>Desarrolló herramientas o instrumentos para compartir el conocimiento y mejorar su apropiación en la entidad</li> <li>Estableció convenios, acuerdos o esquemas de trabajo colaborativo para fortalecer el conocimiento de los servidores de la entidad</li> <li>Otra. ¿Cuál?:</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> </ul>
366. ¿Mediante qué acciones la entidad colaboró con otras entidades para la producción y
generación de datos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos y documentos?
Cádigo: CCI217
Selección múltiple  Código: GCI217  Generó proyectos y metas compartidas de fortalecimiento institucional
Colaboró en la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con su misión institucional
Participó en redes de conocimiento
<ul><li>Participó en comunidades de saberes y prácticas</li></ul>
Otra. ¿Cuál?:
O Ninguna de las anteriores
367. Respecto a sus buenas prácticas y lecciones aprendidas, la entidad:
Selección múltiple Código: GCI218
<ul> <li>Identificó sus buenas prácticas (experiencias significativas) y lecciones aprendidas</li> </ul>
Documentó sus buenas prácticas (experiencias significativas) y lecciones aprendidas
<ul> <li>Dispuso y organizó repositorios de buenas prácticas (experiencias significativas) y lecciones aprendidas</li> <li>Socializó sus buenas prácticas (experiencias significativas) y lecciones aprendidas al interior de la entidad y/o con grupos</li> </ul>
interesados externos
O No identificó buenas prácticas (experiencias significativas) ni lecciones aprendidas
Evidencia:
https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/ACTA%20MIPG.pdf
368. Indique los datos de contacto institucionales del líder de la política en la entidad:
Selección múltiple Código: GCI219
O Nombre de la persona:
O Correo electrónico:
O Cargo:

05/05/2025 08:29 PM

Página 96 / 118



,				
Area	0.0	lana	nda	acia:
nıta	υı	rene	HUE	iuia.

369. ¿En cuál o cuáles temáticas de la gestión de la innovación se promovieron formaciones o capacitaciones?

#### Selección múltiple

Código: GCI220

- En metodologías para identificar problemas
- En generación y diseño de soluciones innovadoras
- En aplicación y/o implementación de soluciones innovadoras
- En sistematización de experiencias significativas o análisis de resultados en innovación
- O En evaluación y control de los resultados de innovaciones
- Otro. ¿Cuál?:
- No, ninguna de las anteriores

370. Respecto a los procesos de innovación pública la entidad cuenta con:

#### Selección múltiple

Código: GCI222

- Instancias/equipos de colaboración interna
- Áreas que promuevan el desarrollo de iniciativas de innovación pública
- Objetivos estratégicos relacionados con innovación pública
- Otro. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

371. Durante el último año, la entidad ha propiciado la participación activa de servidores y ciudadanías en alguna de las siguientes fases de la innovación:

#### Selección múltiple

Código: GCI223

- Identificación de problemas, retos u oportunidades
- Creación conjunta de soluciones
- Validación o experimentación de prototipos de solución
- En sistematización de experiencias significativas o análisis de resultados en innovación
- Ninguna de las anteriores

372. Respecto a la analítica de datos, la entidad:

#### Selección múltiple

Código: GCI224

La analítica institucional es el eje de la gestión del conocimiento y la innovación que permite convertir los datos

- Conoce conceptos básicos y herramientas de aplicación de analítica institucional
- Existe un liderazgo directivo que promueve y reconoce las iniciativas de analítica institucional
- Se disponen acciones, tiempos y recursos para implementar procesos de analítica institucional
- Se desarrollan capacitaciones orientadas al fortalecimiento del proceso de analítica institucional
- Ninguna de las anteriores

373. Respecto a la gestión de la innovación, durante la vigencia evaluada, la entidad:

#### Selección múltiple

Código: GCI225

- Tenía algún objetivo estratégico relacionado con innovación
- O Contaba con un entorno normativo vigente que reglamente y favorezca el desarrollo de la innovación
- Disponía de instancias de colaboración interna para el desarrollo de iniciativas de innovación

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 97 / 118



<ul> <li>Promovió el trabajo interinstitucional</li> <li>Contaba con una estructura que apoye el trabajo entre las diferentes áreas (trabajo colaborativo al interior de la entidad)</li> </ul>
<ul> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>Evidencia:</li> </ul>
https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PETI%202024.pdf
374. ¿En cuáles de las siguientes fases de la innovación, la entidad contó con la participación activa de las personas usuarias / beneficiarias?  Selección múltiple  Código: GCI226  Identificación de problemas u oportunidades  Creación conjunta de soluciones  Validación de prototipos de solución  Evidencia:  https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/socializacion%20herremientas%20digitales%20.pdf
375. ¿Durante el último año la entidad llevó a cabo capacitaciones para promover las habilidades y capacidades de sus servidores relacionadas a la gestión de la innovación?
Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias: No Evidencia: https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/socializacion%20herremientas%20digitales%20.pdf
Política: Control Interno
376. Para evaluar el cumplimiento de la política de integridad en la entidad, durante la vigencia evaluada, se analizó:  Selección múltiple  Código: CIN200
<ul> <li>Información por quejas o denuncias de los grupos de valor de la entidad</li> <li>Información sobre denuncias internas presentadas por servidores o contratistas de la entidad</li> <li>Informes internos (Informes del comité de convivencia, Informes de la comisión de personal, Informes de la oficina de control interno disciplinario)</li> <li>Encuesta de clima laboral</li> <li>Encuestas de percepción</li> <li>Informes de auditoría</li> <li>Otros. ¿Cuáles?:</li> <li>La entidad no evaluó el cumplimiento de la política de integridad</li> </ul>
377. A partir de los resultados de la evaluación de cumplimiento de la política de integridad, la
entidad:
Selección múltiple  Código: CIN201  Determinó acciones para fortalecer la apropiación del código de integridad a través del área de talento humano o quien haga sus veces

05/05/2025 08:29 PM

Página 98 / 118



	Se dio trámite interno a las denuncias o quejas presentadas por los servidores públicos Se dio trámite a las denuncias o quejas presentadas por los ciudadanos o grupos de valor Se desarrollaron acciones para intervenir las variables del clima laboral que estén relacionadas con la gestión de la integridad
0	No se implementaron acciones a partir de los resultados de la evaluación del cumplimiento de la política de integridad
http:	dencia: s://usiese.gov.co/files/Informes/2024/I%20INFORME%20PQRSF%202024.pdf s://usiese.gov.co/files/Informes/2025/INFORME%20PQRSF_USI%20ESE_SEGUNDO%20SEMESTRE%202024.pdf
378. L	a entidad respecto a los mecanismos para el manejo de conflictos de interés:
Selec	ción múltiple Código: CIN202
0	identificación, declaración y tratamiento de conflictos de interés se dispone de la Guía que encontrará en el Ha tipificado los conflictos de interés identificados según la normativa
0	Ha verificado la implementación del protocolo o procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses
	Ha verificado que se gestionen las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores o contratistas de la entidad
	Ha verificado que en los procesos de capacitación internos se incluyan las temáticas relacionadas con la gestión preventiva de conflictos de interés
0	Ha verificado el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicació
0	de la Ley 2013 de 2019 Ha verificado el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicació del Decreto 830 de 2021, sobre Personas Expuestas Políticamente – PEP
	Ninguna de las anteriores
	dencia: APLICA
Selec Indeper	En la entidad, en cumplimiento del plan estratégico de talento humano, se verifica que:  ción múltiple  Código: CIN205  indientemente del marco normativo que aplica para la entidad, la planeación del talento humano es una etapa
0	Se esté dando cumplimiento al Decreto 2011 de 2017 para el acceso al empleo público de personas con discapacidad
0	Se esté dando cumplimiento al Decreto 2365 de 2019 para el acceso al empleo público de jóvenes entre los 18 y 28 años
	Se esté dando cumplimiento a las Leyes 581 de 2000 y 2424 de 2024, para la efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios (ley de cuotas)
	Se asignaron los recursos presupuestales para atender la mayor parte de las necesidades de capacitación, bienestar y calidad de vida laboral
	Se atendieron las causales de retiro estrictamente señaladas por la ley Se evalúo el desempeño de todos los servidores de la entidad (de acuerdo con el sistema y formatos previstos para tal fin)
	Se analizó el aporte de la gestión del talento humano al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad y se emprendieron acciones para mejorar el desempeño de las personas Se atendieron todas las situaciones escaladas al comité de convivencia laboral

servidores

05/05/2025 08:29 PM

Página 99 / 118



<ul> <li>Se emprendieron acciones de mejora del clima, la convivencia y las relaciones laborales</li> <li>Los procesos de selección se fundamentaron en los perfiles de competencias y requisitos mínimos de cada empleo y su cumplimiento por parte de las personas que los ocupan</li> <li>Otros. ¿Cuáles?:</li> <li>No hace seguimiento o evaluación a la gestión del talento humano en la entidad</li> </ul>
380. Señale cuáles de los siguientes insumos tuvo en cuenta la entidad para adelantar la gestión de riesgos en la vigencia evaluada:
Selección múltiple Código: CIN208
<ul> <li>Planeación estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos, entre otros aspectos)</li> <li>Modelo de procesos o mapa de procesos</li> <li>Información sobre la evaluación del riesgo de vigencias anteriores</li> <li>Informes de auditorías (internas o externas) sobre la gestión del riesgo en vigencias anteriores</li> <li>Otros. ¿Cuáles?:</li> </ul>
<ul> <li>La entidad no gestionó los riesgos institucionales</li> </ul>
381. ¿Cuáles de las siguientes herramientas para la gestión del riesgo aplicó la entidad durante la vigencia evaluada?:
Selección múltiple Código: CIN209
<ul> <li>Mapas de riesgos</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20ANTICORRUPCION%202024.pdf</li> <li>Inventario de riesgos materializados</li> </ul>
<ul> <li>Indicadores clave de riesgo</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> </ul>
382. La política de administración del riesgo de la entidad:
Selección múltiple Código: CIN210
<ul> <li>Fue formulada y aprobada por el representante legal y el equipo directivo de la entidad en el marco del comité institucional de coordinación de control interno</li> <li>Fue analizada considerando los planes estratégicos de la entidad</li> </ul>
Establece su objetivo y alcance Fija los niveles para calificar la probabilidad, el impacto y los niveles de severidad para una adecuada identificación del riesgo en
los procesos  Establece los niveles de responsabilidad con respecto a la gestión del riesgo (identificación, seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo), de acuerdo con el esquema de líneas de defensa
<ul> <li>Establece la periodicidad del seguimiento, de acuerdo con los niveles de riesgo residual</li> <li>Incorpora los lineamientos en materia de riesgos de corrupción y de seguridad de la información</li> </ul>
<ul> <li>Incorpora lineamientos para otros sistemas de gestión como seguridad y salud en el trabajo, ambiental, los relacionados con el sector salud y educación (donde aplican)</li> </ul>
<ul> <li>La entidad no definió su política de administración del riesgo</li> <li>Evidencia:</li> </ul>
NO APLICA

05/05/2025 08:29 PM

Página 100 / 118



383. Para la identificación de los riesgos, los líderes de los procesos, programas o proyectos:

Selection multiple	Codigo: CIN211	
	y su enlace con el objetivo del proceso analizado oritarios o principales para la entidad definidos en la política de administración del ries	sgo
		ente
384. Para la descripción del riesgo	la entidad:	
Selección múltiple	Código: CIN212	
<ul> <li>Estableció las causas teniendo en cuer</li> <li>Estableció los impactos asociados (afe naturaleza</li> </ul>	nta los factores de riesgo identificados ctación económica y/o reputacional) y otros establecidos por la entidad acorde con su	ı
<ul> <li>Incluyó información complementaria qu</li> </ul>	e establece los atributos informativos necesarios para la comprensión del riesgo por	parte
de todos los participantes e interesados  Se tomaron en cuenta otros elementos		
No se ha adoptado esta estructura met	· ·	
885. Para los riesgos identificados	a los procesos (Etapa valoración del riesgo):	
Selección múltiple	Código: CIN213	
	en la Guía de Administración del Riesgo v6 de Función Pública se	
O Se les analizó de manera completa su O Se les analizó de manera completa su	probabilidad de ocurrencia efecto o impacto (aplicando la tabla de impactos definida en la Guía Función Pública)	
<ul> <li>Se les estableció su zona de riesgo inh</li> </ul>	erente (aplicando la matriz de calificación establecida en la Guía Función Pública)	
<ul><li>Ninguna de las anteriores</li><li>Evidencia:</li><li>NO APLICA</li></ul>		_
886. Para la identificación de los riences	esgos, los líderes de los procesos, programas o proyectos	
Selección múltiple	Código: CIN214	
<ul> <li>Riesgos generales de la operación del</li> </ul>		
<ul> <li>Riesgos asociados a posibles actos de</li> </ul>	corrupción	

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

Riesgos relacionados con seguridad de la información

05/05/2025 08:29 PM

Otros riesgos atendiendo la naturaleza de la entidad (riesgos relacionados con seguridad del paciente, calidad educativa u otros)

Riesgos relacionados con seguridad y salud en el trabajo (acorde con el proceso aplicable)

Página 101 / 118



<ul> <li>Riesgos presupuestales en la fase de programación, gestión y ejecución presupuestal</li> <li>Riesgos fiscales</li> <li>Ninguno de las anteriores</li> </ul>
387. Para el análisis de eventos (materializaciones del riesgo), la entidad capturó información a partir de:
Selección múltiple Código: CIN215
<ul> <li>Mesa de ayuda o soporte de tecnología, a nivel interno</li> <li>Información del área o proceso de atención al usuario</li> <li>Las PQRD (peticiones, quejas, reclamos, denuncias)</li> <li>Oficina jurídica</li> <li>Líneas internas de denuncia</li> <li>Mecanismo interno establecido para que cada líder de proceso haga el reporte cuando se presenta un evento</li> <li>Otros. ¿Cuáles?:</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> </ul>
388. De acuerdo con lo establecido en la política de administración del riesgo, se tienen
identificadas las instancias responsables del seguimiento y monitoreo a la gestión del riesgo
institucional (líneas de defensa) así:
Selección múltiple Código: CIN216
<ul> <li>La alta dirección o el comité institucional de coordinación de control interno como línea estratégica, encargados de monitorear y analizar eventos y riesgos críticos</li> <li>Los líderes de los planes, programas o proyectos (primera línea de defensa) encargados de implementar los controles identificados para mitigar los riesgos a los mismos</li> </ul>
<ul> <li>Oficina de planeación o quien haga sus veces (segunda línea de defensa) encargada de consolidar la gestión del riesgo y llevar ante la línea estratégica alertas sobre eventos y cambios en el entorno</li> </ul>
<ul> <li>Oficial de seguridad de la información o quien haga sus veces (segunda línea de defensa) encargado de evaluar en cumplimiento de los controles asociados a las políticas de seguridad de la información</li> </ul>
<ul> <li>Jefe administrativo o secretario general o quien haga sus veces (segunda línea de defensa) encargado de monitorear la gestión contractual y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas</li> </ul>
<ul> <li>Jefe de servicio al ciudadano o quien haga sus veces (segunda línea de defensa) encargado de monitorear las PQRD y generar alertas sobre incumplimientos, quejas en la prestación del servicio, tutelas u otras situaciones de riesgo detectadas</li> </ul>
El jefe de talento humano o quien haga sus veces (segunda línea de defensa) encargado de monitorear el ciclo del servidor (capacitación, bienestar, incentivos, convivencia laboral, código integridad), y generar alertas sobre incumplimientos, situaciones críticas que afectan en clima laboral y posibles afectaciones al código de integridad, entre otros
El jefe de tecnología o quien haga sus veces (segunda línea de defensa), encargado de monitorear el plan estratégico de tecnologías de la Información - PETI, y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas en materia de tecnología.
<ul> <li>El jefe de jurídica, asesor, coordinador o quien haga sus veces (segunda línea de defensa), encargado de monitorear la gestión jurídica, y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas en esta materia</li> </ul>
<ul> <li>Otras instancias de primera o segunda líneas encargados de monitorear aspectos estructurales de temas bajo su gestión, y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas de acuerdo con las materias a su cargo</li> </ul>
El jefe de control interno o quien hace sus veces, como como instancia de 3a línea de defensa, encargada de suministrar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas, a partir de sus seguimientos y procesos de auditoría interna

05/05/2025 08:29 PM

Página 102 / 118



389. Para el diseño de los controles establecidos para reducir o mitigar el riesgo (valoración del riesgo) se tuvo en cuenta:

riesgo) se tuvo en cuenta:
Selección múltiple Código: CIN218
<ul> <li>Un responsable de la ejecución del control, que permite validar la efectividad del mismo</li> </ul>
<ul> <li>La definición de una acción específica que se debe realizar como parte del control (verificar, validar, cotejar, comparar u otras acciones)</li> </ul>
<ul> <li>Un complemento que corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control (Cómo se hace, fuen</li> </ul>
para el análisis, evidencia del control)
O Un análisis de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el nivel de impacto
<ul> <li>Un análisis de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el nivel de impacto, con el fin de estimar la zona de riesgo inherente, y poder determinar los controles aplicables, acorde con las causas definida y determinar la zona de riesgo residual</li> </ul>
O Ninguna de las anteriores
Evidencia:
https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20ANTICORRUPCION%202024.pdf
390. En el seguimiento a los controles por parte de los líderes de proceso (primera línea de defensa):
Selección múltiple Código: CIN219
O Se ejecutaron los controles tal y como fueron diseñados
O Se aplicaron de manera efectiva de los controles, de acuerdo con las actividades llevadas a cabo, y con la disminución de
riesgos materializados  O Se tuvieron en cuenta cambios en el proceso, a fin de proponer mejoras a los controles existentes
Se analizaron cambios internos o externos, a fin de proponer mejoras a los controles existentes
O Se hizo seguimiento a los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, fraude, lavado de activos y financiación del
terrorismo
Ninguna de las anteriores
391. En el seguimiento y monitoreo a los controles que por parte de la oficina de planeación o
quien haga sus veces (segunda línea de defensa):
Selección múltiple Código: CIN220
O Adelantó seguimiento y análisis periódico a la información reportada por la primera línea en relación con la aplicación de los
controles (diferente al seguimiento de la tercera línea)  Se generaron recomendaciones a los líderes de procesos (primera línea de defensa) para la mejora en la identificación de los
riesgos y la efectividad de los controles aplicados
O Se llevaron a cabo ejercicios de asesoría y acompañamiento a los líderes de proceso
<ul> <li>Se generaron alertas a la alta dirección sobre retrasos, incumplimientos, eventos materializados u otras situaciones críticas qu puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales</li> </ul>
<ul> <li>Se planearon y desarrollaron acciones para mejorar la gestión del riesgo institucional y en especial el diseño de controles por</li> </ul>
parte de los líderes de proceso
<ul> <li>Solamente se aplicaron los seguimientos que adelantó el jefe de control interno o quien hace sus veces como tercera línea de defensa</li> </ul>
392. Para el desarrollo del proceso contable, ¿la entidad identificó las fuentes, periodicidad y
responsables de la información respectiva?
Selección única Código: CIN224
Sí, y cuenta con las evidencias:

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 103 / 118



<ul> <li>Parcialmente, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://mail.usiese.gov.co/files/Manuales/2021/MANUAL%20DE%20POLITICAS%20CONTABLES.pdf</li> </ul>
393. En relación con los procedimientos contables, registre su estado al cierre de la vigencia evaluada:
Selección única Código: CIN225
https://www.contaduria.gov.co/procedimientos-contables1
394. La estructura establecida para el proceso contable le ha permitido a la entidad:  Selección múltiple  Código: CIN226
https://www.contaduria.gov.co/procedimientos-contables1  Contar con los niveles de autoridad y responsabilidad para su ejecución Ejecutar la política de depuración contable de manera permanente y asegurar la calidad de la información Ejecutar la política contable mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia de la entidad son debidamente informados al área contable Tener individualizados en la contabilidad los bienes, derechos y obligaciones Adelantar periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería, así como con las demás áreas y/o procesos Tener identificados los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones financieras, constituyéndose en proveedores de información del proceso contable Tener identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable Contar con los soportes documentales de los registros contables, debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia Ninguna de las anteriores
395. Respecto a la gestión de la información, la entidad:
Selección múltiple  Código: CIN227  Se implementan acciones para identificar la información interna que se requiere en los procesos de gestión Se implementan acciones para identificar la información requieren los grupos de valor Identificó los flujos de la información (vertical, horizontal, hacia afuera de la entidad, entre otros) Identifico y mantuvo condiciones adecuadas de almacenamiento de acuerdo con el Sistema Integrado de Conservación -SIC
<ul> <li>Identificó y mantuvo condiciones para garantizar la seguridad de la información</li> <li>Identificó, clasificó y divulgó las condiciones de uso de la información</li> <li>Promovió el uso de tecnologías para el manejo de la información (de acuerdo con las capacidades propias de la entidad)</li> </ul>
Otro. ¿Cuál?:

05/05/2025 08:29 PM

Página 104 / 118



de

No contó con mecanismos para la gestión de la información
396. Para la gestión de la información interna, la entidad:
Selección múltiple Código: CIN228
Ocontó con una estrategia, plan o esquema documentado que incluya cronogramas, responsables y canales o mecanismos de comunicación
O Contó con mecanismos de seguimiento para asegurar que lo definido en la estrategia, plan o esquema se esté implementando
<ul> <li>en la práctica</li> <li>Verificó que el flujo de información se dé en las dos vías: desde el equipo directivo hacia los trabajadores de la entidad, como do los trabajadores hacia el equipo directivo</li> <li>Otro. ¿Cuál?:</li> </ul>
<ul> <li>No se contó con mecanismos de verificación del proceso de gestión de la información</li> </ul>
397. En la gestión de la información externa, se identificó que los grupos de valor o de interés y
ciudadanía en general:
Selección múltiple Código: CIN230
<ul> <li>Se encuentran satisfechos con la información que está disponible en el sitio web de la entidad</li> <li>Encuentran en las redes sociales de la entidad información útil que atiende sus necesidades e intereses</li> </ul>
Se encuentran satisfechos con la información que reciben en la instancia de relacionamiento con el ciudadano (grupo interno,
oficina, persona que desarrolla esta función u otro)
O Pueden acceder a información publicada en medios no digitales (carteleras o tableros ubicados en sitios abiertos al público)
O Están satisfechos con los canales de comunicación a través de los cuales se les brinda la información
No se verificó la confianza de los ciudadanos en los canales de comunicación de la entidad
Evidencia:
https://usiese.gov.co
https://www.facebook.com/share/1EYApii5dv/
398. Para evaluar la efectividad de sus canales de comunicación la entidad utilizó:
Selección múltiple Código: CIN231
Encuestas de percepción o de evaluación del servicio
Medición a través de datos y analítica para establecer tendencias, focalización de temas o situaciones más recurrentes
<ul> <li>Análisis de información proveniente de las PQRD</li> </ul>
Otro. ¿Cuál?:
Ninguna de las anteriores
399. Frente a la recepción de denuncias a través de los diferentes canales, la entidad:
Selección múltiple Código: CIN232
Garantizó la anonimidad del peticionario o denunciante
O Analizó de forma objetiva la denuncia y la documentó, para prevenir su omisión
Adelantó el trámite ante los entes de control y/o autoridades respectivas en caso de que la denuncia lo requiera
Otro. ¿Cuál?:
O Ninguna de las anteriores
La entidad no recibió ninguna denuncia durante la vigencia evaluada

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 105 / 118



400. Las falencias encontradas en relación con la gestión de la comunicación en la entidad están vinculadas a:

vinculadas a:
Selección múltiple Código: CIN235
<ul> <li>El funcionamiento y la eficacia de los canales de comunicación</li> <li>La escasa o inexistente información de los grupos de valor o grupos de interés</li> <li>El no cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información</li> <li>La ejecución y eficacia de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas</li> <li>La valoración de percepciones por parte de los usuarios o grupos de valor que no contribuye con información relevante para l toma de decisiones</li> <li>Otro. ¿Cuál?:</li> </ul>
401. Con respecto al balance general y al estado de la actividad financiera, económica, social y
ambiental de la entidad:
Selección múltiple Código: CIN237
<ul> <li>Se publicaron mensualmente en un lugar visible y de fácil acceso a la ciudadanía o grupos de valor</li> <li>Se utilizaron indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera económica, social y ambiental de la entidad</li> </ul>
<ul> <li>Se utilizaron para apoyar la toma de decisiones</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>Evidencia:</li> <li>https://usiese.gov.co/home/informacion-financiera/financiera.html</li> </ul>
Interior and a second s
402. En el proceso de identificación de deficiencias, demoras, posibles incumplimientos u otras
situaciones críticas para la operación, la entidad evaluó:
Selección múltiple Código: CIN248
Resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno o quien hace sus veces
<ul> <li>Resultados de las evaluaciones aplicadas por los organismos de control y/o vigilancia</li> <li>Resultados de otras evaluaciones externas (Medición del Desempeño Institucional de Función Pública) u otras aplicadas con entes externos</li> </ul>
Observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño
<ul> <li>Recomendaciones y alertas provenientes del comité institucional de coordinación de control interno</li> </ul>
Cambios en el entorno
<ul> <li>Cambios en la normatividad aplicable</li> <li>Resultados de la gestión y ejecución presupuestal, durante y al finalizar la vigencia</li> </ul>
<ul> <li>Ninguna de las anteriores</li> </ul>
403. Para dar tratamiento a las deficiencias, retrasos, posibles incumplimientos u otras situaciones
críticas para la operación, la entidad:
Selección múltiple Código: CIN249
O Estableció planes de mejoramiento que atendieran los hallazgos de las auditorías internas que desarrolla el jefe de control
interno o quien hace sus veces  © Estableció planes de mejoramiento que atendieran los hallazgos de las auditorías internas que desarrollan los organismos de
control y/o vigilancia
<ul> <li>Articuló las recomendaciones de mejora provenientes de otras evaluaciones de fuentes externas a planes de mejoramiento y existentes</li> </ul>

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

O No se contó con planes de mejoramiento ni otros análisis para la mejora institucional

Página 106 / 118



_	vi	_	_	-	_	

https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/Plan%20Mejoramiento%20Auditoria%20Financiera%20y%20Gestión%202023\_CM l.pdf

404. Para la estructuración y posterior seguimiento a los planes de mejoramiento, la entidad:

Selección múltiple	Código: CIN250
O Dispuso de una metodología para la ide	ntificación de causas
	ento o herramienta para hacer seguimiento al plan de mejoramiento ividad de las acciones en los planes de mejoramiento, facilitando el cierre de forma
posterior  Se coordinaron acciones de acompañar	niento (entre las áreas de planeación y control interno) a los líderes de proceso para
mejorar la estructuración de los planes o	
<ul><li>Ninguna de las anteriores</li></ul>	
Evidencia:	
https://www.usiese.gov.co/files/Manuales/20	020/MANUAL%20DE%20PROCESOS%20Y%20PROCEDIMIENTOS.pdf
105. Los planes de mejoramiento in	nplementados por la entidad han sido efectivos para:
Selección múltiple	Código: CIN251
<ul><li>Contribuir al logro de los objetivos y met</li></ul>	tas institucionales
Mejorar la gestión por procesos	
Mejorar la gestión del riesgo (controles)	necesidades de los grupos de valor (ciudadanía)
	mitigue los riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo
<ul> <li>Ninguna de las anteriores</li> </ul>	
106. El comité institucional de coord	dinación de control interno de la entidad:
Selección múltiple	Código: CIN256
Operó conforme a sus funciones y respo	
,	iones de intervención definidos en sus sesiones
No está conformado o no opera conform	ne al marco normativo
Evidencia:	
NO APLICA	
107. La alta dirección o el comité in	stitucional de coordinación de control interno:
Colonián múltiple	Cádina: CINOST

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

implementando

O Definió lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno

05/05/2025 08:29 PM

Revisó, validó o supervisó que los lineamientos emitidos para el funcionamiento del sistema de control interno se estén

No ha definido o no hace seguimiento a lineamientos para en funcionamiento del sistema de control interno

Página 107 / 118



408. La alta dirección o el comité institucional de coordinación de control interno definieron lineamientos en las siguientes materias (con el fin apoyar el funcionamiento del sistema de control interno):

interno):	
Selección múltiple	Código: CIN258
<ul><li>Planeación estratégica</li></ul>	
<ul> <li>Seguimiento y evaluación a la gestión ir</li> </ul>	nstitucional
Talento humano	
Gestión del riesgo (o política instituciona	
Prevención y tratamiento del fraude y la	
Generación de productos y prestación o	le servicios de la entidad
Comunicaciones (internas y externas)	
Programación, ejecución y seguimiento	presupuestal
O Auditoría Interna	
Metodología para la implementación de      Capalas de danuncia para recibir inform	il esquema de las lineas de defensa nación, interna o externa, sobre situaciones irregulares o posibles hechos que implique
riesgos de corrupción en la entidad	lacion, interna o externa, sobre situaciones irregulares o posibles fiechos que implique
Otros. ¿Cuáles?:	
	ogramas y procesos, reportaron información de manera
	toma de decisiones a la alta dirección?
Selección única	Código: CIN260
Sí, y cuenta con las evidencias:	
Parcialmente, y cuenta con las evidenci	as:
O No	
Evidencia:	on html
https://usiese.gov.co/control-gestion/informe	25.11(1)1
410. La alta dirección analizó la info	ormación asociada con la generación de reportes en las
siguientes materias:	
Selección múltiple	Código: CIN261
<ul> <li>Cumplimiento de metas de los planes d</li> </ul>	
Reportes sobre la gestión del riesgo	
<ul> <li>Satisfacción de las necesidades de sus</li> </ul>	grupos de valor
Ejecución contractual	
Ejecución presupuestal	
Otro. ¿Cuál?:	
<ul> <li>No analiza información de los reportes o</li> </ul>	que le son suministrados en temas claves de la gestión institucional
411. La alta dirección, el comité ins	titucional de coordinación de control interno o la instancia
creada para tal fin en la entidad:	

Selection multiple

Código: CIN262

- Analizó los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces
- Evaluó el impacto de los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces en relación con la mejora institucional

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 108 / 118



<ul> <li>Estableció acciones de mejora para subsanar las deficiencias identificadas en los informes presentados por parte del jefe de control Interno o quien hace sus veces</li> <li>No analizaron los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces</li> </ul>
112. ¿Se han materializado riesgos que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la nerramienta destinada para tal fin?
Selección única Código: CIN299
<ul><li>Sí. Indique cuántos:</li><li>No</li></ul>
Política: INF- Gestión Estratégica del Talento Humano
113. Indique el número de servidores públicos pertenecientes a grupos étnicos con que contaba la entidad al 31 de diciembre de 2024:
Selección múltiple Código: THI200
O Afrocolombiano:
Indígena:
4
Minorías:
Negro:  2
Palenquero:
O Raizal:
O Rom:
O Ninguno de los anteriores
I14. ¿En la entidad hay servidores con discapacidad?
Selección única Código: THI201
Sí     Sí
○ No
H15. Relacione el número de servidores públicos con discapacidad vinculados a la planta global de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2011 de 2017:  Selección múltiple numérica  Código: THI202
Asegúrese de diligenciar todas las opciones. Si para alguna no tiene digite cero (0)
Directivo:  0
Asesor:
0
Profesional:
0
Técnico:
0
Asistencial:
1
Otro nivel:

05/05/2025 08:29 PM

Página 109 / 118



0
416. Indique el número de personas con discapacidad vinculadas a la entidad según la categoría de discapacidad (Resolución 1197 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social):
Selección múltiple numérica  O Auditiva: O Visual: O Física:
<ul> <li>Intelectual:</li> <li>Sordoceguera:</li> <li>Psicosocial (mental):</li> <li>Múltiple:</li> </ul>
417. Indique cuántos recursos tiene la entidad para adelantar concursos de méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil
Selección única  © Total de recursos:  1000000  No le aplica
418. Indique el número total de servidores que se beneficiaron en actividades de formación y capacitación por nivel jerárquico:  Selección múltiple numérica  O Directivo:  Código: THI215
O Asesor:
O Profesional: 98  Técnico:
O Asistencial:
419. ¿La entidad cuenta con algún instrumento para medir el impacto de los procesos de formación y capacitación de sus servidores?
Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias: No
Evidencia: https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PLAN%20INSTITUCIONAL%20DE%20CAPACITACION%202024.PDF

05/05/2025 08:29 PM

Página 110 / 118



420. Indique el número total de servidores públicos y familiares beneficiados por los programas de bienestar:
Abierta numérica Código: THI217
452
421. Respecto a la implementación en la entidad de los siguientes programas o estrategias indique:
Selección múltiple numérica Código: THI218
<ul> <li>¿Cuántos servidores se beneficiaron del programa 'Servimos' en la vigencia evaluada?</li> </ul>
<ul> <li>¿Cuántos servidores participaron del programa de Bilingüismo en la vigencia evaluada?</li> <li>0</li> </ul>
<ul> <li>¿Cuántas servidoras (mujeres) se beneficiaron de la estrategia de horarios flexibles en la vigencia evaluada?</li> </ul>
<ul> <li>¿Cuántos servidores (hombres) se beneficiaron de la estrategia de horarios flexibles en la vigencia evaluada?</li> </ul>
<ul> <li>¿Cuántas servidoras (mujeres) se beneficiaron de la estrategia de teletrabajo en la vigencia evaluada? NOTA: No relacionar trabajo en casa que es una modalidad diferente</li> <li>2</li> </ul>
<ul> <li>¿Cuántos servidores (hombres) se beneficiaron de la estrategia de teletrabajo en la vigencia evaluada? NOTA: No relacionar trabajo en casa que es una modalidad diferente</li> <li>1</li> </ul>
422. Indique el número de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción desvinculados como resultado de la evaluación de desempeño  Selección múltiple numérica  O Asesor:  O O O O O O O O O O O O O O O O O O O
<ul><li>Profesional:</li><li>0</li></ul>
Técnico:     O
<ul><li>Asistencial:</li><li>0</li></ul>
423. ¿Cuántos servidores de carrera en periodo de prueba se han desvinculado por evaluación del desempeño?
Selección múltiple numérica  O Selección múltiple numérica  Código: THI221
<ul><li>Profesional:</li><li>0</li></ul>
Técnico:

05/05/2025 08:29 PM

Página 111 / 118



0
Asistencial:     0
424. Respecto a la relación de los cargos de planta total vs contratistas indique para la vigencia
evaluada:
Selección múltiple numérica Código: THI224
<ul><li>Total cargos de planta:</li><li>453</li></ul>
<ul><li>Total contratistas:</li><li>25</li></ul>
<ul> <li>Contratistas con más de un contrato de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales:</li> </ul>
425. ¿La entidad cuenta con planta temporal?
Selección única Código: THI225
<ul><li>Sí, indique cuántos cargos la conformaban al 31 de diciembre:</li><li>172</li></ul>
○ No
426. En materia de equidad de género, la entidad:
<ul> <li>Selección múltiple</li> <li>Está dando cumplimiento a los porcentajes estipulados para la vigencia de acuerdo con lo establecido en la Ley 581 de 2000, lo relacionado con la participación de la mujer en cargos de nivel directivo</li> <li>Cuenta con una política o lineamientos en materia de equidad de género</li> <li>Ha capacitado o sensibilizado a sus servidores públicos y contratistas en esta materia</li> <li>Cuenta con mecanismos para la atención a violencias contra las mujeres</li> <li>Cuenta con mecanismos para coordinar políticas de género y derechos de las mujeres. Especifique el tipo de mecanismo:</li> </ul>
O Ninguno de los anteriores
427. ¿En la entidad existen organizaciones sindicales formalmente?
Selección única  Código: THI230  Sí. Indique cuántas organizaciones sindicales base tiene la entidad:
O No  428. A continuación, indique por cada organización sindical base el número de afiliados. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos a 31 de diciembre de 2024:  Abierta texto  Código: THI231

05/05/2025 08:29 PM

Página 112 / 118



429. A continuación, por cada organización sindical indique el número de afiliados que pagaron cuota con corte a 31 de diciembre de 2024. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos que pagaron la cuota:

Abierta texto SINDESS  Código: THI232
430. ¿La entidad ha realizado negociación sindical singular y ha implementado mecanismos para dar cumplimiento a los acuerdos en el marco de esta?  Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias:  No  Evidencia:  https://mail.usiese.gov.co/files/Informes/2024/RESOLUCION%201066%20ADOPTA%20EL%20PLIEGO%20DE%20SOLICITUDEES%20UNIFICADO.pdf
431. Para el ejercicio de las funciones relacionadas con la gestión del talento humano, la entidad:
Selección única  Código: THI234  Recuerde:  Contó con una oficina de talento humano (dependencia, jefe y equipo de trabajo) Contó con un grupo interno de trabajo coordinado por un servidor público del nivel asesor o profesional No contó con un área responsable, pero la función está asignada a un servidor público profesional (sin equipo de trabajo) Se contratan algunas actividades por orden de prestación de servicios  432. El jefe o coordinador de talento humano:
Selección única  Código: THI235  Es de libre nombramiento y remoción Es de carrera administrativa  Nombramiento provisional  Nombramiento en planta temporal  Otro. ¿Cuál?
433. Indique el nivel jerárquico del jefe o coordinador de Talento Humano o quien hace sus veces:
Selección única  O Directivo Asesor Profesional Técnico Asistencial

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 113 / 118



434. El máximo nivel de formación académica del jefe o coordinador de talento humano es:

Selección única Código: THI237
<ul> <li>Posgrado - Maestría</li> <li>Posgrado - Especialización</li> <li>Pregrado</li> <li>Formación técnica o tecnológica</li> <li>Formación media (bachiller)</li> <li>Formación básica (noveno grado)</li> </ul>
435. ¿Cuál es la formación profesional del jefe o coordinador de talento humano o quien hace sus
veces?
Selección única Código: THI238
<ul> <li>Derecho</li> <li>Economía</li> <li>Contaduría</li> <li>Administración de Empresas</li> <li>Administración Pública</li> <li>Administración Financiera</li> <li>Ingeniería Industrial</li> <li>Ingeniería de Sistemas</li> <li>Otro. ¿Cuál?</li> </ul>
436. ¿Cuál es el tiempo de experiencia específica en temas de talento humano del jefe o
coordinador de talento humano?
Selección única  Menor a 1 año  Entre 1 - 3 años  Entre 4 - 6 años  Entre 7 - 10 años  Entre 11 - 20 años  Más de 21 años
437. Indique el número total de trabajadores del área o grupo interno de talento humano, desagregado por:
Selección múltiple numérica  © Empleados vinculados a la planta de personal:  3
Contratistas de prestación de servicios:  0
438. El servidor público que tiene asignadas las funciones de talento humano, cuál es su cargo
principal o de base:
Selección única  Código: THI241  Secretario (a) de Despacho (General o de Gobierno) (para orden territorial)

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 114 / 118



0	Secretario (a) General (para orden nacional)
0	Director (a) administrativo (a)
	Profesional adscrito a un área de apoyo
0	Técnico adscrito a un área de apoyo
0	Asistencial adscrito a un área de apoyo
0	Otro. ¿Cuál?

## 439. Para la vigencia 2024 indique:

Matricial Código: THI242

	Menos de un (1) millón		Entre cincuenta (50) y cien (100) millones
Presupuesto en pesos para jastos de personal de la entidad	0	Ó	0
Presupuesto asignado para los emas de capacitación en la entidad	0	•	0
Presupuesto asignado para los emas de bienestar e incentivos en la entidad	0	0	0
		Entre quinientos (500) y mil (1000) millones	Más de mil (1000) millones
Presupuesto en pesos para lastos de personal de la entidad	0	0	•
Presupuesto asignado para los emas de capacitación en la entidad	0	0	0
Presupuesto asignado para los emas de bienestar e incentivos en la entidad	<ul><li>•</li></ul>	0	0

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 115 / 118



### Política: Temas Transversales institucionales

440. Indique qué acciones ha implementado la entidad para avanzar en la construcción de paz (Cumplimiento del Plan Marco de Implementación, Seguimiento recomendaciones Comisión de la Verdad, Planes Nacionales sectoriales para el desarrollo rural integral, entre otras):

Selección múltiple Código: EMI08
Ha incorporado en su planeación institucional acciones orientadas a la construcción de paz y cuenta con las evidencias:
<ul> <li>Ha conformado grupos de trabajo interno orientados a la construcción de paz y cuenta con las evidencias:</li> <li>Ha desarrollado procesos de capacitación o formación internos en temas relacionados con la Cultura de Paz</li> <li>Brindar asistencias técnicas territoriales</li> <li>Acompañamiento a formulación de proyectos</li> <li>Desarrollo de eventos conmemorativos del Día de las víctimas o de la Semana por la Paz</li> <li>Espacios de participación ciudadana alrededor de la paz</li> <li>Otro. ¿Cuál?:</li> <li>Ninguna de las anteriores</li> <li>No aplica. Explique la razón:</li> </ul>
441. ¿La entidad ha identificado acciones para avanzar en el conocimiento, desarrollo y
seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad?
Selección única Código: EMI09
<ul> <li>Si y cuenta con las evidencias:</li> <li>No ha implementado estrategias. Explique la razón:</li> <li>La ESE no ha recibido asistencia técnica de como aplicar recomendaciones de acuerdo a su naturaleza.</li> </ul>
442. En la entidad durante la vigencia 2024 se presentaron:
Selección múltiple Código: EMI10
O Quejas por violencia o discriminación en contra de las mujeres y basadas en género en el ámbito laboral. Indique cuántas:
<ul> <li>Quejas por violencia o discriminación contra las mujeres y basadas en género, en la prestación de servicios o atención a los grupos de valor. Indique cuántas:</li> <li>Quejas por violencia y discriminación basadas en género contra personas de los sectores LGBTIQ+ en el ámbito laboral. Indique cuántas:</li> <li>Quejas por violencia y discriminación basadas en género contra personas de los sectores LGBTIQ+ en la prestación de servicio o atención a los grupos de valor. Indique cuántas:</li> <li>Quejas por discriminación por temas de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad u otras razones de discriminación en el ámbito laboral. Indique cuántas:</li> <li>Quejas por discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad u otras razones de discriminación en la prestación de servicios o atención a los grupos de valor. Indique cuántas:</li> <li>Quejas relacionadas con la violación a los derechos humanos. Indique cuántas:</li> <li>En la entidad no se han presentado actos de violencia o discriminación</li> </ul>

Formulario 8:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI

05/05/2025 08:29 PM

Página 116 / 118



443. En la entidad, los actos de violencia y discriminación contra las mujeres y basadas en género, en el ámbito laboral o en la prestación de servicios a los grupos de valor:  Selección única  Código: EMI11  Pueron denunciados ante las autoridades competentes y se iniciaron acciones de intervención para tratarlos  Fueron denunciados ante las autoridades competentes, pero no se iniciaron acciones de intervención para tratarlos
No fueron denunciados ante las autoridades competentes
444. Los actos de violencia y discriminación contra las mujeres y basadas en género estuvieron relacionadas con las siguientes situaciones:  Selección múltiple  Código: EMI12  Acoso laboral en razón de género Violencia sexual Acoso sexual Violencia física Violencia psicológica Otros tipos de violencia basadas en género ¿cuáles?:
445. ¿La entidad ha impulsado acciones, estrategias, espacios de sensibilización u otras actividades relacionadas con la memoria colectiva y la memoria histórica con servidoras y servidores públicos?  Selección única  Sí, y cuenta con las evidencias:  No ha implementado acciones. Explique la razón:  Evidencia:  https://usiese.gov.co/gestion-documental.html
446. ¿La entidad ha implementado estrategias pedagógicas o de sensibilización en torno a la NO estigmatización de los sujetos de especial protección constitucional (víctimas del conflicto, líderes sociales, firmantes de paz, personas en proceso de reincorporación, entre otros) con servidores y servidoras públicas?  Selección única  Código: EMI14  Sí, y cuenta con las evidencias:  No ha implementado estrategias. Explique la razón: No se han identificado servidores y servidoras publicas en la caracterización de los mismos.
Evidencia:  447. ¿La entidad ha promovido o implementado acciones para reconocer y dignificar a los servidores y servidoras que han sido víctimas del conflicto armado?  Selección única  Código: EMI15
<ul> <li>Sí, y cuenta con las evidencias:</li> <li>No. Explique la razón:</li> <li>No se han identificado servidores y servidoras víctimas del conflicto armado en la caracterización de los mismos.</li> </ul>

05/05/2025 08:29 PM

Página 117 / 118



Trabajo No. 100-004 de 2024 cuenta con un plan de capacitación y sensibilización sobre las violencias de género y discriminación en el ámbito laboral? Selección única Código: EMI16 Sí, y cuenta con las evidencias: Sí, pero no cuenta con las evidencias 449. ¿La entidad cuenta con un protocolo de atención, prevención y protección de las violencias basadas en género y discriminación? Código: EMI17 Selección única Sí y está formalizado mediante acto administrativo Sí, pero no está formalizado mediante acto administrativo. O No cuenta con protocolo de atención, prevención y protección de las violencias basadas en género y discriminación https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2024/PROTOCOLO%20CON%20ENFOQUE%20DIFERENCIAL.pdf Política: Finales 450. Con el diligenciamiento del presente formulario por la entidad, el representante legal, manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información registrada es verídica y corresponde a la realidad del desempeño institucional: Selección única Código: FIN200

448. ¿La entidad en cumplimiento de la Circular Conjunta de Función Pública - Ministerio de

SíNo

# Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2024



## El Departamento Administrativo de la Función Pública

### **CERTIFICA**

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

**ENTIDAD: UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI** 

**DEPARTAMENTO:** Tolima

**MUNICIPIO: IBAGUÉ** 

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

**ROL DILIGENCIADOR:** Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: jorge armando cabrera gutierrez con C.C No.14139414

HABILITADO DESDE - HASTA: 14/03/2025 - 23/04/2025

**VIGENCIA REPORTADA: 2024** 

**NIVEL DILIGENCIAMIENTO:** Completo

En constancia se firma,

LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/91d985b9-0736-4d4d-a525-862f8b319854

Fecha de impresión: 23/04/2025 Hora: 02:54 Página 1 / 1